

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO 103

APARTADO DE CORREOS, 1010

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION	12 meses	\$ 21.30 oro	LDE CUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
POSTAL	6 "	" 11.00 "		6 "	" 8.00 "		6 "	" 7.00 "
	3 "	" 6.00 "		3 "	" 4.00 "		3 "	" 3.75 "

DIRECCION TELEGRAFICA:

"DIARIO HABANA"

Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201



SERVICIO PARTICULAR

—DEL—  
Diario de la Marina

### SUMARIO

PAGINA 1. Cablegramas del servicio particular del DIARIO DE LA MARINA. — Oyendo al Presidente de la Cámara, por Héctor de Saavedra. — Grave conflicto en Santiago de Cuba. — La reunión de los repórters. — Otra disensión conservadora. — Captura de un asesino.

PAGINA 2. Sección Mercantil. Cablegramas comerciales.

PAGINA 3. La Reorganización financiera. — Desde Washington, por X. Y. Z. — La Prensa. — Notas personales. — Los cuarentenarios y el "Miguel M. Pinillos". — 813. folletín por Maurice Leblanc.

PAGINA 4. El Congreso: Las sesiones de ayer.

PAGINA 5. El Congreso (Continuación). — Consejo de Secretarios. — La cuestión de los notarios.

PAGINA 6. Una obra de fé y una obra de arte, por Miguel de Zarraga. — Cámara municipal. — Informaciones varias.

PAGINA 7. El general Menocal y el coronel Mendieta. — Tribunales. — Otros sueltos.

PAGINA 8. La pelota en la Habana, por Mendoza. — Tópicos dominicanos.

PAGINA 9. Crónica, por Eneas. — Quisicosas, por Fulano de Tal.

PAGINA 10. Habaneras, por Enrique Fontanills.

PAGINA 11. Teatros y artistas, por Augusto Rey.

PAGINA 12. La Nota del Día, por Ciano. — Noticias del Puerto. — Los sucesos. — Crónica religiosa.

PAGINA 13. Comunicados Solicitudes. Ventas.

PAGINA 14. Cablegramas de la Prensa Asociada. — El Baseball en los Estados Unidos.

**SOCIEDAD Y EMPRESA**  
**"Diario de la Marina"**

Administración

En sustitución de don Francisco Gutiérrez ha sido nombrado Agente del DIARIO DE LA MARINA en Los Palacios, el señor don Aquilino Díaz, con quien deberán entenderse en lo sucesivo nuestros abonados de aquella localidad, para todo lo concerniente a esta Empresa.

Habana Junio 3 de 1913.

El Administrador.

**LONGINES**

FIJOS COMO EL SOL

**CUERVO Y SOBRINOS**

Muralla 37 A, altos

Apartado 668.

Teléfono A. 2666. Telég. Teodomiro.

**La Luz de Avilés**

CHORIZOS Y MORCILLAS, 19  
MEJOR QUE VIENE A CUBA.

RECEPTORES:

**GONZALEZ Y SUAREZ**

Baratillo núm. 1

## La explicación de una crisis

### Ante las Cortes españolas reaparece el Gobierno de Romanones, que es interpelado por las minorías. Habla el Presidente. Lerroux, gubernamental. Cambó censura a Maura.

Madrid, 2.

El Gobierno del Conde de Romanones, tal como quedó constituido últimamente, se presentó de nuevo, esta tarde, ante las Cortes.

Apenas abierta la sesión del Congreso—una hora antes que la del Senado—el Conde de Romanones se levantó a explicar la última crisis. Declaró que ésta había surgido para dejar al Rey en libertad de que resolviese lo más oportuno, vista la gravedad del discurso pronunciado por el señor Maura contra el gobierno de los liberales.

—Preferí—dijo—dejar el Poder a ocuparlo indecorosamente.

Después habló el batallador republicano Alejandro Lerroux, y contestando a alusiones que le hiciera el

señor Maura, negó su participación en la semana sangrienta de Barcelona.

Se declaró radical, pero gubernamental.

Y afirmó que él está dispuesto a colaborar desde el Parlamento en la labor nacional.

El catalanista señor Cambó elogió al señor Maura como eminente hombre público, aunque censurando que abandonase en 1909 el Poder a un partido faccioso, y que ahora se niegue a colaborar con los liberales en la obra patriótica común.

El Ministro de la Gobernación, señor Alba, contestó brevemente a los señores Lerroux y Cambó.

Más tarde, en el Senado, repitió el Conde sus manifestaciones.

### El asesinato de Jalón

Madrid, 2.

Dícese que, aunque las autoridades militares lo niegan, en el dramático careo a que fueron sometidos Sánchez y su hija, aquél se confesó al fin autor del horroroso crimen.

### Ceremonias palaciegas

Madrid, 2.

Con la solemnidad de costumbre, esta mañana presentó al Rey sus credenciales el nuevo ministro de Colombia en Madrid.

Entre el Rey y el diplomático cambiáronse cordiales discursos.

—Se ha enviado, con el ceremonial tradicional, al duque de Híjar el uniforme que el Rey usó el día de la Epifanía.

### La Exposición de Barcelona

Madrid, 2.

El Comité de la Exposición Internacional de Electricidad, que ha de celebrarse en Barcelona en 1915, ha visitado al ministro de Fomento, señor Gasset, que le ofreció todo su apoyo.

### UN CAMPEONATO

Bilbao, 2.

En el campeonato de lucha grecoromana, Ochoa venció a Mamudoff, proclamándose campeón.

### LA BOLSA

Madrid, 2.

Hoy se cotizaron las libras a 27.35. Los francos, a 8'45.

## OTRA DISENSION CONSERVADORA

### Disolución del Partido. El Juez y el Jefe Local de Sanidad. Postergación de los conservadores. Los liberales halagados. Se desoye a la Asamblea. Renuncia de cargos.

Según telegrama que acabamos de recibir, los ánimos conservadores se hallan muy exaltados en Pedro Betancourt, temiendo la disolución del partido de la citada localidad.

La Asamblea Municipal se reunirá mañana miércoles, con objeto de acordar una enérgica actitud, caso de que se confirmen las noticias referentes a que el actual Gobierno designará para el desempeño de los cargos de Juez Municipal y Jefe Local de Sanidad a individuos de filiación liberal, desoyendo las recomendaciones de dicha Asamblea y postergando

a connotados conservadores de positivo valer.

De ocurrir así, tan pronto como estos nombramientos se hagan presentarán la renuncia de sus cargos el Presidente de la Asamblea, los miembros del Comité Ejecutivo en pleno, las directivas de todos los Comités de barrio, los concejales del Ayuntamiento, los vocales de la Junta de Educación y los delegados a la Asamblea Provincial, con lo cual recobrarán la libertad de acción los 2,000 afiliados al partido conservador de aquel término.

### BOLSA DE NEW YORK

VENTA de VALORES

Junio 2.

Acciones: 515,116

Bonos: 2.003.500

### ZONA FISCAL

DE LA HABANA

RECAUDACION DE AYER, JUNIO 2:

\$ 9.557-99

## Oyendo al Presidente de la Cámara

### ¡Paso a la Prensa! Helados de Arlequín. La ya famosa reclamación tripartita. Una serie inédita de admirables cuentos de camino. Hay "quorum". La anguila, ¿es o no un pescado?....

Pregunté, tímidamente, a un ugiar:

—¿Piensa usted que el doctor Lanuza me recibirá?

—¡Ya lo creo!—me respondió aquella amable persona. —¿Pues no faltaba más! ¡Usted es repórter y esta es su casa!

—Muchas gracias, pero... no quiero mentir; sólo soy un aficionado.

—¡No importa!

Y gritó, como los alguaciles hacían antiguamente.

—¡Paso a la Prensa!

Me condujeron ante el señor Presidente de la Cámara, que echó a fuera a todo el mundo, precipitadamente, y se dirigió a mí con una amable sonrisa.

—Tome asiento. ¿Desea un refresco? Le advierto que tenemos helados de arlequín.

—No; gracias. Sólo voy a molestarle unos minutos, con algunas preguntas que le rogaría me contestase. Se trata de saber la opinión del gobierno acerca de la reclamación tripartita y cuál es la actitud que mantendrá la Cámara, en la mayoría.

—¿No es más que eso? ¿Pues es bien poco! Eso me recuerda a cierto político, del Oeste, en los Estados Unidos, que al leer los exagerados elogios que le prodigaba un periódico de la localidad, cayó como una bomba de dinamita en el despacho del director, exclamando:—¡Está usted diciendo mentiras en su periódico; yo no soy nada de eso y usted bien lo sabe!

—¡Ya lo creo!—contestó friamente el editor.—Pero ¿cuál sería su actitud si dijera la verdad acerca de usted!

Me reí de la ocurrencia, como hombre bien educado que soy, y le pregunté:

—¿Usted, en todo caso, me dará su opinión particular?

—Naturalmente. Cada uno tiene su criterio y hasta su estilo. Mire usted, un senador, de Kentucky, iba un día paseando por la avenida de Pennsylvania, en Washington, cuando un elegante caballero se le acercó y le dijo:

—¡Ah! señor senador. ¿Cómo está usted? ¿Recibió usted mi tarjeta?

—¡Sí!—contestó el senador—pero, ¿que es lo que ha querido usted expresar con las letras E. P. que escribió con lápiz en una esquina?

—¡Oh! Esa es la forma correcta que se usa—contestó el caballero.—Cuando es usted mismo el que deja la tarjeta, le pone esas iniciales que quieren decir: en persona.

Al día siguiente fué el senador el que encontró al caballero y el que se dirigió a él prontamente.

—¿Recibió usted mi tarjeta? Pregunte por usted esta mañana, es decir, por medio de un comisionado.

—¡Sí!—fué la contestación del caballero—pero lo que no comprendo es lo que significan las cuatro letras E. C. U. N. que escribió en la tarjeta.

—¡Oh!—dijo el senador.—Esa es la forma correcta cuando usted no lleva la tarjeta personalmente. Eso quiere decir: Enviada Con Un Negro.

Ahora sí que me reí de veras, y el señor Lanuza me hizo coro cerrando pícaramente sus párpados.

—De modo, doctor, que lo que usted me diga, será a más de su opinión personal, la del partido.

—Estoy casi cierto que como yo piensa la Cámara, aunque todos no estén muy penetrados en el asunto, pues puede resultar, como cierto maestro de instrucción pública, que estaba muy orgulloso de lo que en botánica había enseñado a sus discípulos, y por ello dijo al inspector que fué a visitarlo oficialmente:

—"Puede usted llamar a cualquier

alumno y preguntarle lo que quiera."

Resultó que el elegido para la prueba fué uno que acababa de entrar en el colegio, y al indicarle el Inspector que dijera ciertos nombres de plantas, en la clasificación de Linneo, contestó:

—Señor. Yo no he venido más que dos veces y así es que no conozco más que dos: aurora borealis y delirium tremens.

Lancé una buena carecajada mirando involuntariamente a algunos señores representantes que por allí cerca discurrían, y persistiendo en el cumplimiento de mi propósito dije al chispeante causeur:

—¿Hay un acuerdo tomado?

—Dícen que invitado cierta vez, lord Bacon, a beber por la salud del rey, respondió:—"No, no. Rogaré por su salud, pero beberé por la mía."

—Pero, en fin, ¿habrá un arbitraje?

—Seguramente. Eso forma parte de la ciencia política moderna. ¿Usted no lee *Il Fesichetto*? Dígame a Ferrara que se lo preste. En el último número el rey Nicolás de Montenegro dice a las Potencias:

—"Pongo a Sentari en vuestras manos. Con el acuerdo que reina entre los futuros albanenses autónomos, será fácil arreglar la cosa de modo que todos queden satisfechos."

Sonrei ante la irónica alusión y me puse de pie.

—¿Por qué se marcha?—me preguntó amablemente el doctor Lanuza.

El timbre, llamando "a clase" sonaba desaforadamente. Un ugiar se acercó a decir no sin cierta emoción:

—¡Hay quorum, señor Presidente!

Y yo me marché encantado pensando si la anguila es o no un pescado, y diciendo para mi capote:

—No sé por qué se quejan los repórters de que no les hacen declaraciones...  
HECTOR DE SAAVEDRA.

## Grave conflicto en Santiago de Cuba

### La población sin agua. Horrible pestilencia. Quejas justas del vecindario. Los jefes de Sanidad y Obras Públicas conferencian. Telegramas. El Secretario de Obras Públicas y el general Menocal. Un crédito que salvará el conflicto. Bombeo de las aguas del San Juan.

Santiago de Cuba, Junio 2.

Secretario de Obras Públicas,

Habana.

Este pueblo se encuentra alarmadísimo por las pestilencias que despiden las aguas que viene suministrando hace algunos días el nuevo embalse.

En vista del conflicto han conferenciado extensamente el Jefe de Sanidad y el de Obras Públicas. Ambos convinieron en que las quejas del vecindario son justificadas. El jefe de Obras Públicas ha declarado que las aguas continuarán llegando en peores condiciones, y que el grave conflicto sólo puede remediarse sirviéndose la ciudad de las aguas de los pozos de San Juan.

El conflicto salvaríase con diez toneladas de carbón diarias, para lo cual no tiene fondos dicho jefe.

La Jefatura, en beneficio de la ciudad, necesita que con toda urgencia se le conceda un crédito que solucione el inminente conflicto.

Espinosa, Alcalde Municipal.

Los pozos de San Juan, bombeo que importa unos 2,500 pesos de carbón y 1,000 pesos de personal. Como la recaudación no es suficiente para cubrir estos gastos, pues ya existe un déficit de 16,000 pesos, los abastecedores de carbón niegan a suministrarlo, exigiendo que se les pague mensualmente.

Urge tomar resolución inmediata. Del Real Ingeniero Jefe.

CONFERENCIA Y CONCESION

En vista del grave conflicto denunciado por los telegramas anteriores ayer conferenciaron el general Menocal y el Secretario de Obras Públicas, quien dió las órdenes oportunas para que con cargo al crédito concedido para el nuevo acueducto, cuya subasta ha sido anulada, se bombee el agua del río San Juan, agua suficiente para atender las necesidades de la población.

CONFERENCIA Y CONCESION

En vista del grave conflicto denunciado por los telegramas anteriores ayer conferenciaron el general Menocal y el Secretario de Obras Públicas, quien dió las órdenes oportunas para que con cargo al crédito concedido para el nuevo acueducto, cuya subasta ha sido anulada, se bombee el agua del río San Juan, agua suficiente para atender las necesidades de la población.

El conflicto salvaríase con diez toneladas de carbón diarias, para lo cual no tiene fondos dicho jefe.

La Jefatura, en beneficio de la ciudad, necesita que con toda urgencia se le conceda un crédito que solucione el inminente conflicto.

Espinosa, Alcalde Municipal.

Santiago de Cuba, Junio 2.  
Secretario de Obras Públicas,  
Habana.

El agua que se viene suministrando a la ciudad por el embalse nuevo continúa empeorando considerablemente, al extremo de haber producido quejas del público.

La solución única para conjurar el conflicto es bombear el agua de los

## La reunión de los repórters

### Se dan por satisfechos del resultado de la cuestión surgida entre algunos de ellos y determinados miembros del gobierno. Su agradecimiento a los periódicos que les prestaron apoyo.

Anoche celebró sesión el Directorio de la asociación de Reporters.

La Junta, que era extraordinaria, tuvo efecto en los salones del Centro de Dependientes.

El Presidente, señor Pomares, anunció que iba a tratarse de designar el día en que debía tener efecto la acordada asamblea de periodistas, para señalarse una línea de conducta ante la actitud de determinados miembros del Gobierno con algunos reporters.

Por unanimidad, se acordó hacer público que la asociación de Reporters se felicita del éxito que ha coronado las gestiones realizadas cerca de los señores miembros del Gobierno que adoptaron, con respecto a algunos compañeros, actitudes que éstos estimaron depresivas para sus personas, toda vez que esos miembros del Gobierno han explicado de manera espontánea, explícita y satisfactoria, sus actitudes.

Asimismo se acordó, a propuesta del señor Cárdenas, hacer constar el agrado con que la asociación ha visto la conducta observada por aquellos periódicos que hicieron suya la causa de los reporters.

Y como no había otro asunto de qué tratar, se suspendió la sesión a las diez y quince minutos.

Piense usted, joven que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

## Captura de un asesino

(Por telégrafo)

CIEGO DE AVILA.

2-VI-8 p. m.

Ha sido detenido Evaristo Velázquez, autor del doble asesinato de Mary e Irrigorri. Fué capturado por una pareja del escuadrón B de la Guardia Rural.

El Corresponsal.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Junio 2. Día festivo hoy en Nueva York, no se han efectuado operaciones. Cotizaciones nominalmente.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 100. Bonos de los Estados Unidos, a 100. Descuento papel comercial, a 5.1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.83.10. Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86.60.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 95 1/4. Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.30 a 3.33 cts.

Centrifugas, pol. 96, a 1.31/32 cts. c. y f. Entrega de Junio, 3.33. Mascabado, polarización 89, en plaza, de 2.80 a 2.83 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, de 2.55 a 2.58 cts. Hoy se vendieron 25,000 sacos de azúcar.

Harina, patente Minnesota, \$4.85. Manteca del Oeste, en tercercolas, \$11.45.

Londres, Junio 2. Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s. 0d. Mascabado, 9s. 3d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 4.1/2d. Consolidados, ex-interés, 73 1/2. Ex-dividendo.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento. Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$86.

París, Junio 2. Renta Francesa, ex-interés, 85 francos, 25 céntimos.

VENTA DE VALORES Nueva York, Junio 2. Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 515,116 acciones y 2,000,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA Junio, 2. Azúcares.—El precio de la remolacha en Londres no acusa variación.

En New York el mercado rige con el tono de firmeza y sin variaciones en los precios. En esta plaza nótese buen deseo para operar y se van presentando algunos lotes a la venta.

Los precios rigen firmes. Sabemos haberse efectuado las siguientes ventas: 7,000 sacos cent. pol. 96 a 3.63 reales arroba, en Sagua.

5,000 sacos cent. pol. 96 a 3 1/2 reales arroba, en Matanzas. 1,000 sacos cent. pol. 95 1/2 a 3.68 reales arroba, trasbordo.

630 sacos cent. pol. 95 1/2 a 3.69.1 reales arroba, trasbordo. 270 sacos cent. pol. 95 1/2 a 3.70 reales arroba; trasbordo.

Cambios.—El mercado abre con demanda enclamada y firmeza en los precios. Cotizamos:

Table with columns: Comercio, Banquer, Londres, París, Hamburgo, Estados Unidos, España, Dcto. papel comercial, MONEDAS EXTRANJERAS, Greenbacks, Plata española.

Acciones y Valores.—En la tarde de ayer se efectuó en la Bolsa Privada la siguiente venta:

100 acciones H. E. R. L. and P. Company (comunes) a 88

Mercado Monetario EN LAS CASAS DE CAMBIO Habana, 2 de Junio de 1913.

Plata española, . . . . . 98 1/2 p/O P. Oro americano contra oro español, . . . . . 109 1/2 p/O V.

Mercado Pecuario

Junio 2.

Entradas del día 31: A Rafael Ramírez, de Jaruco, 5 machos vacunos. A Varas y Compañía, de Güines, 70 machos vacunos.

A Lucio Betancourt, de Bejucal, 7 machos vacunos. A Cossío y Cadavieco, de Viñales, 7 machos vacunos. A José Bocul, de Cabañas, 8 machos vacunos.

Salidas del día 31: Para abastecer el consumo de los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente: Matadero de Luyanó, 90 machos y 15 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 207 machos y 35 hembras vacunas. Para otros lugares: Para Guanabacoa, a Tomás Valencia, 5 machos vacunos.

Matadero Industrial Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno . . . . . 208 Idem de cerda . . . . . 84 Idem lanar . . . . . 24

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19, 20 y 23 centavos el kilo.

Terneras, a 23 centavos el kilo. Cerda, a 33, 40, 42 y 44 centavos el kilo. Matadero de Luyanó Reses sacrificadas hoy: Cabezas

Ganado vacuno . . . . . 83 Idem de cerda . . . . . 20 Idem lanar . . . . . 27

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 19, 20, 21 y 24 cts. el kilo.

Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo. Cerda, a 33, 40, 42 y 44 cts. el kilo. Matadero de Regla Reses sacrificadas hoy: Cabezas

Ganado vacuno . . . . . 5 Idem de cerda . . . . . 2 Idem lanar . . . . . 0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: Vacuno, de 18 a 21 cts. Cerda, de 38 a 42 cts.

La venta de ganado en pie Los precios que rigieron en los corrales durante el día, fueron los que a continuación se expresan: Ganado vacuno, de 5 a 5.1/2 cts. Cerda, de 9 a 10 cts. Lanar, a 4 centavos.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1856 CAPITAL: \$ 8,000,000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIAR 81 y 83

Sucursales en la misma HABANA: GALIANO 138.—MONTE 202.—OFICIOS 42.—BELASCOAIN 20.—EGIDO 2

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Table with columns: Sucursales, Santiago de Cuba, Sancti Spiritus, Cienfuegos, etc.

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

1531 May.-1

Table with columns: Bonos de la Havana Electric Railway, Obligaciones generales, Bonos de la Compañía de Gas, etc.

SUBASTA

En la Jefatura de Despacho de la Dirección de Sanidad, San Lázaro número 243, se reciben proposiciones en pliegos cerrados, hasta las 10 a. m. del día 5 de Junio de 1913, para suministrar a la Dirección de Sanidad, Hospital "Las Animas," "Sanatorio la Esperanza," Estable de Observación, Centro General de Vacuna, Dispensario de Tuberculosos y Laboratorio Nacional, de café, pan, galleta y panetela, hielo, leche de vaca y carbón.

Se dará pliegos de condiciones y demás pormenores a quienes lo soliciten al Negociado de Personal, Bienes y Cuentas, en San Lázaro número 243 esquina a Belascoain, Doctor Angel Díez Estorino. Jefe del Negociado del Personal, Bienes y Cuentas.

C 1709 10-24

SECRETARIA DE GOBERNACION

Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.

"Hasta las dos p. m. del día 18 del próximo mes de junio se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados para el suministro y entrega de "Efectos de Escritorio e Impresos" que necesite esta Secretaría durante el año fiscal de mil novecientos trece a mil novecientos catorce, en cuya hora las proposiciones presentadas serán abiertas y leídas públicamente. Se darán pormenores a todo el que lo solicite en este Negociado".

Habana, 30 de mayo de mil novecientos trece.

Enrique de la Vega, Jefe del Negociado. C 1797 alt. 6-2

Empresas Mercantiles y Sociedades

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, Limitada

COMPANIA INTERNACIONAL Comité Local

La señora Emilia Van de Water de Solberg, como heredera de la señora Amelia Lambden de Van de Water ha participado el extrvato de "quedan núm. 725," expedido en 4 de Mayo de 1888 por esta Compañía a favor de la ciudad señora Lambden al presentar sus acciones para inscribirse en la Compañía Internacional en cuyo documento consta haberse dejado depositados en esta Empresa una acción de \$200.00, y coupon ascendentes en total a \$23.00, de la Sociedad Anónima "Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla."

Lo que se anuncia por acuerdo del Comité, advirtiéndose que después de transcurridos 10 días desde la primera publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se considerará nulo dicho quedan, procediéndose a lo que haya lugar. Habana, 30 de Mayo de 1913, Francisco M. Steegers, Secretario. 6-1

AVISOS

BANOS

Calle de Pasco, teléfono 19-1777. Vedado, baños a todas horas, precios para Abril y Mayo 30 baños familiar, \$2 y 25 personal \$1. Híjase usted en que son las mejores aguas por su situación, según certificado de los médicos. 1000 no los confundiré usted con otros. 2522 130-26 alt.

N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS" Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo. C 1038 M-30

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

1511 May.-1

EL IRIS

La Compañía de seguros mutuos contra incendios "El Iris" no es una Empresa de especulación por acciones, sino una Compañía mutua que no sólo cobra cuotas módicas por el seguro de fincas y establecimientos, sino que además devuelve a sus asociados el sobrante anual que resulta, después de pagados los gastos de siniestros y los de administración. En casos de incendios los socios no tienen necesidad de pagar cuotas suplementarias, porque cuenta la Compañía con un FONDO ESPECIAL DE RESERVA que en treinta de Abril representaba un capital de más de TRESCIENTOS MIL PESOS; de modo que la Compañía "El Iris" tiene las ventajas de las Compañías mutuas y de las que son a prima fija. Los propietarios de fincas y establecimientos que no puedan acudir personalmente a las oficinas de la Compañía, que se encuentran en la calle de Empedrado núm. 34, plaza de San Juan de Dios y necesiten adquirir informes, se dirigirán por escrito al señor Secretario para que los visite la Comisión de turno.

Habana, 5 de Mayo de 1913. El Consejero Director, ANTONIO GONZALEZ CURQUEJO. 1542 May.-1

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS

BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º.—TELEFONO A-1055

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ Vicepresidente y Letrado Consultor: DR. VIDAL MORALES Directores: Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Mc Elant, Tomás B. Mederos, Corcino Bustillo y Manuel A. Corrales. Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez. FIANZAS de todas clases y por módicas primas para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas etc. Para más informes dirigirse al Administrador. Rapidez en el despacho de las solicitudes. 1512 May.-1

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000 ACTIVO TOTAL \$ 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros. SUCURSALES EN CUBA: Habana: Obrapia 53.—Habana: Galiano 92. Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas. F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba. Habana, Obrapia 53. "Cartas de Crédito en Pesetas valaderas sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España e Islas Canarias." 1141 75-1 Ab.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR No. 103. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 162-1 259

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1. H. UPMANN & Co. BANQUEROS 15-1 260

REMATÉ por diezdías Dos mil tejas de hierro galvanizado, Diez mil Tejas Francesas, 80 mil tejas criollas de canal, 1,000 puertas de todos tamaños, 1,000 horcones de madera dura. 500 tejas de balcón y ventana, con otros muchos objetos para fabricación. SE DA MEDIO REGALADO Infanta 102, moderno, esquina a San Martín. TELEFONO A-3517 VERAS & Co, CUBA NUM. 19 C 1625 26-M. 2606 15-1 260

# LA REORGANIZACIÓN FINANCIERA

Estudiando los datos que hace pocos días dió a la publicidad la Secretaría de Hacienda sobre la situación del Tesoro al tomar posesión el actual gobierno, se comprueba lo que hemos venido exponiendo acerca de la falta de orden y respeto a las disposiciones vigentes sobre contabilidad del Estado, y de lo indispensable que es para el gobierno restablecer la legalidad a fin de normalizar el desequilibrio existente entre las fuentes de ingreso y los gastos de los presupuestos fijos y anuales y los créditos especiales y extraordinarios.

No se puede negar que los ingresos en los últimos cuatro ejercicios económicos han correspondido con exceso a los calculados en los presupuestos. Se estimaron como de probable recaudación en ellos \$135,367,389 '97, y se han cobrado \$137,361,490 '68, resultando por tanto un excedente de un millón 994,106 pesos 71 cts. de ingresos. Si a este sobrante se hubiesen unido los superávits efectivos entre lo calculado para gastos y lo propuesto como recaudación probable, y además los sobrantes de créditos no invertidos, sin esfuerzo alguno hubiéramos podido pagar, sin necesidad del empréstito de diez y seis y medio millones, las obras del alcantarillado y pavimentación; estarían enajenados todos los compromisos atrasados legítimamente contraídos, se habría saldado todas las cuentas especiales y se contaría con una existencia disponible mucho mayor que la de \$1,937,710 '52, que figuraba en caja y que no alcanza para cubrir solamente lo que se adeuda a dichas cuentas especiales en descuberto.

Pero las transferencias de créditos, que puede calcularse que pasan de 500 durante los diez meses del actual ejercicio solamente; las leyes y decretos concediendo créditos especiales; la inversión de los superávits calculados al aprobar el presupuesto, y dándose después por decretos aplicación distinta; las obligaciones contraídas excediendo de los créditos legislativos, y la interpretación errónea de la Ley del Poder Ejecutivo en lo que se refiere a la liquidación de los ejercicios y aplicación de saldos no invertidos, han ocasionado la lamentable situación en que se encuentra el Tesoro, y hecho necesario que para conocer el estado de la Hacienda se pida a los distintos Secretarios del Despacho, por decreto de 26 del actual, relación de las obligaciones contraídas y cantidades no afectas o ninguna obligación, expresando en cada caso las consignaciones respectivamente propuestas hasta la fecha; en una palabra, todo lo que se debe, por qué se debe, y cómo se debe.

Y debió agregarse, para poder formar mejor juicio sobre esos compromisos, la razón por qué se contrajeron

y si había créditos legalmente votados para los mismos. Con estos datos, de que hoy se carece, se vendrá a conocer la verdadera ascendencia de lo que se adeuda por todos conceptos y podrá trazarse un plan adecuado para enjugar esos compromisos, a fin de evitar nuevos empréstitos y no seguir emitiendo pagarés para el alcantarillado y otras obras públicas.

Limitando los gastos exclusivamente a los presupuestos con las necesarias economías, no realizando ningún pago de leyes especiales sin tener el crédito correspondiente en aquellos, no autorizando ninguna transferencia de crédito, no permitiendo obra alguna que no haya sido previamente estudiada y calculada, no celebrando contratos ni haciendo compras sino mediante subastas en debida forma celebradas, no adquiriendo compromisos excediendo de las respectivas consignaciones y con un procedimiento más ajustado al espíritu de la ley y a los principios económicos en lo que se refiere al cierre de los ejercicios y a la situación de fondos, se llegará a encauzar la gestión financiera del Estado y pronto se enjugará el déficit existente, se reintegrará lo que se adeuda a los depósitos de cuentas especiales y será realmente efectiva la existencia que figura en los Balances del Tesoro, pudiendo pagarse mensualmente todas las obligaciones del Estado, incluso los intereses de las deudas, los trabajos del alcantarillado y pavimentación de la Habana y las obras públicas realmente necesarias.

Esta es una tarea indispensable para el país y de honor para el actual gobierno, pues fué base principal de su plataforma electoral el establecer el orden en el manejo de los fondos públicos moralizando los servicios y realizando las economías precisas para normalizar la situación del Tesoro sin necesidad de apelar a medidas extremas de otra naturaleza, como la de acrecentar las deudas, ni reforzar los ingresos, lo que sería también perjudicial para la República.

Las rentas públicas producen, como se ve, lo suficiente para atender a todas las necesidades del Tesoro y dejar un excedente considerable para cualquier obligación urgente e imprevisible, si se formulan unos presupuestos acomodados a la verdadera necesidad del Estado y a las leyes vigentes y si se ejecutan bien, acabando con el despilfarro y el desorden en todos los ramos de la Administración Pública. Observando y haciendo observar lo que previene la Constitución y la Ley del Poder Ejecutivo sobre presupuestos y contabilidad se logra lo que constituye una noble aspiración: salvar la crítica situación económica actual, evitando que el déficit aumente y se haga crónico.

# DESDE WASHINGTON

Mayo, 27.  
A estas horas, lo único perturbado en este vecindario de repúblicas es Méjico. Los industriales de la revolución y de la dictadura, que se disponían a entrar en un período de actividad, con la subida del partido democrático al gobierno en los Estados Unidos, se enfriaron cuando el Presidente Wilson declaró que no sería amigo de los que emplean la "fuerza arbitraria." El tristemente célebre Castro ha desaparecido de la escena; del deplorable Zelaya, se nos cuenta que, para entretener los ojos del destierro, se ha interesado, en Barcelona, en una fábrica de agua oxigenada.

Quien, al parecer, se propone hacer algo es el general venezolano Hernández, conocido por *El Mochó*, hombre muy arrojado y que reside en Nueva York. En una interview, publicada en el *Post*, dice que se pondrá al frente de los patriotas para derribar al gobierno del Presidente Gómez, a quien declara "peor que Castro;" lo cual, sin estar muy enterado de las cosas venezolanas, me atrevo a considerar una exageración. Castro *is the limit*, como dicen los americanos.

El general Hernández aprueba la política de no intervención en las repúblicas hispano-americanas, proclamada por el Presidente Wilson; pero opina que si siguen gobernando en Venezuela Gómez y "otros hombres de su clase" el partido democrático tendrá que habérselas con las mismas circunstancias peculiares que originaron una intromisión, más o menos directa, del gobierno republicano, en los asuntos de aquel país.

El general promete que, si sube a la Presidencia de Venezuela, ningún capitalista que desee contribuir al desarrollo de los recursos del país, tendrá que darle parte en el negocio; y agrega que, en eso del empleo de capitales, se debe favorecer allí a los Estados Unidos, de los cuales Venezuela, por su posición geográfica y en vista de la próxima apertura del Canal de Panamá, debe ser amiga. Y hace constar que de veintiocho grandes compañías extranjeras, que han obtenido concesiones, sólo una es americana.

Pero el general Hernández, aunque resuelto a derribar al Presidente Gó-

mez, asegura que no conspirará en los Estados Unidos. Sin embargo, según el *Post*, se pasa el día y una parte de la noche, recibiendo y enviando cablesgramas y celebrando conferencias "con individuos flocos y trigueños, algunos con cicatrices en la cara."

Veremos lo que sale de esto, si es que sale algo. Pienso que el general Hernández se equivoca cuando habla de la política de no intervención del Presidente Wilson; es tan intervencionista como la del antecesor de este Mr. Taft; acaso más; porque el partido republicano se apresuraba a reconocer todo Presidente que se instalaba en el poder en las "convulsivas," sin andarse con tiquis miquis de legitimidad ni pedirle credenciales, pasaporte ni cédula de vecindad; mientras que el Presidente Wilson ha declarado que los Estados Unidos se reservan el derecho de "elegir sus amigos;" y que no lo serán los que suban por "la fuerza arbitraria" y no respeten las garantías individuales. Con este criterio se puede recorrer toda una gama; desde limitarse a no reconocer un Presidente, que es lo que se hace con el de Méjico, general Huerta, hasta realizar contra él actos de hostilidad.

Pero, si, está en lo cierto el general Hernández cuando afirma que si en Venezuela se renovase una situación como la que se presentó en tiempo del dictador Castro, habrá intromisión, más o menos directa, de los Estados Unidos. Entonces, los puertos venezolanos fueron bloqueados por cruceros alemanes, ingleses e italianos; y el gobierno de Washington ejerció acción para poner término al bloqueo y para que el gobierno de Caracas llegase a un acuerdo con las potencias extranjeras que habían formulado reclamaciones. Ahora, son buenas las relaciones de Venezuela con todas las naciones; y no se ve, por lo tanto, próxima la posibilidad de que los Estados Unidos tengan que ocuparse de los asuntos de aquella república.

Acaso lo hagan si el general Hernández enciende una guerra civil, y como consecuencia de ella, hay puertos cerrados, poblaciones bombardeadas, paralización de las operaciones comerciales y perjuicios para los intereses americanos y demás extranjeros.

X. Y. Z.

## NOTAS PERSONALES

Nuestro distinguido amigo el señor don Manuel Aras, de la acreditada casa de comercio L. Portillo y Compañía y que en viaje de recreo a España embarcó en el "Reina María Cristina," nos encargó que lo despedamos por este medio de sus numerosos amigos por no haber podido efectuarlo personalmente, a causa del poco tiempo de que disponía.

Desearnos al señor Aras un feliz viaje y grata permanencia en Europa.

## Los cuarentenarios

### y el "Miguel M. Pinillos"

El Jefe de Cuarentenas, doctor Hugo Roberts, en vista de no existir novedad alguna entre los 80 pasajeros que procedentes de España condujo para el puerto de Santiago de Cuba el vapor español "Miguel M. de Pinillos," dió orden cablegráfica para que se les permitiera abandonar la estación cuarentenaria de Cayo Duan, donde se encontraban en observación.

## DE INTERES GENERAL

Debe tenerse cuidado con la clase de medicamentos que se usan para combatir los disturbios en el sistema, y llamamos seriamente la atención del público, al hecho de que en lo que respecta a padecimientos del hígado, riñones y vejiga, no deben hacerse experimentos con píldoras ni extractos que en la práctica venden personas poco escrupulosas con nombre idéntico a la ANTICALCULINA EBREY, y llamamos particularmente la atención de las personas enfermas que deseen curarse, que la ANTICALCULINA EBREY legítima lleva la firma de

# Anticalculina Ebrey

que es el único remedio conocido que efectivamente cura los padecimientos en el hígado, riñones y vejiga. La ANTICALCULINA EBREY elimina el ácido úrico que es la causa principal del reumatismo, curando los dolores de espaldas, caderas, músculos, rodillas, hinchazones de pies, manos y otras partes del cuerpo, en corto tiempo.

Debido a las curas maravillosas efectuadas por la ANTICALCULINA EBREY, en padecimientos del hígado, riñones y vejiga, y en el estado avanzado de piedras o cálculos en esos órganos, poniendo fin a los terribles dolores que acompañan a los cólicos nefríticos y hepáticos, han aparecido ciertos señuelos que venden personas poco escrupulosas con nombre idéntico a la ANTICALCULINA EBREY, y llamamos particularmente la atención de las personas enfermas que deseen curarse, que la ANTICALCULINA EBREY legítima lleva la firma de

Paul Ebrey

En letras rojas, en las envolturas de los frascos, y además el nombre de EBREY CHEMICAL WORKS Pharmaceutical Specialties, NEW YORK, U. S. A. en letras negras.

GRATIS.—Un libro sobre las enfermedades del hígado, riñones y vejiga le será enviado gratis, si lo solicita a EBREY CHEMICAL WORKS, 21 WEST BROADWAY, NEW YORK, U. S. A.

Si está Ud. interesado en joyería y desea catálogo escriba pidiendo uno a LE ROY JEWELRY MFG. CO., P. O. Box 210, NEW YORK. Le será enviado gratuitamente.

# LA PRENSA

Sería un fenómeno raro en la historia política de los pueblos el de una oposición que no exigiese, que no protestase de cuando en cuando, que estuviese completamente contenta y satisfecha con el gobierno.

Aun cuando los del poder tuviesen olor de santidad y llegasen a aquella perfección que no admite errores ni desaciertos, la oposición había de encontrar siempre algún resquicio para sus quejas y exigencias. Si no lo encontrase, lo abriría para ella, siquiera para no aburrirse, para no estar mano sobre mano.

¿Qué extraño, pues, que tratándose de gobernantes hábiles y pecadores por su naturaleza, a pesar de sus altos propósitos rectificadores y moralizadores, la oposición no se cansa de exigir?

¿No piden, demandan y exigen también hasta con "griticos" los conservadores?

¿Y qué extraño que los gobernantes cedan a las demandas de la oposición, sobre todo aquí donde las quejas y las protestas despiden casi siempre olor a manigua y a pólvora?

Sin embargo a "El Día" le parece que la oposición exige demasiado y que el gobierno cede también excesivamente.

"Ni tanto ceder ni tanto exigir," dice el colega en el epígrafe de su editorial.

Y después de alegar como prueba de la animosidad "oposicionista" la interpelación de los representantes liberales contra el Presidente de la Cámara doctor Lanuza, agrega "El Día":

A esta demostración de que los liberales, por mucho que se les conceda, siempre se muestran arrogantes y agresivos, hay que añadir la increíble altivez con que se dieron por ofendidos al no encontrar en Palacio al señor Presidente de la República, quien, después de conceder audiencia a una comisión de representantes liberales tuvo que trasladarse rápidamente a un establecimiento electroterápico al sentirse atacado de molesta dolencia. La causa de no haber podido recibir el general Menocal a sus visitantes no podía ser más justificada; y sin embargo, los señores de la oposición estimaron lo sucedido poco menos que un "casus belli" y hablaron de ruptura de relaciones entre el partido liberal y el Jefe del Estado.

En estas condiciones de desigualdad y en esta situación equívoca, que consiste en ceder los gobernantes y en exigir cada vez más la oposición, se hace muy difícil que se mantenga el deseado equilibrio de nuestra política, porque ha de llegar un momento en

que, ni el Gobierno podrá ceder más ni habrá de consentir en el progresivo aumento de las exigencias oposicionistas.

Pero a "El Triunfo" no le ha satisfecho la explicación sobre la salida de Menocal en automóvil a la hora de la audiencia.

Replica el colega que bien hubiera podido Menocal, que es hombre resistente y de fibra haber aguantado siquiera media hora el dolor de la torción o haber comunicado al Comité Liberal la causa apremiante de su viaje a la clínica.

Esto al fin y al cabo casi no es ya una cuestión política sino de medicina.

Convóquese al coro de doctores para resolverlo.

A pesar de que el general Gómez se va a resarcir en un viaje de recreo de sus fatigas y sinsabores presidenciales, continúa siendo la pesadilla de "La Opinión".

Según el colega parece que el general Gómez prepara el campo de la jefatura del Partido Liberal para su vuelta.

Dice el colega:

Ahora ya en su calidad de ciudadano se entrevista repetidas veces en la finca "América" con su protegido Asbert. Ambos estiman necesario para sus fines particularísimos organizar un nuevo partido y acuerdan los trabajos gestatorios para realizar sus propósitos.

Tantea Asbert la opinión de sus amigos, trata de explorar su voluntad para resolver. De haber encontrado campo adecuado, ya el grito rebelde contra Menocal estaría dado. Hasta la fecha Asbert sostiene una actitud indefinida, sin objetivo. Muestra su disgusto para de esta manera justificar su próxima determinación.

Combatir al Gobierno del general Menocal y al doctor Alfredo Zayas es el plan trazado. Creen que habiéndolo así, se adueñarán de la mayoría del Partido Liberal y podrán quebrantar a los conservadores.

Por eso los liberales que ya conocemos el plan, estamos alerta; y los conservadores que parece que, también lo conocen, reunieron ayer tarde en su Círculo de Galiano, al Comité Ejecutivo de la Junta Municipal, presidida por el representante Pardo Suárez, y trataron del asunto, tomándose acuerdos secretos que no hemos podido averiguar.

Como se trata de un asunto que debe conocer el país nos proponemos darlo a conocer en todos sus detalles en sucesivas informaciones.

Quizás más que al país les interesen al colega y a su jefe el doctor Zayas estas escaramuzas prematuras con



**EL MEJOR DESINFECTANTE**  
Véndese en las principales quincallerías, droguerías y farmacias.  
La Marca palabra Creolina es registrada bajo el n° 1948 en la República de Cuba por WILLIAM PEARSON, Hamburgo.

FOLLETIN 36  
MAURICE LEBLANC  
**813**  
Se venta en "La Moderna Posada"  
(Continúa)  
—¿Por qué no, en tu casa?  
—No sabes donde vivo.  
—Sí.  
El príncipe cogió rápidamente un periódico que sobresalía del bolsillo de Altenheim, periódico que tenía aún la faja de envío, y dijo:  
—29, villa Dupont.  
—Bien hecho—dijo el otro.—Hasta mañana, pues, en mi casa.  
—Hasta mañana, en tu casa. ¿A qué hora?  
—A la una.  
—Estaré.  
Iban a separarse. Altenheim se detuvo.  
—Ah! una palabra más, príncipe: trae armas.  
—¿Para qué?  
—Tengo cuatro criados, y tú serás solo.  
—Tengo mis puños—dijo Sernine.—La partida será igual.

Le volvió la espalda; luego, le llamó.  
—Ah! dos palabras más, barón: Contrata cuatro criados más.  
—¿Para qué?  
—He reflexionado. Iré con mi familia.  
II  
A la una en punto, un jinete franquicaba la verja de la villa Dupont, tranquila calle provincial, cuya única salida da a la calle de Pergolese, a dos pasos de la avenida del Bosque.  
La orillan jardines y lindos hoteles. Y en su extremo, está cerrada por una especie de bosquecillo en donde se ataca una casa vieja y grande, tras de la cual pasa un ferrocarril de reducido trayecto.  
Ahí, en el número 29, habitaba el barón Altenheim.  
Sernine entregó la brida del caballo a un lacayo que había mandado previamente y le dijo:  
—Tráelo a las dos y media.  
Llamó. Abierta la puerta del jardín, encaminóse hacia la escalinata, en donde le aguardaban dos criados altos, de librea, que le introdujeron en un inmenso vestíbulo de piedra, frío y sin el menor adorno. La puerta se cerró tras él con ruido sordo, y por grande que fuese su valor, no dejó de sentir una impresión penosa al verse solo, rodeado de enemigos, en aquella cárcel aislada.  
—Anuncie al príncipe, Sernine.  
El salón estaba muy cerca. Le hicieron pasar a él en seguida.  
—Ah! ¡ya está aquí, querido príncipe!—dijo el barón, saliendole al encuentro... Pues bien... figúrese... Domingo, la comida dentro de veinte minutos... —Hasta entonces, que nos dejen. Figúrese, querido príncipe, que no confiaba yo mucho en su visita.  
—Ah! ¿Por qué?  
—¿Caramba! Su declaración de guerra, esta mañana, es tan clara que toda entrevista es inútil.  
—¿Mi declaración de guerra?  
El barón desdobló un número del *Grand Journal* y señaló con el dedo un artículo así concebido:  
**Comunicado.**  
"La desaparición del señor Lenormand, no ha dejado de conmover a Arsenio Lupin. Tras una investigación sumaria, y como consecuencia de su proyecto de dilucidar el asunto Kesselbach, Arsenio Lupin ha decidido que encontrará al señor Lenormand, vivo o muerto, y que entregará a la justicia al o a los autores de tan abominable serie de crímenes."  
—¿No es de usted ese comunicado, querido príncipe?  
—En efecto, mío es.

—Por consiguiente, yo tenía razón: he ahí la declaración de guerra.  
—Sí.  
Altenheim mandó sentar a Sernine, tomó asiento él también, y, en tono conciliador, le dijo:  
—Pues bien, no; no puedo admitirlo. Es imposible que dos hombres como nosotros se combatan y se hagan daño. No hay más que explicarse, buscar medios; nosotros estamos hechos para entendernos.  
—Al contrario, creo que dos hombres como nosotros no están hechos para entenderse.  
El otro reprimió un mohín de impaciencia y continuó:  
—Escucha, Lupin... A propósito, ¿quieres que te llame Lupin?  
—¿Y yo cómo he de llamarte? ¿Altenheim, Ribera o Parbury?  
—¡Hola! ¡hola! ¡Veo que estás aún más documentado de lo que yo creía! ¡Demonio! eres de temer... Razón de más para ponernos de acuerdo...  
E, inclinándose hacia él, prosiguió:  
—Escucha, Lupin, reflexiona bien mis palabras, no hay una sola que no la haya pesado ya maduramente. He aquí... Los dos somos poderosos... ¿sonríes? Haces mal... Quizás tengas tú recursos de que yo carezca; pero, en cambio, yo tengo otro que tú ignoras. Además, como tú sabes, no tengo muchos escrúpulos... sí mañana, y

cierta aptitud para cambiar de personalidad, que un maestro como tú debe apreciar. En resumen, los dos adversarios valen tanto uno como el otro. Pero, queda una cuestión: ¿Por qué somos adversarios? Perseguímos el mismo objeto, me dirás, ¿y qué? ¿Sabes lo que sucederá por nuestra rivalidad? Pues que cada uno de nosotros paralizará los esfuerzos y destruirá la obra del otro, y que los dos fracasaremos en nuestro proyecto! ¿En provecho de quién? De un Lenormand cualquiera, de un tercer ladrón... Eso es tonto...  
—Es tonto, en efecto—confesó Sernine;—pero hay una solución.  
—¿Cuál?  
—Retírate.  
—Vaya, no bromees. Es cosa seria. La proposición que voy a hacerte es de las que no se rechazan sin examinarlas. En una palabra: asociémonos.  
—¡Oh! ¡oh!  
—Por supuesto, quedaremos libres, cada cual por su lado, en todo cuanto nos concierne. Pero, para el asunto en cuestión aunaremos nuestros esfuerzos. ¿Te parece?  
—¿Qué aportas tú?  
—¿Yo?  
—Sí. Tú sabes lo que yo valgo; yo he dado pruebas. En el enlace que me propones, conoces, por decirlo así, la

cifra de mi dote. ¿Cuál es la tuya?  
—Steinweg.  
—Es poco.  
—Es enorme. Por Steinweg, sabemos la verdad acerca de Pedro Duque. Por Steinweg, sabemos en qué consiste el famoso proyecto de Kesselbach.  
Sernine rompió a reír.  
—¿Y para eso me necesitas a mí?  
—¿Cómo?  
—Vamos, muchacho, tu ofrecimiento es pueril. Desde el momento que Steinweg está en tus manos, si tú deseas mi colaboración, es porque no has logrado hacerle hablar. De lo contrario, prescindirías de mis servicios.  
—¿Y qué?  
—Que me niego.  
Los dos hombres se levantaron, impacibles y violentos.  
—Me niego, artículó Sernine.—Lupin no necesita a nadie para obrar. Soy de los que andan solos.  
Si tú fueses mi igual, como pretendes, nunca hubieras concebido la idea de asociarte. Cuando se tiene la altura de un jefe, se manda. Unirse es obedecer. Yo no obedezco.  
—¿Te niegas? ¿te niegas?—repitió Altenheim, pálido por el ultraje.

(Continuará)

# EL CONGRESO

## SENADO

### Se felicita a la Comisión cubana que fué a Nueva York. Dictamen sobre las modificaciones a la ley del Servicio Civil. Enmiendas importantes. Expedientes a empleados del Senado. Preparando cesantías.

#### La sesión de ayer

Fué breve como un meteoro, en compensación seguramente de la celebrada el viernes.

A las cuatro y diez se empezaron a cumplir los requisitos reglamentarios y a las cuatro y 25 se había terminado el acto.

#### Comunicaciones

Leyóse una enviada por la Cámara de Representantes dando cuenta de haberse tomado el acuerdo de disolver la Comisión Mixta designada por la resolución del crédito de 5,000 pesos para el monumento al "Maine."

Se acuerda adoptar la misma resolución por el Senado.

#### Proposición de ley

Se le da lectura a la representada referente a dar por terminada la presente legislación el último día de Junio actual.

Pasó, a petición del señor Maza y Artola, a la Comisión de Gobierno para su informe.

#### Dictámenes

Presentóse el de la Comisión de Justicia favorable a la proposición de ley modificando los artículos dos y tres de la Ley del Servicio Civil, con dos enmiendas presentadas por los señores Gonzalo Pérez y Maza y Artola y cuyo informe y proyecto de ley publicamos por separados.

El señor MAZA Y ARTOLA solicita del Senado que en atención a no encontrarse presente el señor Regüelferos, que debe de tomar parte en el debate, se acuerde suspenderlo.

Así se acuerda.

#### Cuentas

El señor SANCHEZ AGRAMONTE pone en conocimiento del Senado haber enviado un cablegrama de felicitación a la Comisión cubana que se encuentra en Nueva York con motivo de la inauguración del monumento al "Maine," adhiriéndose a las congratulaciones enviadas por la Cámara a dichos comisionados.

#### Pidiendo datos

El señor DOLZ, por medio de un escrito, solicita que se interese del Ejecutivo el envío de ciertos datos referentes a la amnistía.

El señor PEREZ ANDRE interesa a su vez que se recuerde a la Cámara de Representantes la resolución de varios proyectos de ley procedentes del Senado y el cumplimiento de las resoluciones de las comisiones mixtas nombradas para determinados asuntos, entre ellos el de reforma de la ley hipotecaria.

El señor MAZA Y ARTOLA desea que se formule una relación de todos los asuntos en ese caso, a fin de que la petición de datos a la Cámara sea más concreta.

Se tomó así en consideración con el aditamento del hecho por el mismo senador de que se incluya en la próxima orden del día para que se puedan conocer los nombres de los señores senadores designados para formar esas comisiones mixtas a que aludió el señor Pérez André.

Y no hubo más.

#### Dictamen sobre la ley del Servicio Civil

La Comisión de Justicia, después de un detenido estudio de la proposición de ley presentada al Senado por los señores Regüelferos, Cuéllar y Llaneras, modificando los artículos dos y tres de la Ley del Servicio Civil, recomienda al Senado apruebe el siguiente proyecto de ley:

Los artículos dos y tres de la Ley del Servicio Civil, quedarán modificados del modo siguiente en su fondo:

La Comisión estará constituida por cinco miembros, de los cuales tres, a lo menos, serán abogados, bastando la asistencia de tres de aquéllos para que pueda celebrarse sesión y los acuerdos y resoluciones de la mayoría de los concurrentes, serán válidos, obligatorios y ejecutivos. El Presidente de la República nombrará, con la aprobación del Senado, a las personas que deban desempeñar tales cargos, los cuales habrán de ser ciudadanos cubanos, no podrán más de tres de ellas estar afiliadas al mismo partido político y deberán además haber desempeñado algunos de los cargos siguientes: senador o representante, catedrático por oposición de la Universidad Nacional, Ministro Plenipotenciario o Residente, Fiscal o Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, Gobernador Provincial, Fiscal de Audiencia de Provincia, funcionario del orden judicial con categoría no inferior a juez de primera clase o haber sido anteriormente Comisionado del Servicio Civil.

El cargo de Comisionado es incompatible con todo otro del Estado, la Provincia o el Municipio, pero será compatible con el ejercicio de su respectiva profesión.

La duración del cargo de Comisionado será de cuatro años, a partir de la fecha de los respectivos nombramientos.

Los actuales Comisionados continuarán en sus cargos por todo el tiempo que les reste del período para que fueron nombrados.

#### Enmienda del Sr. Gonzalo Pérez

Y los abogados que lleven cinco años, cuando menos, en el ejercicio de su profesión ante los tribunales de la República.

#### Otra enmienda del Sr. Maza y Artola

La duración del cargo de Comisionado del Servicio Civil será de cinco años que comenzarán desde el día primero del mes de Julio siguiente a la terminación del período correspondiente al comisionado que le precediere.

Los actuales Comisionados continuarán en sus cargos por todo el tiempo que les reste del período para que fueron nombrados y los demás nombramientos que fueren necesarios hacer.

#### Los empleados

La comisión de Gobierno se reunió ayer tarde.

El único acuerdo de importancia tomado en esta reunión, fué el de nombrar a los señores Sánchez Agramonte, Pérez André y Godínez para que instruyan expediente a varios empleados del Senado, por si resultan de ellos cargos de alguna importancia declararlos inmediatamente cesantes.

## CÁMARA

### La reclamación tripartita abandonada a su suerte. La ley del Servicio Civil es restablecida. Los conservadores ante la derogación. Ferreray y los veteranos. Las persecuciones a Montoro. Defensa de la burocracia.

#### Reclamación tripartita

Se reúne en sesión secreta a las dos y media de la tarde.

En ella se trató del dictamen emitido por la comisión de los dos grupos legisladores en el Proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para celebrar un Tratado de Arbitraje si así lo estima oportuno, que resuelva la cuestión planteada con motivo de las reclamaciones que hacen a Cuba los gobiernos de Francia, Alemania e Inglaterra.

Se acordó suspender la discusión del dictamen por tiempo indefinido, hasta conocer el criterio del Poder Ejecutivo en este asunto. Para discutir este dictamen nuevamente tendrán que solicitarlo diez señores representantes. Todo esto que fué propuesto por los conservadores, lo aceptaron y lo votaron los liberales por tratarse de una cuestión grave y de carácter nacional.

#### Sesión pública

Eran las cuatro. La presidia Lanuza. Se aprobó el acta de la anterior. Y la Cámara se da por enterada de varias comunicaciones sin importancia que le dirige el Senado.

#### Pidiendo datos

Se acuerda solicitar del Ejecutivo los siguientes datos: Copia del telegrama del Secretario de Estado enviado al señor Rivero, Ministro de Cuba en Washington en aquel entonces, interesando que él y el señor Desverme defendiesen los derechos soberanos de Cuba. Contestaciones del señor Ministro respecto al asunto a que se contrae el párrafo anterior.

#### La ley del Servicio Civil

Se pone a discusión el proyecto de ley procedente del Senado, poniendo en vigor la ley del Servicio Civil.

El señor Lanuza abandona el sillón presidencial para ocupar uno de los escaños entre la mayoría conjuncionista.

El señor Fernández de Castro ocupa la presidencia.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Lanuza.

SR. LANUZA: Sr. Presidente y señores Representantes: No era realmente mi propósito decir nada acerca de esta cuestión, a pesar de que aquí en días pasados se habían hecho distintas manifestaciones con las cuales yo no puedo estar conforme. Si la votación hubiera seguido al momento en que puesta a votación la ley nadi, tomara la palabra en relación con la misma, yo no hubiera descendido de la presidencia para pedir la palabra acerca de esta cuestión tan debatida y a mi modo de ver y en realidad, tan inútilmente debatida. Pero se han hecho y yo quisiera sustentar un criterio respecto a esta cuestión y traer también algunos antecedentes con un poco de información respecto a lo pasado; y en este particular, no porque pretenda no errar, sino porque he refrescado la memoria en días anteriores para informarme de lo ocurrido en vista del expediente de la ley que tuve hace poco en las manos.

Empiezo por una declaración: yo soy de los que votaré por la derogación de la ley de 11 de Diciembre de 1911. De manera que si pido aquí la palabra y me refiero a antecedentes, no lo hago seguramente para inducir a nadie que vote en contra de la ley que del Senado vino; lo hago porque creo que importa al decoro nuestro decir públicamente lo que con motivo de esta ley ha ocurrido cuando aquí se votó y cuando después el Senado

conoció de una contienda de inconstitucionalidad acerca de la misma. No necesito recordar a nadie lo que supuso y fué el movimiento que se llamó veteranista. Cuando él se hallaba en su apogeo, vinimos nosotros aquí a pedir la derogación de la ley del Servicio Civil. Los señores entonces de la mayoría se sorprendieron de que la iniciativa de nosotros partiese; la cuestión, sin embargo, vino al debate, se declaró la urgencia, se votó unánimemente dicha urgencia y empezaron las contraproposiciones y las enmiendas; pareció mejor la suspensión de la ley. A nosotros nos era realmente indiferente y para resolver la cuestión planteada, la derogación o la suspensión; pero mantuvimos que la ley del Servicio Civil estaba llena de lagunas y deficiencias y en aquellos momentos prácticamente no era respetada por los poderes públicos, y nosotros preferimos dejar pasar la ola que en aquellos momentos ponía en riesgo la República, como que dió lugar a graves ingerencias de Washington y hacer otra ley mucho más eficaz que la ley presentada. El señor Ferrera me objetaba entonces en un receso y discutiendo amigablemente por esos pasillos que era mejor dejarla en vigor y aprovechar el momento para modificarla, vetando la pura y simple suspensión, porque por lo menos aquella Ley algunos beneficios podría prestar, siquiera fuese para poder llenar las lagunas y deficiencias de que adolecía.

En virtud de este debate particular tenido en el receso y para que pudiésemos llegar a un acuerdo, pues la Cámara presentó en aquella tarde el espectáculo de una gran confusión, aceptamos que la ley fuera suspendida: lo aceptamos también porque había algunos señores Representantes peculiarmente de la mayoría de entonces, que tenían interés en que no sólo la ley del Servicio Civil fuera suspendida, sino también la Ley Escolar, y se trató de ambas, y se habló de algunos maestros y de algunos directores de escuelas y también de algunos inspectores, que habían sido guerrilleros, que era la frase que entonces se usaba para motejar a los que se quería dejar cesantes. SR. FERRARA: Entonces eran guerrilleros; ahora son liberales para quitarles el puesto. SR. LANUZA: Yo no sé lo que eran entonces, ni lo que son ahora, ni me importa, porque el señor Ferrera recordará que en uno de los diversos incidentes del debate de entonces en que yo he de intervenir, dije que todo lo que se hacía en esa tarde me repugnaba, que era llevado a ello simplemente por un grave conflicto de orden público que amenazaba nuestra nacionalidad, que luchaba por recortar, por disminuir aquella dolorosa acción necesaria, cuanto me fuera posible. No fué posible que se limitara la cuestión a la Ley del Servicio Civil, que fué también la Ley Escolar, y para no mencionar una por una las leyes y que una sola quedase con alguna garantía de inamovilidad, los señores del Partido Liberal propusieron esa fórmula en general; la suspensión de todas las leyes que garantizasen la inamovilidad del empleado, en cuanto a esta inamovilidad.

Recordarán los que me escuchan, y aquí está la enmienda redactada por mí, en el expediente—como yo di una última batalla que aquí tuvo éxito, pero luego, desgraciadamente, no tuvo éxito en el Senado. Y una batalla contra el señor Campos Marquetti peculiarmente. Yo quería que nuestra Ley dijera que se exceptuaban los funcio-

narios mencionados en el artículo 87 de la Constitución, la cual declara la inamovilidad de los empleados judiciales, y mantenía, que haríamos una cosa atentatoria a la Constitución, de una manera clara, si no los exceptuáramos. El señor Campos Marquetti insistía, no por lo que algunos dijeron de que no diciéndolo la Ley, se entenderían siempre exceptuados, por el precepto de la Constitución, lo que yo no creía tan fácil, porque deshaciéndose la ley en absoluto, podría entenderse que también los empleados judiciales estaban comprendidos en la Ley y echárselos de sus empleos salvo que ellos atacaran la inconstitucionalidad por diversos motivos mientras el Tribunal Supremo no la declarara inconstitucional. Sino por otro motivo, porque el señor Campos Marquetti me decía: yo no quiero que los más pobres, los más infelices, los más humildes—aún cuando los había que ganaban mucho más sueldo que los empleados judiciales, la inmensa mayoría de los empleados judiciales caigan dentro de esta suspensión de garantía y queden solo en sus puestos los que visten toga.

Al fin se aceptó la enmienda y se exceptuaron los funcionarios comprendidos en el artículo 87 de la Constitución, que después en el Senado acordó; habíamos tratado de fijar el término por el cual la suspensión duraría. El señor Ferrera se encontraba en ese banco, el señor Campos Marquetti donde está hoy y yo en mi antiguo puesto. Me parece que veo la escena. Me parece que el señor Campos Marquetti pidió que la suspensión durase diez y ocho meses, cuando no habíamos hablado más que de seis.

SR. CAMPOS MARQUETTI: Es exacto todo.

SR. LANUZA: Yo me decía: ¿Por qué diez y ocho meses? ¿va a tardar tanto en resolverse el problema veteranista? Oh, no, es una enfermedad que no puede durar todo este tiempo, porque antes mataría la República, porque en diez y ocho meses, yo protestaba. Contra eso, el señor Ferrera, después de vacilar, dijo: acepto por mi parte los diez y ocho meses. Todo el mundo los aceptó. No había más que una explicación: la seguridad que tenía entonces el señor Campos Marquetti de que un candidato suyo triunfaría en primero de Noviembre, que tomaría posesión en 20 de Mayo y que hasta el 13 de Junio estaría con amplias facultades para realizar su antojo. ¿Para qué? ¿Para que él pudiera hacer todo lo que hoy condenan los señores liberales como procedimientos del Gobierno con la Ley en suspenso.

SR. FERRARA: Sí, puede ser, pero esto es un mal en potencia, pero lo de ustedes es en esencia.

SR. LANUZA: El nuestro puede ser un mal en esencia, pero cuando una cosa se hace sin un marcado objeto, sin una razón aparente de ser, es que se pretendía hacer, después de la victoria, lo que hoy escandaliza ver hacer después de la derrota.

SR. FERRARA: Y aún así, lo nuestro era un propósito; lo de ustedes hacen es un hecho?

SR. LANUZA: No podría ser otra cosa, señores Representantes, ¿para qué esa suspensión iba a durar diez y ocho meses? El señor Campos Marquetti luciría su ingenio como nunca lo ha hecho ni lo hará después, dando una explicación a todo lo que él propuso; lo Ley se votó y el Senado prescindió de estos funcionarios judiciales y se dictó un Reglamento por el Poder Ejecutivo...

Yo creí, y he seguido creyendo, y dispuesto a enseñarlo en cátedra, contra el señor Viondi que sostenía la tesis opuesta, con el señor Ferrera que me acompañaba, que los derechos adquiridos son, simplemente, de carácter patrimonial, que en las relaciones de Derecho Público, no hay derecho adquirido, que esa Ley, tal como estaba dictada, era mala, sobre todo por el tiempo que duraba era perturbadora, era condenable por todas las razones de moral política conocidas, pero no inconstitucional; hubiera sido inconstitucional si hubiera comprendido a los funcionarios judiciales, nada más que respecto a ellos, porque éstos tenían la inamovilidad no por las leyes, sino por la Constitución que está por encima de todas las leyes. El Ejecutivo dictó un Reglamento y en aplicación de ese Reglamento, para el cumplimiento de la Ley, el Ejecutivo empezó a declarar cesantías de aquellas personas, por una Comisión nombrada, y dijo como consecuencia de unas denuncias que se presentaron contra ellos, que habían vestido el uniforme de rayadillo español y que habían hecho armas

que se quiere repetir la pesada y enojosísima historia de las rivalidades entre Mario (José Miguel) y Sila (Zayas).

Ahora como antes se pretende dar a Asbert el papel de licitor para que escolte con la seguridad al general Gómez. ¿Lo aceptará de nuevo Asbert?

Se ha comentado con expresivos elogios, el alegato en que el doctor Mañas pide que se declare nulo el procesamiento de los socios y empleados de la casa Ramón García y Compañía.

El tinglado de sospechas absurdas, de informaciones equivoacas y fantásticas, "de procedimientos de ruido y hojarasca" como dice el doctor Mañas, ha quedado destruido y hecho añicos por la contundencia, el vigor y la diafanidad del citado documento.

Después de leerlo, es imposible que en el ánimo de los jueces pueda quedar ni la más ligera duda sobre la inculpabilidad de los comerciantes procesados.

En cuanto al público, conocía demasiado bien la seriedad y la honradez y el prestigio de la casa mencionada y de sus socios, para que su convicción pudiera flaquear ante un proceso que escribía sus actuaciones en el aire.

El Ejecutivo de la nación quiere el arbitraje en el problema de las reclamaciones.

El actual Gobierno de Washington aconseja, como su antecesor, el arbitraje.

Las potencias reclamantes se contentan con el arbitraje.

Los congresistas se mostraban conformes con el arbitraje.

¿Qué misterioso obstáculo vino a última hora a entorpecer el largo proceso del problema?

Dice "La Lucha":

Según nuestros informes, el motivo principal de tal modo de proceder, estriba casi únicamente, en que bastará la aprobación de esa ley en nuestro Congreso, para que inmediatamente el Gobierno francés suspenda el "bando", o cosa parecida, que tiene puesto sobre la cotización de los valores cubanos, pudiendo entonces levantarse fondos en aquel mercado, con destino a diversas empresas del país, cosa que no conviene a algunas corporaciones y entidades de por acá, en su decidido afán por acaparar y controlar todos los grandes negocios de la República cubana, de los cuales puedan sacarse buenos dividendos.

Luego bullía algo oculto en esta cuestión que no era meramente diplomático.

Ahora bien, era difícil adivinar que la dificultad había de venir de una suspensión de hostilidades respecto a Francia sobre el crédito nacional de Cuba.

Y, ¿qué "corporaciones y entidades de por acá" serán esas que se sienten lastimadas en su monopolio con el arrojamiento del "bando" francés sobre la cotización de los valores cubanos?

Aquí no hay más tendencia al monopolio que la de las grandes empresas inglesas o norteamericanas.

¿Cómo, entonces, el ministro de Inglaterra y el tutor están conformes con el arbitraje y se desean así con impaciencia que se desenrede de una vez este embrollo?

No lo comprendemos.

### El Consulado de Paraguay

El Cónsul General del Paraguay, señor Enrique Margarit, nos comunica que ha trasladado la oficina a la calle de Oficios número 36, así como también que, ausentándose temporalmente de esta plaza, queda hecho cargo del archivo y asuntos del Consulado el Canciller del mismo, señor Miguel Mendoza y Preysler.

#### Acción realmente maravillosa

El éter posee una acción verdaderamente maravillosa contra los desvanecimientos, síncope y ahogos. Pero se evapora rápidamente dejando en la boca una sensación de ardor tan extraño que por mucho tiempo venían sufriendo los enfermos todas las penas del mundo para tomarlo. En cambio hoy puedo tomarse es un excelente remedio sin que el aliento pierda nada y sin que deje ningún sabor; todo ello gracias a las Perlas de Eter de Clertan.

D-2 A 4 Perlas de Eter de Clertan, basta, en efecto, para disipar instantáneamente las palpitaciones y los ahogos aun los más alarmantes, y para hacer recobrar el conocimiento en los casos de desvanecimientos o síncope. Calman rápidamente los ataques de nervios, los calambres de estómago y los cólicos del hígado. De ahí es que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual le recomienda ya a la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Para evitar toda confusión extasiarse sobre la envoltura las cajas del Laboratorio: Casa L. FRERE: 19, rue Jacob, París.

### SAPOLIN

El nombre de SAPOLIN garantiza de por sí lo mejor en Especialidades Decorativas para uso doméstico. Necesario en todo hogar, siempre listo para uso inmediato. El SAPOLIN está hecho de tal manera que produce los efectos más bonitos sin necesidad de experiencia alguna hasta un niño puede aplicarlo.

El SAPOLIN está hecho en muy distintas variedades y atractivos colores incluyendo Oro y Aluminio. Cuando Vd. quiera la clase que da siempre perfectos resultados pregunte por SAPOLIN. De venta en donde vendan Pinturas. Guárdense de las imitaciones. Se ha tratado de imitar lo más posible nuestros envases y etiquetas, pero nunca han podido llegar a igualar el artículo.

Fabricado Solamente por Gerstendorfer Bros., New York, U. S. A.

### GINEBRA Aromática de Wolfe

UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA:

### MICHAELSEN & PRASSE

Tel. A-1694. Obrapía 18. Habana

contra la revolución. Aquí a la Cámara vino una denuncia de esa especie contra un funcionario. Cuando el señor Ferrera habló de ella en la Comisión de Gobierno, yo dije que no hicieramos caso de ella y vi que tenía una deficiencia de forma para pedir que quedara sobre la Mesa. Yo he sido siempre enemigo de aquella y por eso me atrevo a hablar aquí, porque lo he considerado como una calamidad, y tan lo he considerado así, que en aque tiempo escribí un artículo contra la campaña de los señores veteranos, diciendo que ellos tenían el deber de hacer que a la intemperancia dominara el corazón y eso lo dije en una reunión que hubo en casa del Presidente de la República y eso lo recordé después que la tempestad había pasado, en el propio Centro de Veteranos, cuando me llamaron para que hiciera uso de la palabra en 24 de Febrero; pero hubo la contienda de inconstitucionalidad y es verdad que el Tribunal Supremo declaró que la Ley era inconstitucional.

En una muy extensa sentencia que fué comprendida en la "Gaceta" de 29 de Febrero de 1912, y ahora van a ver los señores que me escuchan el punto de vista del Tribunal Supremo para declarar la dicha inconstitucionalidad. Los que aquí están y han seguido un poco la jurisprudencia, me permitirán este pequeño paréntesis. Sabe que hay un viejo problema, el de si la cosa juzgada comprende o no el motivo, de si la cosa juzgada está toda en la resolución final o en la motivación de la sentencia, y saben que uno de los eminentes juristas, Savigny, sustentaba siempre que el motivo comprendía muchas veces la cosa juzgada. Para que se me entienda con claridad pondré este ejemplo: una sentencia declara sin lugar una demanda; el demandado una excepción de falta de acción y de prescripción que no ha tenido simplemente el fallo, que dice se declare sin lugar la demanda, nosotros no sabemos cuál es la cosa juzgada, se toma el motivo, se ve la falta de acción, así, pues, el motivo está ciertamente en la cosa juzgada o la cosa juzgada está en los motivos, mejor dicho. Y en esta sentencia lo que estimaba el Tribunal Supremo inconstitucional, era después de entender, yo no lo creo en buena doctrina de derecho, en que salvo siempre mi respeto al Tribunal Supremo, después de entender que los que habían sido nombrados en la forma que la Ley estableció y en el tiempo en que estaba en vigor dicha Ley, tenían un derecho adquirido, que era inconstitucional quitarle este derecho adquirido, después en el tiempo que estuvo en suspenso se hicieron nombramientos en contra de la Ley, los que hayan sido nombrados por la Ley del Servicio Civil mientras esté en suspenso no pueden tener la garantía de inamovilidad, cuando esté en vigor la tendrían, como la tienen hoy todavía los nombrados en el tiempo en que ella estaba en vigor, y me dolería mucho que el Gobierno elegido por un Partido al que yo represento aquí, aun creyendo, como hombre de estudio, que no hay derechos adquiridos en esa materia, les quitara lo que el Tribunal Supremo declaró.

SR. FERRERA: Ello se está haciendo en la actualidad.  
SR. LANUZA: Deben reclamar, y yo tengo la seguridad de que el Tribunal Supremo los restablecerá en sus puestos, como lo hizo con los tachados de guerrilleros.

La sentencia dijo: (Lee).  
He aquí lo que declaró el Tribunal Supremo, he aquí una cosa que por razones que yo indicaba contendiendo con el señor Viandi en aquella sesión y que aquí no he de repetir, no me parece en una academia jurídica muy defendible, pero he aquí la incontrovertible verdad legal. Y para que se aquieten un poco los espíritus, para que no continúe este debate que amenaza divididos para evitar que se perturbe la fructífera marcha legislativa, para que los Tribunales, si esta Administración le quita a alguien un estado de derecho, lo reponga en él, yo he querido hacer estas declaraciones, pero pido a mis correligionarios que voten la derogación de la Ley que suspende todas las garantías de inamovilidad. He concluido. (Aplausos).  
Señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ferrera.

Señor FERRERA: el doctor G. Lanuza ha hecho una relación de las distintas fases que tuvo la suspensión de la Ley de Inamovilidad de todos

los empleados públicos, nos ha recordado con palabra llena de color aquellos días de verdadera zozobra, de difíciles momentos, nos ha recordado aquellos días en que veíamos que cubanos querían perseguir a otros cubanos, días que por fortuna han pasado y que demuestran por completo que se ha borrado hasta su recuerdo el hecho de ver en armonía completa, en gran solidaridad política, los dos jefes de aquellos dos grandes movimientos, el señor Emilio Núñez Jefe de los veteranos que quería la lucha a-trance, y el señor Montoro, la más distinguida, la más grande de las figuras de los que sirvieron a España con decoro, con honor y con sinceridad.

Señor SOTO: El señor Montoro no era jefe de ningún movimiento, sino una víctima de la persecución.

Señor FERRERA: Pero el señor Montoro con su nombre, con su historia y con sus prestigios nos tenía a todos nosotros detrás. El no representaba un jefe de partido político, ni un jefe de un movimiento, Montoro representaba el perseguido injustamente por un grupo de ambiciosos que no sabiendo vencer con las buenas armas de la civilización apelaba a bastardos sentimientos, poniendo odio ruín y el rencor entre todos los cubanos.

Señor ANDRE: Muy bien.  
Señor FERRERA: Es cierto que en esta Cámara nosotros claudicamos, fué una hora de debilidad quizás, de conveniencia patriótica, con más exactitud, pero nosotros claudicamos y accedimos a votar esa Ley de cuya derogación hoy se trata. Pero si el doctor Lanuza ha podido recordar el artículo que él escribió, en donde por lo menos le hacía un cierto favor a los que sostenían la lucha en contra de los guerrilleros, diciendo que el fondo de sus sentimientos podía tener una cierta justificación, si el doctor Lanuza ha recordado aquel artículo suyo, yo debo recordar en esta Cámara un discurso que he de pronunciar sin hacer ninguna transacción, manteniendo íntegro el principio de la solidaridad cubana por encima del pasado yo debo recordar que si aquellas famosas sogas, símbolo de violencias y de matanzas, hubieran sido aplicadas, puede ser que mi pobre cuello hubiera sido el primero, llamándose a mí, miembro de la Revolución, y ahorcándose a mí como al primero de los guerrilleros de España (Risas).

Si, nosotros accedimos a la suspensión de la Ley, ¿pero en virtud de qué? ¿Por cuáles razones? Porque los grupos de veteranos que llegaban a esta Cámara y pretendían mandar, y que pretendían menoscabar la dignidad de los Representantes, exigían algo más, no exigían esto, exigían que nosotros estampáramos en leyes la diferencia entre los cubanos, los cubanos que fueron buenos y los que fueron malos. Y como nosotros entendíamos que esta diferencia no puede servir de base a ninguna nacionalidad, y mucho menos a la nuestra vacilante, nosotros nos opusimos, nosotros casi expulsamos a los veteranos de esta Cámara; yo recuerdo que tuve el honor de presidir aquella reunión en que abandonaron su actitud sediciosa en este mismo local, y empezamos a transigir de cierta manera para que el país tuviera acierto y la agitación no continuara. Y los que claudicaron, no fuimos nosotros, no fué esta parte de la Cámara la que primero claudicó, los que empezaron a lanzar la idea de una transacción fueron los que se sientan del otro lado y propusieron la derogación de la Ley del Servicio Civil.

Señor ARGOS: En esta parte de la Cámara se evitó que se aprobara por unanimidad.  
Señor FERRERA: Aunque el señor Argos toma actitud trágica cuando de mí se trata, él estaba de acuerdo conmigo (Risas).  
Nosotros modificamos la moción, la Ley propuesta por la minoría de la Cámara, por los conservadores de la Cámara, e hicimos que en lugar de tratarse de una derogación de la Ley, votásemos única y exclusivamente una suspensión de la Ley del Servicio Civil.

¿Cuáles fueron los móviles que nos llevaron a unos y a otros a vetar aquella Ley? Indiscutiblemente la agitación veterañista. En cuanto al plazo hubo distintos pareceres, y mientras unos querían que fuese el más breve, entre ellos yo, a pesar de tener íntimas relaciones con el Gobierno de aquel entonces, el cual hubiera podido

despedir con la aprobación de la Ley a largo plazo a un gran número de empleados; otros pretendían que el plazo debía ser más largo para dar una satisfacción a los veteranos. El señor Lanuza ha afirmado, el señor Lanuza que es tan prudente de costumbre, que pesa las palabras, que domina por completo, ha afirmado que el señor Campos Marquetti, y quizás un poco nosotros, nosotros, el partido que representaba la mayoría, que representaba el Gobierno, quisimos derogar, suspender aquella Ley por un largo plazo porque queríamos hacer lo que hoy indicamos que hace la mayoría actual, el Gobierno actual y el señor Lanuza no se ha fijado en una sola cosa; que si éste hubiese sido nuestro propósito lo hubiésemos podido traducir en hechos. ¿Cuántos meses hemos ocupado el Gobierno sin tener la torta-pisa de la Ley del Servicio Civil?

Señor LANUZA: (Interrumpiendo). Con el General José Miguel Gómez, no con su sucesor liberal.

Señor FERRERA: Con el General José Miguel Gómez, no con su sucesor, sí, pero ha habido un momento y especialmente en aquel entonces en que estábamos todos de acuerdo, ha habido un momento que no ha habido la separación que luego ha venido y que ocasionó la victoria del Partido Conservador; ha habido un momento en que todos representáramos de igual manera el Gobierno y no hemos usado de aquella Ley inmediatamente que el Tribunal Supremo declaró aquella Ley inconstitucional, inmediatamente se derogó por el propio Ejecutivo lo único que podía hacer, el Reglamento que se había dictado, demostración de buena fe, demostración de que no se quería perseguir a nadie. Las oficinas públicas estaban llenas de conservadores, hubiera podido el General José Miguel Gómez, el Partido Liberal teniendo en sus manos las armas para expulsar a los conservadores de los puestos públicos, hubiera podido realizar estas cesantías, y en cambio no hay un solo caso en que el Gobierno liberal se haya amparado debajo de esa ley inconstitucional y haya expulsado a conservadores de los puestos públicos.

No han sido liberales, los liberales han sido muy pocos, porque realmente no los hay en las oficinas públicas. Las primeras víctimas han sido o amigos de estos conjuncionistas que hoy se dieron bravamente la victoria, o han sido empleados conservadores que han estado largos años en los departamentos respectivos.

Señor SOTO: Habrá sido por alguna causa.

Señor FERRERA: Y nosotros queremos la derogación de la Ley, no para amparar a los nuestros, sino única y exclusivamente porque es un buen procedimiento derogar esta ley porque es un procedimiento de honor, porque es un procedimiento de dignidad, porque así nos obligamos a constituir una burocracia cubana que no sea producto de las elecciones, porque nos obligamos así unos y otros a respetar los derechos adquiridos de funcionarios buenos, de funcionarios honrados, de funcionarios que cumplen con su deber.

Señor SOTO: Es lástima que S. S. no hubiera pensado así en 1909.

Señor MENDIETA: Pide la palabra para una cuestión de orden.

Señor PRESIDENTE: Tiene la palabra S. S.

Señor MENDIETA: Para pedir la prórroga de la sesión hasta tanto sea terminado este debate.

Señor PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición formulada por el señor Mendieta. Los señores Representantes que estén conformes se servirán poner de pie. (Aprobado.) Continúe en el uso de la palabra el señor Ferrera.

Señor FERRERA: En la hecatombe de que yo hablaba, y luego hablaré brevemente de la otra, de la primera; en la hecatombe de que yo hablaba han caído pocos liberales, pero los que han caído han sido los mejores empleados del Departamento.

Señor SOTO: ¿En cuál hecatombe en ésta o la de 1909?

Señor FERRERA: En la de ahora, en la actual, ya verá S. S. la diferencia que hay entre un acto y el otro.

En la hecatombe de que yo hablaba han caído pocos liberales, y los que han caído han sido los mejores empleados del Departamento como decía anteriormente.

Señor ANDRE: No. Señor Ferrera yo puedo citar nombres.

Señor FERRERA: Y puedo pre-

guntar a los señores conservadores, a los que quieran preocuparse de estas cosas mirando hacia la patria, no a los que quieran cuidarse de estas cosas mirando hacia sus electores, pueden preguntar los señores Representantes a los jefes de Departamentos, pueden preguntar a los Secretarios y verán si un Ramos Parets era un hombre bueno, competente y honrado en su oficio y verán si un doctor Echandi era un hombre bueno, era un hombre honrado, era un hombre que cumplía con su deber.

Señor SOTO: Hay un informe de Mazonra tremendo.

Señor FERRERA: El doctor Soto debiera ser el último que interrumpiera, él conoce mejor que yo al doctor Echandi, S. S. debe admirarle, y ojalá que S. S. pudiera seguir sus pasos, en el buen sentido de la palabra.

Señor ANDRE: ¿Me permite el señor Ferrera una pregunta?

Señor FERRERA: Con mucho gusto.

Señor ANDRE: ¿No eran igualmente honrados los señores Iribarren, Yero, Alfonso, González, Tristán, Despaigne y muchos más que podría citar, porque aquí tengo la lista?

Señor FERRERA: Yo también puedo citar.

Señor ANDRE: Esta es una discusión completamente inútil y que S. S. ha iniciado.

Señor FERRERA: S. S. lo entiendo así, pero yo entiendo lo contrario. Y el caso de que estos hombres buenos y honrados, no según la afirmación nuestra, sino siguiendo la afirmación de los señores conservadores jefes de oficinas, y el caso de que estos hombres se hayan visto obligados a abandonar sus puestos o hayan sido destituidos es grave, no por el hecho en sí, sino porque el actual Gobierno del ilustre Presidente de la República que tenemos, ha declarado él y sus secretarios que los hombres honrados, los hombres buenos, aunque liberales, permanecerían en sus puestos públicos y no serían expulsados de ellos por el Gobierno Conservador. Al hombre que debe retirarse del puesto público, no solamente se le quita el pan de sus hijos, sino que se le quita también honra, y por esto hay muchos que desde el primer momento hubieran dicho a los conservadores: tomen el puesto, ya que ustedes con tanto interés lo quieren, ya que nos quieren quitar los puestos que la patria nos dió... y que ustedes quieren que en beneficio de trabajos electorales nosotros les demos voluntariamente; muchos lo hubieran hecho; pero creyendo en la palabra del Presidente de la República, creyendo en la palabra del Gobierno en general y de sus Secretarios ellos han entendido que si abandonaban los puestos, era a título de hombres deshonorados, a título de hombres que no cumplen con su deber, a título de hombres penales.

Por esto, señores Representantes, tanta oposición, por esto a tanta resistencia: no le están arrebatando solamente el pan a estos empleados liberales, sino también la honra, también su dignidad, también su prestigio.

Otra hora parecida pasó la República de Cuba. Yo no niego las cosas, yo nunca oculto la verdad, es más, aún cuando la verdad está en contra de mí mismo y de mis teorías, yo la presento siempre igualmente a la consideración de los que me escuchan.

Otra hora igualmente siniestra la República de Cuba tuvo cuando entró el actual Gobierno.

Señor SOTO: El pasado.

Señor FERRERA: Tengo tanta costumbre de hablar en contra del actual, que siempre se me escapa. (Risas).

Señor SOTO: No le conviene a S. S.

Señor FERRERA: Otra hora fué cuando entraron en la Secretaría y expulsaron a buenos empleados y con buenos empleados a los empleados malos, pero entonces, se procedía mal en el campo moral, entonces no se violaba una Ley escrita, entonces no se procedía con el más puro patriotismo a fin de constituir definitivamente la burocracia, única que puede honrar a Cuba afianzar sus instituciones. Pero entonces no se violaba un precepto escrito.

Señor SOTO: Era peor, porque no tenían defensa los empleados que ahora la tienen.

Señor ANDRE: Permítame una interrupción, voy a recordarle, ya que dice que no se violaba ningún precepto escrito, yo quiero recordarle la Or-

den 156, que dejó sin efecto el Gobierno del General Gómez y que dejó cesantes los empleados de la policía de la Habana.

Señor FERRERA: Fué todo lo que hubo, si es que esto hubo y si aquel Gobierno no podía violar aquel Decreto, fué la única violación; ustedes han violado todas las leyes de la inamovilidad.

Señor ARIAS: No podemos violar una Ley que no lo es.

Señor FERRERA: La Ley está en vigor S. S. debiera oír las palabras del señor Lanuza que ha dicho, algo más o menos, que él se avergonzaría de que el Gobierno actual violara esta Ley después que ha sido declarada inconstitucional por el Tribunal Supremo.

Entonces, por consiguiente, había violación de un buen precedente, no había violación de un precepto legal escrito, como ahora.

Ya que yo hablo siempre de conservadores solamente, yo le pregunto a los señores conjuncionistas todos, a unos y otros, a los dos grupos que se han unido, si ellos no pueden recordar con desdoro nuestro a los que hemos permanecido en este lado aquella hecatombe de empleados y yo les pregunto si tienen este derecho los que tienen hoy en su seno a don Marcelino Díaz de Villegas y al señor Alberdi llevado al Senado, si ellos no fueron los desmochoadores estos días, vuestros amigos, vuestros aliados, vuestros mejores miembros, los que os han llevado a la victoria, ellos tuvieron esta celebridad, ellos tuvieron esta celebridad sin la fuerza de expulsar a los empleados públicos de sus puestos; los que hemos permanecido en este lado aferrados a nuestra bandera, sin claudicar, liberales ayer, liberales hoy y liberales mañana, nosotros, ¿qué hemos después? ir reponiendo a todos aquellos empleados que los dos que yo he nombrado habían expulsados. Durante un día se expulsaron múltiples conservadores empleados, durante cuatro años y en unos meses se han ido reponiendo un sin número de conservadores. Yo podría citar nombres y lanzar una mirada a los bancos contrarios me bastaría para hacerlo y decir que si cuando fuistéis colocados no se os respetó en vuestros puestos, no estuvistéis disfrutando de la transigencia del Gobierno liberal, y yo le podría decir al actual Secretario de Estado: ¿Tú que hoy estas pregonando la guerra santa en contra de los liberales, no fuistéis, acaso uno de los nombrados por el Gobierno liberal?

Señor SOTO: Por mandato de la Ley y de su Partido.

Señor COYULA: Según la Ley que creó el cargo a que pertenecía el señor Torriente no podían ser más de dos miembros de ella de un mismo partido político.

Señor FERRERA: No me obliguen a decir lo que hay debajo porque yo lo podría decir; yo lo ruego a los señores de la mayoría que siempre que me interrumpen sobre cuestiones de hecho, tengan cuidado, porque muchas veces yo oculto una parte del hecho por cierta prudencia ante la opinión pública.

Señor SOTO: Esa es una amenaza.

Señor FERRERA: Sí; y lo voy a realizar y lo voy a decir: El señor Torriente fué escogido por el Presidente de la República, ya es una señalada distinción, mientras había otros conservadores que se habían ofrecido y mientras el Presidente de la República no quería dictar todavía el decreto constituyendo la Comisión, porque si mal no recuerdo la Comisión se debía constituir a los seis meses; solamente por la intervención mía y por amistad directa del señor Presidente al señor Cosme de la Torriente se dictó inmediatamente el Decreto que fué escrito de puño y letra del propio señor Torriente. (Murmulllos en la Cámara.) Las interrupciones hacen daño cuando se hacen.

Yo quería demostrar únicamente que el Gobierno fué transigente y que igual transigencia queremos del actual Gobierno, que nosotros no pretendemos defender a los empleados que libremente puede renovar el Ejecutivo, éstos que la Ley los ha dejado a la remoción libre del Ejecutivo deben ser cubiertos por el Ejecutivo libremente, sin limitaciones de ningún género; que nosotros no defendemos a los empleados liberales malos, que nosotros no queremos mantener a los empleados liberales malos, que nosotros no queremos mantener a los empleados liberales temporales, que nosotros

no queremos que permanezcan los empleados liberales de Lotería y de algún otro Departamento podrido; que nosotros no deseamos que los empleados liberales sean colocados en los puestos de nueva creación, no, nosotros queremos el mantenimiento de la ley. (Aplausos).

El señor LANUZA rectifica brevemente.

Al leer la votación recaída en este asunto en los tiempos del veterañismo al señor Ferrera le extrañó el voto emitido entonces por el señor Carrero, promoviéndose un vivo incidente entre los señores Ferrera, Valdés, Carrero y Barrera. A campanillazo enérgico le terminó el general Fernández de Castro.

El señor Sagará hizo también declaraciones. Dijo que los asbertistas, conjuncionistas actualmente, consideraban un deber aprobar la Ley del Servicio Civil y que a pesar del conjuncionismo ellos continuaban siendo liberales con bandera y jefe.

Se puso a votación nominal el proyecto de ley.

Y se aprobó por 74 votos en pro y uno en contra: el del señor González Téllez.

Queda restablecida la Ley del Servicio Civil.

Irá a la sanción del Ejecutivo. A las seis terminó la sesión.

### Consejo de Secretarios

#### Nuevo contrato con la Empresa del Alcantarillado.-Recursos.

El Consejo de Secretarios celebrado ayer en la Presidencia fué suspendido para continuarlo mañana, a las diez de la misma.

Según nos informó el señor Montoro, en la reunión de ayer los Secretarios de Estado, Agricultura, Gobernación y Sanidad, se limitaron a informar sobre el estado de sus respectivas Secretarías.

Por nuestra parte pudimos averiguar que en dicho Consejo se trató de la conveniencia o necesidad de celebrar un nuevo contrato con la Compañía concesionaria del alcantarillado y pavimentación de la ciudad.

Supimos también que en el Consejo de que hablamos se trataron asuntos de la Secretaría de Estado, cuya índole reservada impide ser publicados.

Se trata de la reclamación tripartita.

### LA QUESTION DE LOS NOTARIOS

Por la Dirección de los Registros y del Notariado se ha pasado al Colegio Notarial de la Habana, con fecha 31 de Mayo último, la siguiente comunicación:

Al señor Decano del Colegio Notarial de la Habana.

Señor: Como resultado de su comunicación en que consultaba si podía proceder desde luego a señalar día para la reunión de la Junta Directiva, a fin de conferir la posesión a los Notarios que nombrados por decreto de 15 del actual, han presentado, a ese efecto sus títulos respectivos, o si debe esperarse a que se resuelva por la superioridad el recurso que se ha establecido ante la misma comisión la resolución de esta Secretaría; el Sr. Secretario de Justicia con esta fecha ha tenido a bien resolver dicha consulta en el sentido de que debe usted esperar a que se resuelva por el Honorable señor Presidente de la República el recurso establecido contra los decretos de esta Secretaría de 15 y 19 del actual que crearon siete notarios en esta para señalar, si procediere, día para dar posesión a los notarios electos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento Orgánico del Notariado, el cual no señala plazo para dicho acto.

Lo que tengo el honor de comunicarle para su debido conocimiento y efectos.

De usted atentamente,  
Pedro G. Medina,  
Director.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

A todos los ciudadanos que vienen del interior de la Isla, a presenciar en esta capital las fiestas de la República y que tenga necesidad de comprar Medicinas de cualquier clase o Artículos de curación, o bien Perfumería, recomienda el Doctor González que acuda a su Farmacia y Droguería situada en la calle de la Habana, esquina a Lamparilla, en la que hallarán un surtido completo, de buena calidad y a precios módicos.

El doctor González obsequiará a los guajiros a fin que no se pierdan ni den tropezones, con un Itinerario de los carros eléctricos de la ciudad. No olviden las señas, Habana ciento doce.

C 1876

m. 20

## MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

DE LA

### The Internacional Harvester Company of America

Motores de Alcohol, Gasolina y Petróleo crudo para toda clase de trabajo que requiera fuerza motriz.

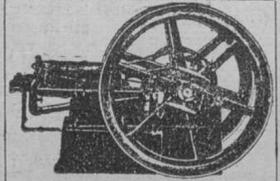
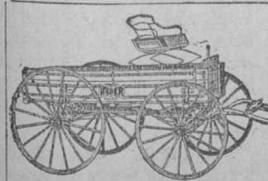
Segadoras, Rastrillos, Cultivadores, Arados, Gradas, Desgranadoras y molinos para maíz y otros granos.

Máquinas para arar, de gasolina y aceite crudo.—Máquinas para izar, llamadas WINCHES o JIGGERES.—Estas máquinas se emplean como trasbordadores para caña.

Carros de carga, grandes y pequeños para fincas y automóviles ligeros para carga.—Hay existencia de piezas de repuesto para todas estas máquinas.

Plantas eléctricas grandes y pequeñas.—Bombas de todas clases.—Maquinaria para panaderías, tostaderos de café, talleres de maderas, trenes de lavado, sorbeteras para helados y máquinas grandes y pequeñas para hacer hielo.

Importadores: SEELER, PI Y Cia.—Obrapía 16.—HABANA.



VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK. ESTABLECIDA 1827. FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS. B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A. De venta en todas las droguerías y farmacias.

A los Guajiros. A todos los ciudadanos que vienen del interior de la Isla, a presenciar en esta capital las fiestas de la República y que tenga necesidad de comprar Medicinas de cualquier clase o Artículos de curación, o bien Perfumería, recomienda el Doctor González que acuda a su Farmacia y Droguería situada en la calle de la Habana, esquina a Lamparilla, en la que hallarán un surtido completo, de buena calidad y a precios módicos. El doctor González obsequiará a los guajiros a fin que no se pierdan ni den tropezones, con un Itinerario de los carros eléctricos de la ciudad. No olviden las señas, Habana ciento doce. C 1876 m. 20

Importadores: SEELER, PI Y Cia.—Obrapía 16.—HABANA.

# CAMARA MUNICIPAL

## La sesión de ayer

Ayer tarde celebró sesión la Cámara Municipal. Presidió el doctor Sánchez Quirós, actuando de Secretario el señor Orta. Fue aprobada el acta.

## Pésame

El señor González Vélez propuso, y así se acordó, enviar un mensaje de pésame al concejal señor Santiago Veiga, por el sensible fallecimiento de su hermano Joaquín, ocurrido ayer en esta capital. Los concejales se pusieron de pie en señal de duelo, al tomar el anterior acuerdo.

## La lápida a Luaces

El Alcalde, por medio de un mensaje, invita al Ayuntamiento para el acto de la inauguración de la lápida que ha sido colocada en la fachada de la casa Avenida de la República número 230, donde nació y murió el poeta Luaces; acto que se verificará el miércoles a las cuatro de la tarde. La Cámara acordó nombrar una comisión, compuesta de los concejales Esteban, Madan y Guinea, para que la represente en dicho acto.

## Los kioscos

Se dio cuenta de un recurso de reforma del señor Manuel Quintanilla contra el acuerdo tomado en la última sesión, desestimando por improcedente el que había interpuesto contra la prohibición de fabricar kioscos en los portales públicos y de propiedad particular.

Estima el señor Quintanilla que su recurso fué presentado en tiempo legal, antes de transcurrir los cinco días que previene la ley después de hecha la notificación correspondiente.

La Cámara, después de una ligera discusión, acordó desestimar el nuevo recurso del señor Quintanilla, por entender que el anterior fué declarado sin lugar legalmente, puesto que contra los acuerdos de carácter general tiene que recurrirse dentro de los cinco días de su publicación en el "Boletín Oficial," y no de la notificación.

## Subvención

Pasó a estudio e informe de la Comisión de Hacienda una instancia del joven Rafael Blanco, solicitando una subvención de mil pesos para terminar la exposición de cien caricaturas originales que está haciendo.

## Los que se van

Todos los que en esta época se embarcan, están de acuerdo en que para llevar una joya de gusto y garantizada, no hay como el almacén de Joyería fina, Brillantes sueltos, de todos tamaños, de Marcelino Martínez, Muralla 27, altos.

En este almacén depósito de joyas finas, hay constante surtido de Joyería de todas clases, tanto para señoras como para caballeros.

En este almacén es donde se reciben los acreditados Relojes Suizos, que llevan las marcas A. B. C. y Caballo de Batalla, fábrica creada hace 143 años. Los hay de oro, de dos tapas grabados, ricos plisos y guillochés. De plata miel, con incrustaciones de oro y de metal.

Asimismo, hay los legítimos relojes de Rockoff, tamaño chico elegante.

Pídanse los que digan F. E. Roskoff de Marcelino Martínez, Muralla 27, altos.

## "La Capitana"

Se envió a la Comisión de Fomento, para su estudio, el expediente incoado a virtud de escrito de José B. Obregón, solicitando la aprobación del reparto de urbanización de la finca "La Capitana," ubicada en Arroyo Apolo.

## Dos Comisiones casi nulas

El señor Armenteros se quejó amargamente de que las Comisiones de Fomento y de Sanidad y Beneficencia no se reúnen por capricho o negligencia de sus presidentes, con grave perjuicio de los intereses pro comunales.

El señor Sánchez Quirós, que es el presidente de la Comisión de Sanidad, prometió formalmente a la Cámara convocar en breve a dicha Comisión para resolver todos los asuntos que son de su competencia.

El señor González Vélez propuso, en bien de los intereses públicos, la destitución del Presidente de la Comisión de Fomento; pero el señor Armenteros se opuso, por creer la medida demasiado radical, conviniéndose entonces en que por la Presidencia del Ayuntamiento se le pase una enérgica comunicación, conminándole a citar y reunir su comisión.

## La Comisión de Gobierno

El señor Quintana propuso después la creación y nombramiento de una Comisión de gobierno y orden interior de la Cámara Municipal.

Dicha proposición fué aprobada por unanimidad, después de un magistral discurso del señor Armenteros.

Para formar la referida Comisión fueron nombrados, por votación secreta, los señores Baguer, Quintana, Madan, Armenteros y Díaz.

Los elegidos son tres liberales y dos asbertistas.

Los conservadores abandonaron el local al hacerse la votación. A propuesta del señor Martínez Alonso presidirá esa Comisión el Presidente del Ayuntamiento.

## A informe.

Pasaron a informe de distintos ponentes varios recursos presentados por propietarios contra acuerdos de la Comisión del Impuesto Territorial.

## Final

Y después, como ocurre casi siempre, se rompió el "quorum."

La sesión terminó a las seis de la tarde.

## El ganado que importo Van Horne

### Informe del Comisionado de Sanidad

Ayer se entrevistó con el Secretario de Agricultura, general Núñez, el doctor Campuzano, quien fué comisionado para inspeccionar en Santiago de Cuba el ganado importado del Africa por Mr. Van Horne, con destino a su finca de Victoria de las Tunas.

Según nos manifestó el doctor Campuzano, el ganado quedará en cuarentena, perfectamente aislado, hasta el día 16, no habiéndose comprobado que padezca enfermedad contagiosa de ninguna clase.

El ganado es caballar y bovino y ha sido traído para mejorar las razas.

## LA NUEVA IGLESIA DE ARROYO NARANJO

# Una obra de fé y una obra de arte

### CAMINO DE LA IGLESIA

Don Nicolás Rivero—nuestro Don Nicolás, tan admirado y querido por cuantos en derredor suyo nos vemos, como incomprensible y hasta casi negado por los que sólo saben de él lo que sus, más que envidiosos, sistemáticos detractores absurdamente le atribuyen...— Don Nicolás, repito, me invitó a acompañarle en su automóvil.

Un paseo de descanso y de enseñanza. De descanso, porque bien lo necesitan a menudo quienes, de las veinticuatro horas de cada día, hemos de trabajar trece o catorce, cuando menos, y solamente dormimos cinco o seis, cuando más... De enseñanza, porque siempre lo es la permanencia al lado de quien, como Don Nicolás, tanto y tan amablemente sabe.

(Perdóneme Don Nicolás este espontáneo elogio, que no es más que una justicia, ya que lo consigo cuando él está ausente y no ha de leerlo hasta que estas desahuyadas líneas se hayan publicado...)

El automóvil, después de pasarnos por la Vibora—dejando atrás la incomparable Loma del Mazo, el más bello punto de la Habana: el de más deslumbrante y subyugadora perspectiva...—nos condujo, rauda, camino de Arroyo Naranjo, la barrida ideal... Ibanos a conocer la nueva Iglesia de Arroyo Naranjo.

No tardamos en verla, blanca, erguida, resplandeciente, destacándose sobre un tapiz de esmeralda, entre unas altas palmeras y una pomposa ceiba, como visión de poesía...

Las palmeras, angustias, parecían merce amorosas cual si velasen, en maternal acocho, por la iglesita alzada junto a ellas: la ceiba, legendaria, evocaba algo así como el símbolo de las viejas tradiciones.

Junto al árbol vetusto, junto a las palmeras orientales, sólo la minúscula iglesita rebosaba juventud: era algo nuevo que, humilde en su forma, se elevaba al Cielo...

La flamante iglesia de Arroyo Naranjo despertó en mi memoria añejas lecturas.

Por ellas supo que todos los pueblos, al edificar sus altares, pidieron su inspiración, no a la rutina, no a la imitación servil y mecánica, sino a sus facultades de imaginadores y asimismo a sus potencias creadoras: si labraron los hipogeos, fué porque su civilización no era otra que la del marfil...

Recordé también, entre aquellas lecturas, el haber de ellas aprendido que cuando la necesidad de ensanchar las naves de sus templos obligó a los fieles a dar mayor espacio a los sitios en que habían de congregarse, apareció en Oriente la ojiva, y en Occidente el arco rotundo; que en sus claves y en sus columnas imprime cada pueblo el sello de su raza; que toda la civilización árabe, por ejemplo, está en la mezquita.

Observaba el escritor que me inspira estos recuerdos, que en la Reconquista, en todo su proceso, al desenvolverse la matemática, desechó la arquitectura, por inútil, todo lo que no contribuyera a la solidez; que la razón entonces se llamaba piedra, y era el arte gótico su expresión más solemne: "Truécanse los muros en nervios firmísimos que se quebran donde las fuerzas lo solicitan. Los mismos adornos son contrapesos y resistencias. Así se llega a la diafanidad absoluta..."

La iglesia de Arroyo Naranjo es de un estilo gótico modernizado, hábilmente acomodado a la relativa modestia de las obras.

Un templo artístico, donde de día entra la luz del sol a torrentes, y de noche la luz eléctrica en todo su esplendor. La iglesia—símbolo: sencilla, clara, luminosa, como la fe de los humildes.

### DATOS Y NOMBRES

Un amable cicerone brindó al periodista los siguientes datos:

El terreno en que se asienta la iglesia fué donado por don Ricardo Ponce y Valdés en Febrero de 1912.

La primera piedra del diminuto templo fué puesta por la señora María del Calvo de Giberga en Agosto del mismo año.

La recaudación de fondos con que aumentar los que dedicó a la obra el Obispo, estuvo a cargo de una Junta, formada por las siguientes señoras:

Presidenta: María del Calvo de Giberga. Vicepresidenta: Dolores Roldán viuda de Domínguez.

Tesorera: Teresa Hernández de García Montes.

Vocales: Isabel Terry de Varona, Agueda Capul de Bango, Corina García Montes de Abalil, Eivira Prieto de Martínez, Blanca García Montes de Terry, Catalina Sánchez de Mont'ros, Rosa B. de Núñez, María Teresa García Montes de Giberga, Esperanza Núñez de Martínez, Clara Aguilera viuda de Giral, Dolores Rodríguez viuda de Tilo, Dulce María P. Ricart de Sánchez Fuentes, Amelia R. de Domínguez, Josefa Donoso de Rodríguez Acosta, Luisa Donoso de Martínez, Señora de Aruca, señorita Victoria G. Quijano, y señoritas Cuervo.

Fuó nombrada Presidenta de honor de esa Junta la señora América Arias de Gómez.

¿Cómo failar ella en una obra de amor a la Religión? Donde haya pobres o orfeñentes, allí estará siempre ella.

Formóse además una Junta de vecinos, propietarios e industriales del barrio de Arroyo Naranjo, de la que han sido Presidente el señor Eliseo Giberga y Vicepresidentes los señores Manuel Bango y León y José M. García Montes, y Secretario el joven letrado Oscar García Montes y Hernández, y la cual tuvo a su cargo, en constante comunicación y acuerdo con el señor Obispo, la dirección de la obra, en cuyos trabajos tomaron parte principal, juntos con aquellos, los señores Manuel F. Cuervo, Fernando Varona, Florentino Díaz Smith, Emilio Aruca, Alfredo Tirado, Ramón Pérez, Sabás González, Rafael Vega, y Dr. Mont'ros.

Contribuyeron con sus donativos los miembros de ambas Juntas y sus familias y amigos, entre los cuales se abrió una suscripción, y en ella figuraron con considerable cantidad el general Gómez y su esposa. Obtuvo, además, la Junta de Señoras donaciones de materiales de varios industriales como los dueños de los talleres "El Retiro," "Capdevila," "La Palla" y "Santa Rosaña," y los señores Tiburcio Gómez, Severo Itlandó, Clow and Sons, León Leony, Agapito Calles, Ramón Planol, Vicente González Nokay, e hicieron, en fin, ofrendas en especie las señoras América Arias de Gómez (un rico y elegante paño bordado de altar) Dulce María P. Ricart de Sánchez Fuentes (un magnífico arconillo); Rosalía Abreu (preciosos candelabros) y Angelina Ruiz de Alvarez (un crucifijo y adornos para el altar. El señor Fausto Lorda (una custodia) y el señor André Terry (adorno: para el altar.)

Los Ferrocarriles Unidos y el del Oeste concedieron gratuitamente el transporte de materiales; y los señores Rambla y Bouza y la Compañía Litográfica de la Habana prestaron, gratuitamente también, servicios de imprenta y litografía. De las vidrieras para las ventanas de la iglesia donaron algunas los hermanos Isabel y Andrés Terry, y los señores J. Ricardo Martínez Prieto, Dr. Bango y Manuel F. Cuervo; y la del gran ventanal de la fachada principal de la iglesia, que es una espléndida joya de arte en la cual está representado San Antonio de Padua en gran tamaño, fué regalada por los señores Francisco B. del Calvo y Orozco y Eduardo Antonio Giberga. Esas vidrieras proceden de la casa de Kimberley, de New York, y son verdaderas joyas artísticas, sobre todo la principal. La iglesia tiene dos cuerpos, uno de ellos dedicado a sacristía, y en el cuerpo principal dos torres de bien acordadas proporciones. Del mismo estilo gótico que la iglesia son sus elegantísimas puertas, construídas por el entendido maestro señor Ragúes y que son verdaderos primores de ebanistería. Los planos de fábrica fueron hechos por el distinguido Ingeniero y Catedrático señor J. Ricardo Martínez Prieto, los dibujos de ornamentación por el señor Rafael Cortés, y la construcción estuvo a cargo del acreditado contratista señor Emilio Rodríguez. El carpintero señor Reus construyó el

altar, el púlpito, el confesionario y cinco bancos.

Y el próximo día 13, día de San Antonio de Padua, ha de inaugurarse la iglesia, que bendecirá el señor Obispo de Ciego de Avila.

El BALCON DE LA CEIBA

Ya en Arroyo Naranjo, y admirada la nueva iglesia—sin duda la más linda, la de más gusto, la más admirable de todas las de Cuba—¿cómo no saludar, cuando allí posee, entre flores, una casa de apariencia modesta, tranquila, patriarcal, sobre cuya puerta se destaca el escudo cubano, hecho en la inolvidable Cartagena sevillana?

En el pavimento del pórtico se leen tres latinas inscripciones.

Al centro: Parva propria magna. (Como en la casa que Lope de Vega habitaba en Madrid.)

En la derecha: Parva sed mihi aperta. (De una casa en Roma.)

Y en la izquierda: Parva domus magna quita. (Como el verso de Horacio.)

Bella es la casa de Giberga y bello su jardín; pero en belleza supera a todo ello la vista que se descubre desde el balcón de la ceiba, que, como la de la iglesia, solemne se alza allí: el sol se ponía un sol que nacaraba el cielo...

Ante aquel espectáculo, ante aquella serenidad de la Naturaleza, la evocación de la nueva iglesia se nos impuso.

Era algo que faltaba en el paisaje, en aquella paz de éloga: la aguja de la torre parecía ascender y clavarse en el azul.

Desde la tierra se alcanzaba el Cielo. Miguel DE ZARRAGA.

# JUECES MUNICIPALES

## NOMBRAMIENTOS PARA LAS PROVINCIAS DE PINAR DEL RIO Y LA HABANA

Han sido nombrados Jueces Municipales para el cuatrenio de 1913 a 1917 los propietarios y suplentes siguientes:

Pinar del Río: término urbano: Antonio Martínez Malo y Lazcano, Lucas Ponzosa y Rodríguez, Manuel A. Cañal y Ponzosa. Término rural: Diego Valdés Cardoso, José Isabel Reyes Hernández y Cirilo Herrera.

Guane: Francisco Aguilera y Villalón, José Ramón Porras Pereira y Pablo González.

Las Martinis: Luis Santoyo Romo, Andrés Aldecoa Lugo y Arturo Victoria y León.

Candelaria: José María Pérez Paula, Manuel Martínez Curbelo y Donato Marmol Fonseca.

Cabañas: Pablo Cabezas y Hernández, Santiago Virgilio Blanco y Deupré y Adolfo Reyes Pérez.

San Diego de Núñez: Camilo Chipi y Valle, Luis Izquierdo y Díaz y Enrique Chipi y Valle.

Artemisa: Mariano Martínez García, Rafael Cequerella y Vignau y Nicolás Cuenca Hernández.

Pijirigua: Delfín Calzadilla Pérez, José Fernández Lorenzo y Nicolás León y León.

Alonso Rojas: José Francisco Rodríguez, Manuel González Arrastía y Telesforo Bustamante.

Las Pozas: José M. Otero de la Hoya, Primo Graso y García y Timoteo Alfonso.

Vinales: Luis Castillo Cordero, Antonio Suárez Miranda y Andrés Pérez Calzadilla.

Isla de Pinos: Joaquín Cepero y Castro Palomino, Lino Fonte Arenchibia y Manuel Fernández Castillo.

Aguatec: Ramiro Jiménez y Rojas, Hilario Izquierdo y Rodríguez y Julián Averhoff y Herrera.

Guanabo: Alfredo Romero y Ro-

dríguez, Manuel Tresanco y Tresanco y Bernardo Huarte Pastor. San Antonio de Rio Blanco: Plutarco Villalobos y Marcos, Leandro Anchoeta y Ortega y Gabino García y Reyes.

Madrugá: José Pacheco Orta, Ramón Suero Hernández y Eduviges Rodríguez Cabrera.

San José de las Lajas: Juan María de la Rosa y Martínez, Manuel Vilaré Hidalgo y Lorenzo Montalvo Díaz.

Melena del Sur: Francisco Norona y Delgado, José Cepero Araujo y Antonio García Capote.

Tapaste: Andrés López Martínez, Nemesio Orvis Sauri y Andrés Gollard Sigler.

Pipían: Juan Alvarez Díaz, Francisco Rodríguez Alvarez y Pedro Lugo Navarro.

Vereda Nueva: Ramón Cabrera Rodríguez, Francisco Rodríguez Viqueles y Cayetano Mederos Montalvo.

Ceiba del Agua: Juan Alvarez Abreu, José Ramón Ibatío Rodríguez y Manuel Abreu y Pérez.

Guira de Melena: Manuel de la Cuesta Villena, Ricardo Rodríguez Cueva y Marcelino Odrizola Melón.

Quivicán: José M. Cárdenas Hernández, Antonio Gutiérrez y Juan Villalán y Pérez.

Bejuco: José A. Puig y Delgado, Pascual Núñez y Alfonso y Pedro Sires y Morales.

San Antonio de las Vegas: Francisco Rodríguez Oliva, Aljondro Casuso y Orta y Alejo Cantón Ramos.

Batabanó: Antonio B. Pérez Palenzuela, Ricardo Barquín Montelino y Francisco Herrera.

Pepe Antonio: José Ramón Mesa

## Que es

# CASTORIA

Castoria es la receta del Dr. Samuel Pitcher para Párvulos y Niños. No contiene ni Opió, ni Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Es un substituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales Jarabes Calmantes y del Aceite Palmaeristi. Es de gusto agradable. Está garantizado por treinta años de uso por Millones de Madres. La Castoria destruye las Lombrices y quita la Fiebre. La Castoria evita los Vómitos causados por la Agrura de Estómago, cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. La Castoria alivia los dolores de la Dentición, cura el Estreñimiento y la Flatulencia. La Castoria facilita la Asimilación de los Alimentos, regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. La Castoria es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

### Castoria

"Castoria es una medicina excelente para los niños. Repetidas veces he oído a las madres alabar los buenos efectos que les ha producido en sus hijos."

Dr. G. C. OSGOOD, Lowell (Mass.)

"El uso de la Castoria es tan universal y sus méritos son tan conocidos que no hay necesidad de ponderarlos. Pocas son las familias inteligentes que no tienen siempre a mano en la casa un frasco de Castoria."

Dr. CARLOS MARTY, Nueva York.

"Receto todos los días la Castoria para los niños que sufren de estreñimiento, y me produce mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas."

Dr. L. O. MORGAN, South Amboy (N. J.)

### Castoria

"Castoria se adapta tan bien a los niños, que la recomiendo como superior a cualquiera otra receta."

Dr. H. A. ARCHER, Brooklyn (N. Y.)

"Por muchos años he recomendado la Castoria, y continué recomendándola siempre, pues invariablemente me produce resultados altamente satisfactorios."

Dr. EDWIN F. PARDEE, Nueva York.

"Tenemos tres niños y los tres lloran por la Castoria. Cuando damos a uno de ellos una dosis, los otros dos quieren también. Siempre me causará verdadero placer recomendar esta medicina como la mejor para los niños."

Rev. W. A. COOPER, Newport (Ky.)



**SIN OPERACION**  
**CURA DEL CANCER**  
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.  
HABANA 40. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5



**CUBAN TELEPHONE Co.**  
Apartado 94. Aguilá 161-167.

# El general Menocal y el coronel Mendieta

Con motivo del incidente ocurrido hace días a las puertas del Palacio Presidencial, entre el Presidente de la República y el coronel Carlos Mendieta se han cruzado las siguientes cartas:

Habana, Junio 1 de 1913.  
General Mario G. Menocal.  
Honorable Presidente de la República.

Estimado amigo y compañero: Anoche tuve el honor de recibir su atenta carta, a la que respondo con el mayor gusto, agradeciéndole sus manifestaciones y la personal consideración con que me distingue. Como respuesta a dicha carta le declaro que no soy responsable de lo que algún periódico dijera a virtud de nuestra presencia en Palacio, con motivo de la entrevista que la Comisión de Letrados nombrada por el Comité Parlamentario Liberal de la Cámara de Representantes, debió celebrar con usted en la mañana de ayer.

De lo que allí aconteciera, sólo recuerdo lo que por mi parte le expresara al doctor Ferrera, cuando al comentar el hecho, de no haber sido recibidos por usted, les significó mi deseo de no continuar yo realizando las gestiones ya iniciadas. En verdad, nos produjo desagrado la coincidencia de verlo salir de Palacio en los momentos en que respondíamos nosotros — con nuestra presencia — a la hora previamente fijada por usted para tratar de particulares que, por su índole e importancia, bien merecen la atención suya y la nuestra.

Y más nos sorprendió todo aquello cuando al recibirnos el doctor Montoro, informándonos al mismo tiempo de la dolencia que le aquejara a usted, nada nos dijo en su nombre que nos hiciera saber para qué fecha quedaba transferida esa entrevista. Lamentamos mucho no haber podido satisfacer los deseos del señor Montoro, que pretendió conocer el objeto de nuestra visita; a lo que no pudimos acceder, muy a pesar nuestro, porque estimábamos que era a usted a quien debíamos dirigirnos y porque es usted quien únicamente tiene facultad para resolver las cuestiones que necesitábamos plantearle.

Nuestra presencia en Palacio, pues, no podía derivarla sino el deseo sincero de advertirle lo que creíamos de nuestra parte un deber, en armonía con sus propias declaraciones de oír a los unos y a los otros, para resolver más tarde con la mayor justicia lo que dependa de su autoridad como Jefe de la Nación, y por que entendemos que, procediendo de ese modo, aunque militemos en campo político distinto, contribuimos al mejor equilibrio de todas nuestras funciones públicas para mejor provecho de la República y de su afianzamiento.

## NECROLOGIA

### Don Manuel Pérez García

Llega a nosotros, momentos antes de cerrar la edición del DIARIO, una tristísima noticia: la de haber fallecido, después de penurias y largos sufrimientos, un amigo muy querido. Don Manuel Pérez García, vocal de la Junta Directiva del "Casino Español" y de la Sociedad de Beneficencia Asturiana, antiguo comerciante de la Plaza del Vapor, una de las personalidades más queridas, más respetables y más prestigiosas de la Colonia Española de la Habana.

### Carlos de la Torre y García

Hace pocos días falleció en esta capital el estudioso joven Carlos de la Torre y García, que llamó la atención por sus excelentes artículos literarios y científicos.

### Doña Dolores López de Presno

En Villamea, provincia de Lugo, ha fallecido la señora doña Dolores López de Presno, madre política de nuestro estimado amigo don Jacinto Rodríguez, acreditado comerciante de esta plaza.

### Enriqueta Vega y Santos

Anteayer fueron depositados en el Cementerio de Colón los restos de la que fué en vida señorita Enriqueta Vega y Santos, joven angelical que gozaba de grandes afectos por sus bondades.

### Enriqueta Vega y Santos

Ante la irreparable pérdida que acaba de experimentar, enviamos a los padres nuestro más sentido pésame así como a los demás familiares de la infortunada Enriqueta, cuya alma acoja el Señor en su seno.

Conocidas bien las cosas, entiendo que el incidente no tiene importancia, y que esto no será causa para alejarnos más de lo que la diferencia de partido supone, y no de usted personalmente con quien deseo mantener las mejores relaciones de amistad.

Su afino, amigo y compañero,  
Carlos Mendieta.

Coronel Carlos Mendieta.  
Mi estimado amigo y compañero: Acabo de leer en "La Prensa" de esta noche, con no poca sorpresa, sus declaraciones respecto a mi supuesta actitud con la Comisión del Partido Liberal, que estaba citada para entrevistarse conmigo esta mañana; y como quiera que injustamente se me atribuye una falta de cortesía, es por lo que me apresuro a darle a conocer su equivocada apreciación.

Esta mañana, por encontrarme enfermo de una molesta dolencia que me imposibilitaba de toda atención y por lo mismo de recibir a nadie, ordené a mis ayudantes dieran cuenta a las personas que estaban citadas del estado en que me encontraba; y encargué especialmente al doctor Montoro, Secretario de la Presidencia, que lo atendiera a ustedes, y les explicara lo que me ocurría.

En cuanto a la manifestación de usted, que publica el periódico, de no haberles saludado a mi salida de Palacio, me parece inútil hacerle presente que esto sólo pudo haber ocurrido por no haberles visto, pues de lo contrario usted puede tener la seguridad de que con muchísimo gusto les hubiera expresado personalmente mis excusas, no solamente porque a ello me consideraba obligado, sino porque haciéndolo así, llenaba un deber de cortesía que siempre cumplo gustosamente.

Su afino, amigo y compañero,  
M. G. Menocal.  
Habana, 31 de Mayo de 1913.

Habana, Junio 2 de 1913.  
Sr. Dr. Carlos Mendieta,  
Presidente del Comité Parlamentario del Partido Liberal.  
Cámara de Representantes.  
Habana.

Señor: Tengo el gusto de comunicarle, por encargo del Honorable Presidente de la República, que éste ha tenido a bien fijar la audiencia de mañana, martes, a las 3 y 30 p. m. para recibir a la Comisión de Letrados del Comité Parlamentario de su digna presidencia.

Me es grato aprovechar esta oportunidad para reiterarle de usted con toda consideración.  
Rafael Montoro,  
Secretario de la Presidencia.

# POR LAS OFICINAS

## Palacio

### NOMBRAMIENTO

El doctor Alfredo Schwyer ha sido nombrado Jefe Local de Sanidad de Matanzas.

## Secretaría de Gobernación

### INCENDIO

El señor Ferrer, Alcalde Municipal de Consuelación del Sur, dió cuenta ayer a la Secretaría de Gobernación, de que una chispa eléctrica cayó el domingo por la tarde en el barrio de Río Hondo, próximo a Puerta del Golpe, incendió seis casas de curar tabaco, de la propiedad de don José Solana.

### CONSULTA EVACUADA

La consulta hecha a la Secretaría de Gobernación por el Alcalde Municipal de Morón, referente a su resolución dictada en expediente administrativo separando al Secretario de aquel Municipio, le ha sido contestada diciéndole haber quedado firme la resolución antes mencionada, por no haberse establecido, en tiempo los recursos que la ley señala.

### MEMORIAL

Al Jefe de las Fuerzas Armadas le ha sido enviado un ejemplar del folio titulado "Memorial del Estado Mayor del Ejército Colombiano, 1913," el cual fué remitido con tal objeto por la Secretaría de Estado.

## Secretaría de Hacienda

### AYUDANTE

Se ha firmado un decreto nombrando al Comandante de la Marina Nacional, señor Alberto de Carricarte y Velázquez, Ayudante a las órdenes del señor Presidente de la República.

### LICENCIA

Se le han concedido seis meses de licencia con sueldo para el extranjero, al teniente coronel señor Julio Morales Coello, Jefe de la Marina Nacional.

## Secretaría de Justicia

NOTARIO  
Se ha expedido título de Notario con residencia en Matanzas al doctor Enrique Tovar y Babé.

MANDATARIOS JUDICIALES  
Se han expedido títulos de Mandatarios Judiciales para ejercer en los términos municipales de Holguín, Bayamo y Santiago de Cuba, respectivamente, a los señores Manuel de Fuentes y Sofío, Juan Moreno Fernández y Manuel Soler Sánchez.

PROCURADOR  
Se ha expedido título de Procurador para ejercer en Santa Clara al señor Ramón de Rojas y del Río.

## Secretaría de Instrucción Pública

DEL DESPACHO  
El Inspector técnico nombrado recientemente, señor José F. Castellanos, ha recibido la orden de atender personalmente a los asuntos confiados al despacho del señor Secretario, cuando no se encuentre en servicio de inspección.

JUNTA DE SUPERINTENDENTES  
Toma de posesión  
Ha tomado posesión del cargo de Secretario de la Junta de Superintendentes, para el que fué designado, el señor José E. Aparicio.

COMISION TERMINADA  
Habiendo terminado con el nombramiento del señor Aparicio la comisión del doctor M. Fernández Valdés, en la Secretaría de la Junta de Superintendentes, ha pasado nuevamente este funcionario a su cargo de Jefe del Negociado de Universidad, Institutos, Academias y Escuelas especiales, en la Sección de Instrucción Superior.

EXAMENES  
En los primeros días del mes actual, de acuerdo con lo que previene la circular número 11, se efectuarán los exámenes de prueba de grado en la Escuela Normal de Kindergarten.

## Municipio

POR LOS OBREROS  
TUBERCULOSOS  
Una comisión de obreros, presidida por el concejal señor González Vélez, visitó ayer al Alcalde para tratar de la forma en que se hará el reparto de socorros en metálico a los obreros tuberculosos.

Entre dicha comisión y el general Freyre conviniere en lo siguiente: Dar un plazo, que vencerá el 15 del actual, para la presentación de las solicitudes de socorros; y Declarar que cada solicitud debe ir acompañada de dos certificados, uno del encargado del taller donde trabaja o trabajó el obrero, y otro del doctor Tamayo, dando fe de padecer el petionario de tuberculosis.

La distribución de los socorros se hará luego por partes iguales entre los obreros solicitantes.

MULTAS  
Cumpliendo órdenes del Jefe de la Sección de Gobernación, señor Juan A. Roig, han sido multados por los inspectores señores Armando Reyna y Carlos M. Morales, los señores José Cortina, de Infanta 63; Francisco Ortiz, de 23 y 10, Vedado; Alonso Martínez, de 17 y 4; José Vázquez, de Nueva del Pilar 22; José Pérez, de Figuras 2; Víctor García, de Estrella 154; Pedro Gancedo, de Jesús Peregrino 23; Modesto Álvarez, de Infanta y Concordia; Sánchez y Cortina, de 23 y G; Amador García, de 23 y F. Vedado; Luis Bengoa, de San Rafael 242; José Vázquez, de Infanta y San Miguel, y Modesto Álvarez, de Infanta y Concordia, por infringir la ley del cierre; Pedro Gancedo, de Jesús Peregrino 23; José Hevia, de San José 148, y Leopoldo Cendón, de Infanta 117, por estar jugando sin licencia para ello; Manuel Cruz, de Belascoaín 635; Manuel Jorge, de San José 113; José Alfí, de Aramburo 44; Ramón Luis Yon, de San José 132; José Reyes, de Aramburo 46; Luis Font, de San José 119; Yen Ley, de Jesús Peregrino 24, y Manuel Lansan, de Belascoaín 637, por estar infringiendo el artículo 110 de la Ley de Impuestos, fabricando helados sin licencia, y los "chauffeurs" Sres. Fernando Mendoza, de Prado 55, y Narciso Costa, de San Ignacio y Jesús María, por carecer de certificados de aptitud.

PUESTO DE TABACOS  
Por los mismos inspectores se dió cuenta al señor Alcalde, con el acta correspondiente, de la existencia de un puesto de venta de tabacos y cigarras en la calle 17 esquina a G. en el Vedado, de la propiedad del señor Faustino García, que no tenía la licencia correspondiente. En el acta se hace constar que en el mencionado establecimiento se estaba infringiendo la ley del cierre.

OTRAS INFRACCIONES  
Por el inspector Abelardo de Malas, fueron dejados incurso en multas los señores siguientes: Florentino Tenredo, de Neptuno 241; Antonio González, de Aramburo 24; José Toney, de Concordia sin número; José López, de Neptuno 237; Natalio Sopuerta, de Neptuno 265; Abelardo Álvarez, de Neptuno 267; Esteban Humet, de Concordia 156, y Domingo Menéndez, de Concordia 181 D, por diversas infracciones.

# TRIBUNALES

## EN EL SUPREMO

RECURSO DECLARADO CON LUGAR  
La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha dictado ayer sentencia declarando con lugar el recurso de casación por infracción de Ley establecido por el procesado Humberto Morales de Acevedo por estafa.

Por el nuevo fallo dictado se absuelve al señor Morales de Acevedo del referido delito.

SIN LUGAR  
La misma Sala ha dictado sentencia declarando no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma establecido por el Ministerio Fiscal en causa seguida contra José Hares Jordo por abusos.

OTRO EX SUPERINTENDENTE QUE RECURRE  
La Secretaría de Instrucción Pública ha comunicado al señor Presidente del Tribunal Supremo, que el ex-Superintendente de Escuelas de la provincia de Santa Clara, señor Ricardo de la Torre, ha dirigido escrito al señor Presidente de la República anunciándole que ha establecido recurso de inconstitucionalidad a virtud de haberse declarado terminados sus servicios como tal Superintendente.

SALA DE LO CRIMINAL  
Infracción de Ley. El Ministerio Fiscal contra Manuel González y otro por hurto. Ponente: señor Diviño. Fiscal: señor Figueredo.

Infracción de Ley. Venancio Fernández y Fernández por atentado a la autoridad. Ponente: señor Demestre. Fiscal: señor Bidegaray. Letrado: señor Herrera Sotolongo.

Infracción de Ley. Conrado Leal por robo. Ponente: señor Demestre. Fiscal: señor Figueredo. Letrado: señor J. Ponce de León.

SALA DE LO CIVIL Y CONTENCIOSO  
Infracción de Ley. Mayor cuantía. La Sociedad Anónima "The West and South Land Company contra Rafael Díaz y otro sobre nulidad. Ponente: señor Gilberg. Letrados: señores Gastón y Urquaga.

Infracción de Ley. Carmen Ochoa contra Manuel Gómez Arango sobre alimentos provisionales. Ponente: señor Tapia. Letrados: señores Cabrera y Gutiérrez Bueno.

EN LA AUDIENCIA  
ESTAFA Y OTRO DELITO  
Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebraron ayer los juicios de las causas contra Emilio Carrera (acusado) por estafa y contra Francisco Valdés por rapto.

Para el primero interesó el Fiscal y la acusación pedida, a cargo del Leto, Roig Castañeda, la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y para el segundo la misma pena que el anterior más las accesorias correspondientes, conformándose éste último con la pena.

Defendieron los Letrados señores Viondi y el de oficio de dicha Sala, LESIONES, DISPARO, ESTAFA Y TENTATIVA DE ROBO.

Ante la Sala Segunda de lo Criminal se celebraron ayer cuatro juicios orales o sean los siguientes: la de las causas contra José Torres Medina por lesiones, contra Deogracias Delgado González por disparo; contra Francisco Marrero Padrón por estafa y contra Miguel Aeuille Mata por tentativa de robo.

Para el primero interesó el Fiscal 2 meses y 1 día de arresto mayor, para el segundo 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, para el tercero 4 meses y 1 día de arresto mayor y para el cuarto 750 pesetas de multa.

Defendieron, respectivamente, interesando la absolución, los Letrados señores Pino, Radillo, Portela y Vieites.

LESIONES, ESTAFA Y HURTO  
Ante la Sala Tercera celebráronse ayer los juicios de las causas contra José Díaz, por lesiones, contra Ramón Valdés por estafa, y contra Gabriel García por hurto.

Para el primero interesó el Fiscal 3 años, 6 meses y 21 días de prisión; para el segundo 6 meses y 1 día de arresto, y para el tercero 4 años y 2 meses de prisión.

En el primer juicio se impuso una multa de \$3 a varios testigos que no comparecieron.

EL DR. RODRIGUEZ DE ARMAS  
Continuando enfermo el defensor Ledo, Gerardo Rodríguez de Armas, nuestro buen amigo, por ese motivo se suspendió ayer la celebración del juicio de la causa seguida contra Primitivo Morales por homicidio.

SUSPENSIONES  
Las vistas señaladas para ayer en la Sala de lo Civil y Contencioso fueron suspendidas por diferentes causas.

SENTENCIA  
La dictó ayer la Sala Tercera condenando a Pedro Padrón, por hurto, a 6 años y 1 día de presidio.

INDULTOS  
Para la tramitación correspondiente se han recibido ayer en la Sala Tercera las solicitudes de indulto de los penados Eduardo Bolívar, Julio Granados Salazar, Francisco Delgado Fernández, Armando Hernández y Félix Antonio Calderón.

## LICENCIA

La Sala de Gobierno ha concedido 90 días de licencia al juez municipal de Bauta.

DE LA FISCALIA  
El señor Fiscal ha formulado conclusiones interesando la imposición de las siguientes penas:

Para Francisco Prado y José López González, por rapto, 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional para cada uno.

Para Manuel Pérez Salma, por atentado, 1 año y un día de prisión.

Para Luis Fernández, por atentado, 4 meses y un día de arresto mayor.

Para Jorge Andrés Spachs, por hurto, 6 años y un día de presidio mayor.

Para Pedro Sánchez Borrego (a) "Periquintín", por atentado y lesiones, 2 años y 4 meses de prisión correccional.

EN UNA DEMANDA DE RETRACTO  
En los autos del incidente promovido en el testimonio de lugares formado en el Juzgado del Norte para cumplir la ejecutoria recaída en la demanda de retracto seguida por el doctor José Alemán y Martín contra don Antonio Menéndez Cadavedo; la Sala de lo Civil ha fallado declarando que el señor Alemán debe satisfacer a Cadavedo además del precio de la venta el importe de los derechos fiscales de la escritura fijados por el Reglamento para su administración y cobranza, los Notariales por el otorgamiento de la misma y los ocasionados por su inscripción en el Registro de la Propiedad y cancelaciones de asientos con arreglo a los respectivos Aranceles, sin que comprendan en ninguna de ellas los correspondientes al contrato de préstamo hipotecario convenido en la propia escritura, y a reembolsar igualmente la cantidad de nueve mil novecientos setenta pesos en oro español, importe de las dos terceras partes de lo que importa el valor de los gastos, reservándole a dicho comprador los derechos que puedan asistirle en cuanto a la tercera restante para que los ejerce en la vía y forma correspondiente, sin hacerse especial condenación de costas en ninguna de las instancias ni declaratoria de temeridad.

En el inferior triunfó el señor Alemán.

JUICIO DE MAYOR CUANTIA  
En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía que en cobro de parte promovió en el Juzgado del Norte don Luis Merelo y Hernández, contra don Bernardo Linares y Ríos; la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante.

En el inferior triunfó el señor Merelo.

SALA PRIMERA  
Causa contra Angel Valdés por injurias.

Contra Jenaro de la Porte por infracción del Código Postal.

Contra John M. Greson por robo.

SALA SEGUNDA  
Contra Pedro Núñez Espinosa por rapto.

Contra José Santos Perche por atentado.

SALA TERCERA  
Contra Manuel Alvarez por hurto.

Contra Eduardo G. Ladri y Luis Bago por infracción de la Ley Electoral.

Contra José Morejón por hurto.

SALA DE LO CIVIL  
Vistas señaladas en esta Sala para hoy, son:

Jaruco: Juan y Jacinto Arteaga contra Apolinar Sotelo y otros, sobre nulidad y otros pronunciamientos. Ponente: Valle. Letrados: L. Fernández, L. Elcid, Estrados.

Norte: Josefa de las Armas contra Franck C. Hart para que le devuelva unos terrenos. Ponente: Tralles. Letrados: Montero Sánchez y Castellanos, Mandatario: Vivó y Pereira.

Alfredo Meller contra Adolfo Meller y Rosa Gelpi sobre pesos, Mayor cuantía. Ponente: Valle. Letrados: Moré, Párraga, Bandini, Troncoso, O'Reilly Sterling.

Este: Aurelio Iruvici como administrador de menor cuantía seguido por Isidro Dauny contra Pedro P. Kohlin. Ponente: Avellan. Letrado: Montero Sánchez. Partes.

NOTIFICACIONES  
Tienen notificaciones en la Audiencia los señores siguientes:

Letrados:—Óscar Barriganza, (urgente), Juan Sousa García, Rodolfo F. Criado, Rafael Calzadilla, Teodoro Cárdenas, Fidel Vidal, Gabriel M. Rivero, Miguel F. Viondi, José R. Acosta, Ricardo E. Góbel, Waldo González, José Jenaro Sánchez, Angel Radillo, Manuel E. Gómez.

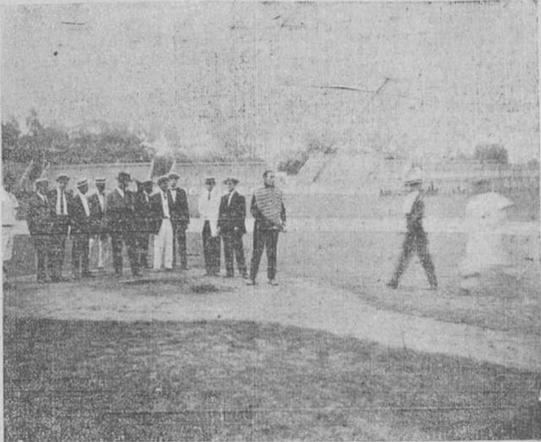
Procuradores: Granados, Mejías, Sterling, Reguera, Matamoros, Barral Rovira, I. Chiner, Zayas, I. Dauny, Barrios, Llanusa, Pereira, Luis Castro, Llamas, González Vélez, Toscano, Mejías.

Mandatarios y Partes: Federico Tariches, Francisco Díaz y Díaz, Manuel C. Soto, Manuel G. Vallés, Enrique Yañez, Miguel A. Matamoros, Félix Rodríguez Castro, Antonio Salas, José M. Romero, Andrés Castro, José Ilo y Cantalapedra, Isaac Regalado, Leopoldo Lagge, Enrique Rnbin, Benito Bermúdez, Juan Moro, Oscar Zayas, Pedro Díaz, Narciso Ruiz, Alberto Pons, Manuel G. Viadero, José García Pola, Ramón García Rón, Joaquín G. Saenz, Francisco L. Rincón.

# LA PELOTA EN LA HABANA

## Inauguración del Premio de Torcedores

Parajón..... 0.—Romeo y Julieta..... 4.



Momento de lanzar la primera bola el Presidente del Tribunal Supremo de baseball, al inaugurarse.

Con inebriado entusiasmo se efectuó ayer en los terrenos de Almendares Park, la inauguración del Premio de Torcedores, por el cual lucharán los clubs "Romeo y Julieta", "Parajón", "Henry Clay" y "Partagás". El acto de izar la bandera y de lanzar la bola por K-Cines, resultó brillantísimo.

La banda de música de la Beneficencia amenizó la fiesta, con alegres selecciones de su vasto repertorio.

Los primeros clubs, que rompieron el fuego en opción del Premio, fueron "Parajón" y "Romeo y Julieta", que aparecieron en el diamante luciendo valiosos uniformes.

Actuaron como Umpires, los ex jugadores Valentín González y Prudencio Benavides.

A la hora designada por la "Liga", 3 y 30 de la tarde, se dió la voz de "play", ocupando el campo el "Romeo y Julieta", y al "bat" el "Parajón".

El desafío en general fué jugado profesionalmente por "Romeo y Julieta", que puso en el "box" al joven Ballesteros, y como receptor a Ferrer, "player" de pura sangre.

La labor de los boys de las medias azules y blanca, fué superior, distinguiéndose en la tercera base el "Tigre de Méjico", que la defendió con verdadero interés, y sin perder ningún lance. Sus tiradas a cordel a la primera base, fueron rápidas y seguras, pues casi siempre iban a la cintura del receptor.

No quiero hacer grandes elogios ni dedicarle la crónica entera para que no nos resulte un nuevo "Pata jorobá".

Sólo queremos hacernos eco de su modo de jugar en la tarde de ayer.

El "pitcher" Ballesteros, una futura estrella, estuvo inespugnable, su brazo fuerte y seguro no se debilitó en todo el juego.

Sus curvas y rectas resultaron engaños para los bateadores del "Parajón", al extremo que solo uno de ellos le bateó la bola de hit, pero un "hit" de piernas, al estilo Ty Cobb.

El resto de la novena solo bateó alguno que otro flay, y todos al cuadro, exceptuando siete que se alimentaron con buenas tazas de "ponche".

La dirección y disciplina del club, fué muy celebrada.

En cuanto a la novena del "Parajón", se presentó muy floja, sin práctica, ni acometividad.

Al "bat" estuvieron muy desgraciados, pues casi siempre la bola iba a mano de los players contrarios.

De sus players solo puede hacerse mención hoy del gran jugador el "let field", que estuvo hecho un coloso. Tal parecía que veíamos a Rogelio Valdés en sus buenos tiempos, y al gran Poles, o Centin, por la manera de cubrir su campo y de coger bolas difíciles.

El "pitcher" parajonista, estuvo muy débil y bastante "wild", no se le vió dominio alguno sobre la esfera, pues siempre la lanzaba precipitadamente y sin esperar al que el "catcher" estuviera preparado.

En resumen, se hace necesario reforzar la batería, y practicar mucho con buena dirección, pues de lo contrario muchos serán los disgustos que

recibirán en el Premio, llevando derrotas con la de ayer.

Las carreras anotadas por "Romeo y Julieta" fueron hechas en la siguiente forma:

Segunda entrada: Villarín pega a la bola de hit hacia el center-field. Celestino López, se dispara con otro hit, que hizo llegar a Villarín a tercera, quedándose él en primera. Recio castiga la bola de hit, anotando Villarín, y saliendo "out" en home López. Ballesteros out por la tercera. Portuondo struck out.—Una carrera.

Cuarta entrada: Díaz ocupa la primera por error del "short stop", robándose seguidamente la intermedia. Villarín flay a segunda base. López, flay al let field. Recio hit, por el que entró Díaz en home.—Una carrera.

Quinta entrada: Portuondo hit, y ocupa la segunda al ser out Morejón, Ferrer por un error del "short stop", llega hasta tercera, anotando Portuondo. Herrera por error del pitcher alcanza la primera, anotando Ferrer. Díaz out por la segunda. Villarín flay al pitcher.—Dos carreras.

Según puede verse por el score que publicamos, los del "Parajón" recibieron los "nueve ceros", por cuatro carreras que anotaron los contrarios.

Para mejor claridad, véase el resultado del juego:

PARAJON		V.	C.	H.	O.	A.	E.
Sánchez, lf.	3	0	1	4	1	1	1
Gardano, rf.	2	0	0	2	0	0	0
Pérez, ss.	3	0	0	4	3	1	0
Marquetti, 3b.	3	0	0	0	4	2	0
Rivas, lb.	2	0	0	5	1	0	0
Rodríguez, lb.	1	0	0	1	0	1	0
González, 2b.	3	0	0	4	0	1	0
Bardinas, cf.	3	0	0	0	0	0	0
O'Reilly, c.	2	0	0	2	1	0	0
Jiménez, p.	1	0	0	0	0	0	0
Alonso, p.	2	0	0	2	1	1	0
x Abreu	1	0	0	0	0	0	0
xx Valdés	1	0	0	0	0	0	0
Totales:	27	0	1	24	11	7	0

ROMEO Y JULIETA		V.	C.	H.	O.	A.	E.
Portuondo, cf.	4	1	1	1	0	0	0
Morejón, ss.	4	0	0	1	3	0	0
Ferrer, c.	4	1	1	5	0	0	0
Herrera, 2b.	2	0	0	1	2	0	0
Díaz, lf.	4	1	1	1	0	0	0
Villarín, lb.	3	1	1	16	0	0	0
López, rf.	3	0	1	1	0	0	0
Recio, 3b.	3	0	2	1	5	0	0
Ballesteros, p.	3	0	0	0	4	0	0
Totales:	30	4	7	27	g	0	0

x Bateó por Alonso en el noveno.  
xx Bateó por Sánchez en el noveno.

Anotación por entradas:  
Parajón: . . . . . 000 000 000 0  
Romeo y Julieta: 010 120 00x 4

SUMARIO:  
Stolen bases, Ferrer, Herrera 3, Villarín, López, Díaz y Morejón.  
Double plays, Marquetti, Rivas y Pérez; Pérez, 1 sin asistencia.  
Struck outs, por Alonso 1, por Ballesteros 5.  
Bases por bolas, por Alonso 1.  
Umpires, González y Benavides.  
Tiempo, 1 hora 30 minutos.  
Scorer, R. A. López.

## LOS CUBANOS EN LONG BRANCH

Por Ramón S. de Mendoza.

Brillante labor de Villazón. Se venga del club "Kingston" dándole una lechada. Violá terror de los lanzadores. Calvo y Ramos jugando como profesionales. El "Long Branch" será el champion.

De triunfo en triunfo marchan los cubanos que integran el club "Long Branch", en sus matches con los clubs que juegan en la liga "New York and New Jersey".

Hasta ahora el "Long Branch" figura a la cabeza de la liga, con siete juegos ganados y uno perdido, el que le sigue en orden, que es el "Pough-Kipsie", sólo tiene cuatro ganados por dos perdidos.

En su juego de ayer con el "Kingston", obtuvo un triunfo ruidoso, pues además de hacerle nueve carreras y anotarle "trece" hits, le dejaron en blanco, es decir, le dieron la gran lechada.

La batería en este juego fueron Villazón y González, contra Schawab y Leday, lo mismo que hace pocos días jugaron, perdiendo entonces los cubanos por una anotación de dos por tres, que anotó el "Kingston". Esta es la única derrota como ya decimos, que ha sufrido hasta ahora el "Long Branch".

De los otros cubanos que integran esta notable novena, hay que hacer especial mención de Juanito Violá, uno de los pocos players que jugaron con verdadero amor en el último champion, como out-field del "Habana".

En casi todas las victorias del "Long Branch" Juanito Violá ha sido el primer factor, pues está jugando profesionalmente al campo, y en cuanto al "bat", basta solo decir, que en la actualidad alcanza un average de 700, y que es el terror de los "pitchers".

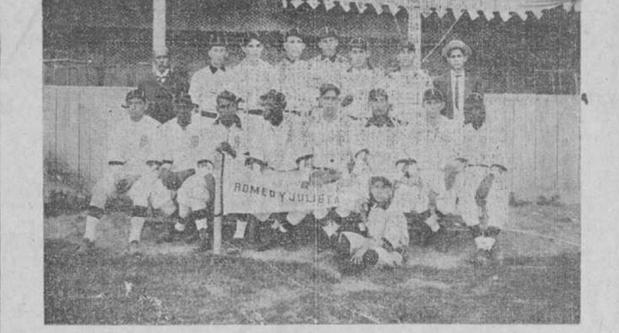
Como se comprenderá por el anterior párrafo, Juanito Violá, está en la plenitud de sus facultades, demostrando con ello que es una verdadera estrella cubana.

Tomás Calvo, que juega el short-stop, está hecho todo un profesional cubriendo mucho campo, y tirando a primera con rapidez y seguridad, motivo para que de continuo reciba grandes ovaciones.

También está dando mucho juego Ezequiel Ramos pues la única vez que ocupó el "box", ganó el juego.

Los lanzadores del "Long Branch", que son Villazón, Padrón y Ramos, tienen el siguiente average:

	J.	G.	P.
Villazón	5	4	1
Padrón	2	2	0
Ramos	1	1	0



Jugadores del Club "Romeo y Julieta", champion de 1912, que ganaron ayer el primer juego en Almendares Park.

## EN LAS GRANDES LIGAS

He aquí el average oficial de los jugadores de las Ligas "Nacional" y "Americana", hasta el martes último.

Sólo publicamos los nombres de los jugadores que han alcanzado un average de más de trescientos puntos.

Marsans y Almeida se han quedado en casa; pero es probable que esta semana salgan a la luz pública teniendo en cuenta la manera fenomenal con que están dándole a la majagua, sobre todo el último, que en pocos días casi tiene un average igual al de su compañero.

En la Liga Americana está en primero el gran Cobb, pero tiene que jugar con mucho cuidado, porque Joe Jackson, está bateando como nunca.

El jugador Grandall figura en primera línea de la Liga "Nacional", con un buen average.

Para mayor claridad pases la vista por los siguientes estados:

LIGA NACIONAL		J.	V.	C.	H.	Ave.
Grandall, N. Y.	11	7	0	3	423	
Cravoth, Phil.	19	53	12	21	396	
Salles, St. Louis	12	21	3	8	318	
Viox, Pitt.	21	71	11	28	369	
Mc Donald, Cin.	11	11	1	4	364	
Killfer, Phila.	17	49	5	17	347	

LIGA AMERICANA		J.	V.	C.	H.	Ave.
Cobb, Det.	17	57	11	28	491	
Schaefer, Wash.	14	20	5	9	450	
Jackson, Cleve.	34	118	28	51	432	
Nunemaker, Bos.	10	15	5	6	400	
Gollins, Athle.	28	108	26	43	398	
Hendricksen, Bos.	32	120	28	45	375	
Speaker, Bos.	32	120	28	45	375	
Lajoie, Cleve.	22	88	14	31	352	
Engle, Bos.	29	94	17	33	351	
Dubuc, Det.	16	37	4	13	351	
Mullin, Wash.	12	21	3	7	333	
Veach, Det.	26	91	13	30	330	
Johnston, Cleve.	34	140	25	46	329	
Collins, Chic.	33	128	14	42	328	
Daley, Athletes.	14	35	3	11	315	
Lord, Chicago.	38	132	22	41	311	
Stovall, St. Louis.	19	71	6	22	310	
Williams, Wash.	15	42	5	13	309	
Birmingham, Cleve.	25	88	12	27	307	
Shotten, St. Louis.	32	113	22	34	310	

## TOPICOS DOMINICANOS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

De actualidad

En uno de mis "Tópicos" anteriores informaba acerca de cómo el general Desiderio Arias se había incautado del crucero "Independencia," y de cómo lo retenía en la rada de Montecristi, bajo su mando, siendo esto un obstáculo insuperable para el gobierno de la República, toda vez que el general Arias, en rebelión, en aquellas regiones cabañeras, era una amenaza viviente para la pacificación completa del país. Reteniendo Arias el vapor en su poder, impedía que el Gobierno transportara tropas al Cibao, para combatirlo, dado que por mar es el único medio de hacer el transporte de tropa al Cibao, puesto que por tierra sería casi imposible, habida cuenta de que habría que atravesar la República por vías intrasitables, por cima de cordilleras altísimas, vadeando ríos caudalosos, y después de muchos días de penoso caminar las tropas llegarían laxas, y serían vencidas al primer acometimiento del enemigo. Siendo dificultosísimo el transporte de tropas por tierra, y no contando el país más que con el crucero "Independencia" para ese objeto, y el cual estaba en poder del general Arias, era de todos modos muy precaria la situación del Gobierno para vencer la fuerza en rebelión, bajo las órdenes supremas del general Arias.

Pero el Gobierno ha obtenido un triunfo. El día 9 del presente mes, a eso de las nueve de la mañana, entró en la rada del Ozama el vapor "Independencia," después de haber burlado la vigilancia estrecha a que lo tenía sometido en la rada de Montecristi el general Arias. Para mejor informe del lector, reproduzco a continuación lo que a tal respecto refiere un diario bien informado: "La partida de allí (de Montecristi) se realizó en circunstancias muy singulares, pues como es sabido, el "Independencia" estaba detenido en el puerto, sin derecho a moverse; mas no habiendo recibido una orden del Gobierno para trasladarse aquí y no pudiendo cumplirla por impedírsele la guardia que le habían puesto a bordo, el comandante Ortíz aprovechó un momento en que había a bordo pocos individuos de esa guardia, lo hizo preso y levantó presión con leña, pues no disponía de carbón. A poco, los demás de la guardia, que habían ido a tierra en busca de comida, regresaron en un bote, y cuando se acercaron al cañonero, el Comandante los intimó con los cañones a rendirse. Hicieron entrega de sus armas y momentos después salieron de regreso para tierra, con los demás, a quienes se puso en libertad. En seguida levó anclas el "Independencia."

Una designación

El Poder Ejecutivo ha designado como Miembro del Tribunal Internacional Permanente de Arbitraje de la Haya, al licenciado don Apolinario Tejera, actual Secretario de Estado, de Justicia e Instrucción Pública. El Poder Ejecutivo con tal designación ha procedido de conformidad con los deseos de los que sabemos apreciar los méritos. El licenciado Tejera es una de nuestras más robustas mentalidades y como jurista es de los que van en primera línea. Tejera, además de los cargos que desempeña en la actualidad, ha sido diputado al Congreso Nacional, diputado al Congreso Constituyente de 1907, Delegado de la República en la Conferencia Internacional de la Paz de la Haya de 1907, Juez de Primera Instancia, Rector del Instituto Profesional de Santo Domingo, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Delegado de la República para concertar en Washington con los delegados de Haití en 1911 un Protocolo de Arbitraje relativo a la debatida cuestión fronteriza, y otros

cargos más, cuyos títulos bastan para que se pueda apreciar el alcance de su personalidad intelectual y pública.

### Industria algodonera

No obstante los azares de la industria que hace tiempo han venido sañándose contra el país, la producción no se agota. La industria algodonera que cuenta con poca producción considerable; hasta mil pacas han sido embarcadas recientemente, y se espera que en el próximo año se embarcarán 100,000 pacas, siempre que la industria no se interponga.

### Gil Rodríguez

F. Gil Rodríguez, un poeta cubano, me envía su libro de versos "Ba de Primavera." A orillas del mar he leído este libro, con la basta para expresar que lo he leído al admirado e integérrimo guajayense, amigo mío, don quín N. Aramburi, y ya con poseo presesas envidiables que obligan a ocuparme de él.

"Paisajes de Campo" es una poesía de las del libro que más ha llamado mi atención, no solamente que soy devotísimo admirador de perspectivas campestres y de los tumbres ingeniosos de los campesinos, sino porque el poeta sabido interpretar la belleza de la vida que se ofreció a su vista de un amanecer tropical, si no, cómo en pocos versos nos a solas, lo que me ha permitido frascarme en él, es decir, leerlo que el ruido de la calle ni la alarma de los pasantes viniera a turbarme. Y es así como se lee mejor libro de versos delicados, sonoros, bellos como son los versos de F. Rodríguez. "Alba de Primavera" es uno como bicario de flores blancas, rico en matices y en matices, y del cual la brisa como arranca alados ritmos y melodías querellas despertadoras de recuerdos pasionales...

El autor dedica su libro de versos a los otros de los que gustan los de los poetas, dirían en un mar de versos, llenos de vaguedades y hojarasca:

"Madrega la nervosa campesina de la choza vecina... que había rumorosa la marea... Busca en los valles la erizada arena, y en breve instante enseña el humo negro la activa chimenea."

Con natural inspiración nos da cómo el guajiro incansable en la draega del trabajo no siente el frío, ni el vencimiento de sus fuerzas cuando

Siente al llegar idilli y la tarde que en sus pupilas arde el amor al trabajo todavía.

Otras veces la amada le inspira llas cosas, impregnadas de hermosa candidez:

En mis sueños te miro arrullando paloma blanca que a mí alcohol bebes y no sé si me besas cuando duermo, o duermo cuando pienso que me besas.

Y a veces, como todo poeta, de humano, siente los zarzapos de tristeza y de la angustia, y exclama a la amada, a quien ofendió su amor y su quietud:

¿A qué vuelves, mujer, si la alegría en aquellos lugares ya no existe? No hay flores para ti, la rama herida y herida está la flor del alma mía. No cruces otra vez estos lugares, no vuelvas al jardín de mis amores, do gimen angustiosos los palmares.

¿No os parece nuevo Hamlet cuando a Ofelia a recluire en hoesa soledad de un convento, de de el Mal no la acecha ni la Piedad la sigue?...

Peró ¿a qué citar más? Gil Rodríguez culminará en la cima del Pnaso cubano. Me place decir de éstas, sus poesías que he comulgado brevemente, sin señalar los defectos que puedan tener al hurgar en ellas, con ojo crítico, son ensayos que muestran ventajosamente la personalidad del Poeta de mañana.

Fran. X. del Castillo Márquez  
La Romana, Mayo 17.

## EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS  
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

**VINO S' RAPHAEL**

TÓNICO RECONSTITUYENTE DIGESTIVO  
De un sabor exquisito

Prescrito desde muchos años por el Cuerpo Médico en las

ENFERMEDADES del ESTÓMAGO  
ANEMIA, CLOROSIS  
para los DEBILITADOS y los CONVALECIENTES

Recomendado a las Personas de edad, a las Jóvenes y a los Niños.

Solo el VINO S' RAPHAEL está sellado en el gobierno de la Unión de los Fabricantes y un millón de metales anunciados en el Círculo de San Rafael en rojo en la marca de fábrica.

Se halla en las Principales Farmacias.

DE VENTA EN TODAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

**EQUIPAJES**

**"The Tourist" O'REILLY 87. - Teléf. A-3348**

**LUIS MORERA**

El surtido más extenso de la Habana, en BAULES, MALETAS Y MALETINES NEGERES.

BAULES superiores con herrajes metal y correas a \$5.00  
Id. para camarote " " " " " \$4.00  
MALETAS de suela superior calidad " " " " " \$4.00

En CALIDAD Y PRECIOS no tenemos competidores.

**VINO DE BUGEAUD**

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCIENCIAS.

Se halla en las Principales Farmacias.



De la "Gaceta"

Ayer se publicaron en la "Gaceta" las siguientes resoluciones:

DECRETOS

Dejando sin efecto los nombramientos de Jueces Municipales de las provincias de Camagüey y Santa Clara, hechos por Decretos Presidenciales de fecha 16 y 17 del corriente mes.

Aceptando la renuncia del señor Ignacio E. Agramonte y Simoni, del cargo de Ingeniero Jefe de segunda clase de plantilla, Ingeniero Jefe del distrito de Camagüey.

Nombrando al señor Pompeyo Sarrion Ingeniero Jefe de segunda clase de plantilla, Ingeniero Jefe del distrito de Camagüey, con el sueldo mensual de 3,600 pesos con que figura en el presupuesto vigente.

Nombrando al señor Ignacio E. Agramonte y Simoni Ingeniero Jefe de segunda clase, encargado de las obras del acueducto y alcantarillado de Camagüey, afecto a la Jefatura de aquel distrito, con el sueldo mensual de 300 pesos, que deberá abonarse con cargo al crédito de dicho acueducto.

PROTESTAS

Decisiones de la Junta de Protestas en los casos de los señores José Llovio, Calvino y Area, Muñio y Ca., Krajewsky, Pesant y Co., José Alvarez (S. en C.), J. W. Beck, Miguel Martínez Armas, Luis F. de Cárdenas, Hourcade, Crews y Ca., José G. Rodríguez y Ca., Hermanos Fernández, Gumersindo R. Suárez, Viuda de Fortín, Eduardo García Capote, Escalante, Castillo y Ca., Luis Serrano, Santamaría, Suárez y Ca.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgado de primera instancia. Del Oeste, a los herederos y causahabientes del señor Matías José Duarte y Cepero, a los presbíteros Camilo González y González y José Tarpo y Hevia, al señor Valentín García Mendoza. De Guanabacoa, a las señoras Ramona Carlota y María de los Dolores Puig y Amorós y al señor Pedro Bagnier, sus herederos o sucesores.

Juzgado Municipales. Del Norte, al señor Manuel Díaz y Díaz. Del Oeste, al señor Segundo Hernández y Gordura.

BANCO ESPAÑOL

La Sucursal de Placetas

Ayer se efectuó la inauguración de esta sucursal, celebrándose una animada fiesta en el espléndido local de la Colonia Española. Se pronunciaron brillantes discursos por el doctor Jordán y el señor Lorient, Consejero del Banco Español, que asistió en unión del señor Manuel Herrero, también Consejero en representación de Consejo del referido establecimiento.

El comercio de la localidad ofreció un magnífico banquete a la comisión del Banco, en el cual se pronunciaron brindis acerca de la importancia del acto y de la prosperidad cada día mayor del Banco Español, el más antiguo de los que existen en el país, y el que disfruta tan justificadamente de tanto crédito y confianza, tanto en esta isla como en el extranjero.

Por la noche se celebró un espléndido baile en la Colonia Española, al que asistió una concurrencia tan numerosa como distinguida, que fué obsequiada con profusión de dulces y licores.

Con satisfacción grande el entusiasmo que en todas las localidades en que se van abriendo sucursales del Banco Español, causa entre todos los elementos sociales ese hecho y ello revela que no estaban desacertado el Consejo al acordar abrir las en tan crecido número como lo ha hecho, y en continuar organizando algunas más.

LAS PERLAS

Es bien sabido que desde hace años la afición a las perlas ha aumentado de una manera extraordinaria. En los principales mercados, como París, Amsterdam y Londres, la demanda es grandísima, y por consiguiente, los precios hanse multiplicado. Un collar de perlas, de una sola vuelta, hoy vale 10, 20 o 50 mil francos.

La perla Kepta, verdadera imitación de la auténtica, con el mismo espeso color y oriente, se puede conseguir a precios económicos, y puede lucirse con ella como si fuera verdadera. El Bosque de Bolonia, la gran juguetería, ha recibido collares de perlas Kepta, hermosas y de gran vista y color.

ASUNTOS VARIOS

UNA LIMOSNA

La señora Pilar Peña viuda de López ha tenido a bien enviarnos la cantidad de seis pesos plata para que lo entreguemos a un pobre, en memoria de ser hoy aniversario del fallecimiento de su esposo don Francisco L. López, a quien nos unió en vida estrecha amistad.

La limosna que se nos envía ha sido entregada a la señora Flora Damán, viuda de Friepa, quien vive en la calle Suárez 38.

Queda complacida la generosa donante, a quien enviamos las gracias en nombre de la persona socorrida.

HABANERAS

Perelló de Seguro

Su función de gracia

Salgo de Payret después de las doce. Está a mitad de representación El duo de la Africana y en camino ya del Distrito me parece todavía seguir oyendo el picaresco coro.

Se asegura que la tiple y el tenor en Sevilla se miraban con pasión.

Ha sido noche de aplausos. Los tuvo el beneficiado, señor Perelló de Seguro, muy entusiastas y muy merecidos.

Y así también recibió regalos. A la escena le llevaron cajas y estuches conteniendo presentes diversos, entre otros, de los más valiosos, una alhaja que le ofrecían los señores empresarios de la Opera.

El Club Cataluña, a su vez, regaló al aplaudido cantante una bonita joya.

Y ocupó un palco. Ha sido El duo de la Africana el suceso de la noche.

¡Qué aplaudida la Bori! Nunca más bella ni más sugestiva Antonelli ha pisado la escena teatral habanera.

Y la Amira, ideal! Era María Soverini, la gentilísima tiple, de arrogante figura, aristocráticas maneras y elegancia irreprochable. Lució una toilette preciosa.

Honrada aparecía anoche la sala de Payret por la presencia de la bella señora del Presidente de la República.

A su palco, donde la acompañaba una de sus amigas predilectas, la interesante dama María Martín de Plá, acudieron amigos numerosos a saludarla.

Recibió allí las últimas felicitaciones que se le hicieron en sus días.

Sentíase complacidísima. Agitaba en sus manos el lindísimo abanico de nácar, con un país de orquídeas, que recibió ayer como presente de la elegante señora Lola Soto Navarro de Lasa.

Y lucía, colgado del brazo, un bolsillo de oro que le ofreció la bella señora María Luisa Menocal de Argüelles.

Los jardines de la Habana se quedaron ayer sin flores.

Todas fueron para Palacio. De aquel campo de rosales de El Clavel salieron corbeilles primorosas dedicadas a Marianita Seva de Menocal.

Una vez más, y con aplicación exacta, podría recordarse la frase del poeta.

Flores a una flor.

¡Qué animada la sala!

Brillaba allí, entre el nutrido con curso, una sociedad selecta y elegante. A falta de toda reseña, que sería imposible dentro del espacio de que dispongo, me limitaré a hacer mención de un grupo de señoras de las más bellas, a la vez que de las más elegantes, como Otilia Bachiller de Morales, Margarita Scull de Mesa, Lolita Quintana de Angones, Mercedes de Armas de Lawton, Cristina Montoro de Bustamante, Estelita Machado de Rivero, Mercedes Morán de Cárdenas, Lola Soto Navarro de Lasa, María Teresa Sarrá de Velasco, María Dolores Machín de Uppmann, María Teresa Demestre de Armenteros, Hemelina López Muñoz de Lliteras, Engracia Heydrich de Freyre, Lolita Maciá de Pagliery, María Luisa Corugedo de Canal, y la que es siempre tan admirada por su hermosura y su elegancia como Mercedes Montalvo de Martínez.

La Condesa de Buenavista en un palco con sus dos hijas.

Y también la señora del Alcalde.

En lunetas, Ofelia Zaldívar de López Senén, que por vez primera se presentaba en sociedad después de su reciente boda.

Y en un gríll, con Angelina Cor dovés de Godoy y Paquita Marimón, la siempre elegante Condesa de Dives.

No olvidaré, entre tantas señoritas como esmaltaban la sala, a una encantadora.

Ofelia López Gobel.

Ahora, el beneficio de la Bori, el jueves.

Después, Manon, el sábado.

Y para despedida definitiva de la Compañía la función del domingo por la noche a precios populares.

ENRIQUE FONTANILLES.

DOROTEA MONTEAGUDO

OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA SU NUEVO DOMICILIO EN

VIRTUDES NUM. 25.

TELEFONO A. 6756

6412 8-1

DE AGRICULTURA

LA MATANZA DEL GANADO HEMBRA

Una comisión de miembros del Comité de defensa pública y de reformas sociales", hizo ayer entrega al Secretario de Agricultura, de una exposición pidiendo la veda de la matanza de vacas durante el periodo de gestación y oponiéndose a la libre entrada del ganado, por considerarla perjudicial a la industria pecuaria del país.

TOMA DE POSESION

Ayer tomó posesión del cargo de Director de Agricultura, el ingeniero señor Roberto Luaces.

LA OFICINA DE INMIGRACION

Se ha firmado un decreto organizando los servicios de la Oficina de Inmigración afecta a la Secretaría de Agricultura.

INSPECTOR DE BANCOS

Al señor Narciso Sánchez se le ha aceptado la renuncia del cargo de Inspector de Bancos y se ha nombrado en su lugar al señor Mateo de Cárdenas.

CESANTIAS

Se han decretado las cesantías de cuarenta empleados temporeros que cobraban por el crédito de inmigración.

EL "PRINCE GEORGE"

El vapor inglés "Prince George" fundó en bahía ayer tarde, procedente de Key West, conduciendo 26 pasajeros y correspondencia pública.

DE SANIDAD

AUTORIZACIONES

Se le ha concedido autorización a Nicolás Molina, para exhumar y trasladar dentro del mismo Cementerio de Colón los restos de Francisco Escurra y Antorena; a los señores Pedro y Guijarros, para exhumar y trasladar dentro del mismo Cementerio de Colón los restos de Eduviges Toledo y May, al señor Antonio Velarde se autoriza para exhumar y trasladar dentro del mismo Cementerio de Colón los restos de Paulino Iglesias.

CEBOLLAS EN MAL ESTADO

Por esta Secretaría se le dice al señor Administrador de la Aduana, que por orden del Jefe local han sido arrojados al Vertedero de la ciudad por encontrarse en malas condiciones para el consumo 140 sacos de cebollas que se encontraban en el Espigón número dos de Paula.

En la enfermedad y en la prisión se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

Conservad vuestra Belleza

usando el hermoso y delicioso y provechoso de todos.



La "NIEVE HAZELINE" (Marca de Fábrica) "HAZELINE SNOW" (Trade Mark) Hace y conserva el cutis hermoso, fresco y claro. Blanquea y suaviza las manos y brazos. Se vende en tarros en todas las Farmacias.

PERNAS Y COMP.

Importadores de Sedería y Novedades han trasladado su Almacén de Muralla 58, a Compostela 90, 92 y 94 entre Sol y Muralla. -Telef. A-2880.

Surtido especial en Tiras Bordadas y Encajes de todas clases. Depósito general de los legítimos naipes de Seguro de Olea, marca Herald. Unicos receptores de la perfumería JASPIR.

Advertisement for CATARROS, TOSES, BRONQUITIS, and SOLUCIÓN PAUTAUBERGE for PULMONES ROBUSTOS and TUBERCULOSIS.

GIROS DE LETRAS

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

J. A. BANCES Y CA.

BANQUEROS. Obispo núm. 21. Aparatado número 715. Cables: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés.

J. BALCELLS Y CA.

(S. en C.) AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD.

BANQUEROS.-O'REILLY A. Casa originalmente establecida en 1844. Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos.

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista.

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS. Mercaderes 36, Habana. Depósitos y Cuentas Corrientes.

PROFESIONES

DOCTOR P. A. VENERO

Especialidad ginito-urinaria. Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón.

DR. GONZALO PEDROSO

Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos.

DR. GARGANTA, NARIZ.-OIDOS

Consultas de 12 a 4. Consultado 30. Operaciones de 9 a 10 de la mañana. Cirujano III núm. 34. 6284 13-21.

DR. ADOLFO REYES

Estómago e Intestino. Exclusivamente. Llampanilla 74.-Teléfono A-3582. C 1804 26-3 Jn.

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTÓN ALONSO BETANCOURT

ABOGADOS. Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999. JI. 13.

Dr. Núñez

CIRUJANO DENTISTA. HABANA número 110. ESPECIALIDAD EN DENTISTRIA.

DOCTOR DEHOGUES

-OCULISTA-. Consultas de 2 a 5. Aguilá núm. 94. TELEFONO A-3940 26-11 M.

Dr. Gustavo G. Duplessis

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA. CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3.

Dr. Félix Pagés

Cirujia en general; Sífilis, enfermedades del aparato ginito-urinario. Sol 58, altos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3373. C 1658 26-14 M.

S. GANCIO BELLO Y ARANGO

ABOGADO. Habana núm. 72. Teléfono A-702 1495 May-1.

DR. JOSE A. PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital. Número Uno. Consultas de 1 a 3.

Laboratorio del Dr. Plasencia

AMARGURA NUM. 59. Teléfono A-3150. C 1779 26-1 Jn.

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. Habana número 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. Especial para los pobres de 5/2 a 6 1560 May-1.

Dr. S. Alvarez y Guanaga

OCULISTA. de las Facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 3. O'REILLY NUM. 98. ALTOS. Teléfono A-2863 1501 May-1.

DR. JUSTO P. GUTIERREZ

OCULISTA de la escuela de París. Consultas de 1 a 4. Anísimo 80, altos. TELEFONO A-5485. 26-6 M.

DR. ARMANDO DE CORDOVA

Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales. Jefe del Servicio de Alienados del Hospital núm. 1. Consultas de 1 a 3. Neptuno 74. Teléfono 4464. 208 156-8 E.

DR. GONZALO AROSTEGUI

Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguilá núm. 106 1/2. Teléfono A-8904 1487 May-1.

Pelayo García y Santiago

NOTARIO PUBLICO. Pelayo García y Orestes Ferrara. ABOGADOS. CUBA NUM. 58. TELEFONO 5152. DE 9 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. 1476 May-1.

DR. JUAN PABLO GARCIA

ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS. Consultas: Los núm. 15, de 12 a 4. 1480 May-1.

DR. JOSE E. FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAJE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 2 de la tarde. Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono A-1454. 1489 May-1.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Neptuno 108, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercaderes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 1470 May-1.

DR. LAGE

VIAS URINARIAS, SÍFILIS, VENEREO, LUPES, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. BERNAZA NUM. 46, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4. C 1705 26-22 My.

DR. A. PORTOCARRERO

OCULISTA.-Consultas diarias de 12 a 4. Póbre: lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 a. m. -Inscripción manual: \$1.-San Nicolás 83, teléfono A-3627, Habana. 3743 78-1 Ab.

DR. JUSTO VERDUGO

Jefe Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Haven y Wistar, de París, por el análisis del jugo gástrico. Ha regresado de su viaje a París y se ofrece a su clientela en Prado 78, bajos. 1497 May-1.

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. Consulado 114. 1498 May-1.

DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y Cirujia en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro núm. 519. Teléfono A-3714 May-1.

Dr. G. Casariego

Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Covadonga", del Centro Asturiano de la Habana. Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato Ginito-Urinario. Consultas y Clínicas, de 3 a 6 P. M. Virtudes 138. Teléfono A-3176.-Habana. 1481 May-1.

Dr. Francisco J. de Velasco

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 a 2. Los días laborables Treceadero 14, antiguo. Teléfono A-5414 1491 May-1.

BERNARDO CASTILLO

CORREDDOR NOTARIO COMERCIAL. CIENFUEGOS. Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas. APARTADO 1608. G. 2-2.

DR. PALACIO

Enfermedades de señoras. Vías urinarias. Cirujia en general. Consultas de 11 a 2 en San Lázaro núm. 246. Domingo particular: 11 entre 4 y 6 núm. 27. Vedado. Teléfono F-2505. 1493 May-1.

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empedrado núm. 19. 1492 May-1.

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO

DEL DR. RICARDO ALBALADEJO. Compostela núm. 101. Entre Muralla y Puente Rey. Se practican análisis de orina, esputo, sangre, leche, vómitos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (\$2). TELEFONO A-5344. May-1.

DR. E. FERNANDEZ SOTO

Garganta, Nariz y Oídos.-Especialista del Centro Asturiano.-Consultas, de 3 a 4. Compostela 23, moderno. Teléfono A-4465. 2490 May-1.

DR. ROBELIN

PIEL SÍFILIS SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. CONSULTAS DE 12 A 4. PÓBRES GRATIS. JESUS MARIA NUMERO 91. TELEFONO A-1392. May-1.

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. CONSULTAS DE 12 A 3. Luz núm. 40. Teléfono A-1340. 1482 May-1.

Sanatorio del Dr. Malberti

Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristina 38. A. .... Teléfono A-2825. 1488 May-1.

DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 3. Chacón núm. 31, esquina a Aguacate. Teléfono A-2554. 1478 May-1.

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA. Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3. PRADO NUM. 105. 1483 May-1.

Doctores Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia

Cirujanos del Hospital Número Uno. Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujia en general. Consultas de 1 a 2. Empedrado 68. Teléfono 314. 1494 May-1.

DR. ALVAREZ RUELLAN

Medicina general. Consultas de 12 a 3. Acosta núm. 29 altos. 1479 May-1.

DR. PERDOMO

Vías urinarias. Estrechos de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por inyección. Único en su clase. Telé. A-6443. De 12 a 3, Jesús María número 35. 1472 May-1.

DR. C. E. FINLAY

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA. Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Habana 50. De 11 a 12 y de 2 a 5.-Teléfono A-6611. Domicilio: F. núm. 16, Vedado. TELEFONO F-1178. May-1.

Sanatorio del Dr. Pérez Vento

Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo. Barreto 62.-Guanabacoa.-Teléfono 5315. Bernaza 32.-Habana.-De 12 a 2. TELEFONO A-3649. May-1.

DR. RICARDO ALBALADEJO

MEDICINA Y CIRUJIA. Consult

TEATROS Y ARTISTAS

La "serata d'onore" del bajo Perelló de Seguro fue uno de los más brillantes éxitos de la temporada liri-

Acertadísimo estuvo el señor Perelló en la elección de las obras que habían de figurar en el programa. Dos óperas de Gounod, y la zarzuela española "El Duque de la Africana", constituirán un poderoso atractivo para el público.

Más poderoso aún si se tiene en cuenta que en la interpretación de "El Duque de la Africana" iban a tomar parte Lucrecia Bori, Dominiacs, Federici y las señoras Severini y Blanch.

Lucrecia Bori estuvo encantadora encarnando la apasionada y graciosa triple sevillana. Cantó primorosamente y le dió al papel toda la expresión dramática que requiere. Dominiacs lució su voz y se condujo con la mayor corrección. Perelló de Seguro, Federici, la Severini y la Blanch efectuaron su labor con gran acierto.

El público rindió con sus aplausos calorosos un homenaje de simpatía al señor Perelló. Lucrecia Bori cantará en su "serata d'onore" dos actos de "Madama Butterfly", romanzas españolas y alguna composición cubana.

Ya publicará el programa completo de la función en honor y beneficio de la "diva" española.

Actualmente se ensaya una zarzuela titulada "El Coronel Mondragón o Quién es Torrelblanca". Si lo largo del título está en correspondencia con el mérito de la producción, le auguro un buen éxito a los empresarios de Albisu.

Actualmente se ensaya una zarzuela titulada "El Coronel Mondragón o Quién es Torrelblanca". Si lo largo del título está en correspondencia con el mérito de la producción, le auguro un buen éxito a los empresarios de Albisu.

Actualmente se ensaya una zarzuela titulada "El Coronel Mondragón o Quién es Torrelblanca". Si lo largo del título está en correspondencia con el mérito de la producción, le auguro un buen éxito a los empresarios de Albisu.

Actualmente se ensaya una zarzuela titulada "El Coronel Mondragón o Quién es Torrelblanca". Si lo largo del título está en correspondencia con el mérito de la producción, le auguro un buen éxito a los empresarios de Albisu.

Actualmente se ensaya una zarzuela titulada "El Coronel Mondragón o Quién es Torrelblanca". Si lo largo del título está en correspondencia con el mérito de la producción, le auguro un buen éxito a los empresarios de Albisu.

Actualmente se ensaya una zarzuela titulada "El Coronel Mondragón o Quién es Torrelblanca". Si lo largo del título está en correspondencia con el mérito de la producción, le auguro un buen éxito a los empresarios de Albisu.

Actualmente se ensaya una zarzuela titulada "El Coronel Mondragón o Quién es Torrelblanca". Si lo largo del título está en correspondencia con el mérito de la producción, le auguro un buen éxito a los empresarios de Albisu.

Actualmente se ensaya una zarzuela titulada "El Coronel Mondragón o Quién es Torrelblanca". Si lo largo del título está en correspondencia con el mérito de la producción, le auguro un buen éxito a los empresarios de Albisu.

Actualmente se ensaya una zarzuela titulada "El Coronel Mondragón o Quién es Torrelblanca". Si lo largo del título está en correspondencia con el mérito de la producción, le auguro un buen éxito a los empresarios de Albisu.

Actualmente se ensaya una zarzuela titulada "El Coronel Mondragón o Quién es Torrelblanca". Si lo largo del título está en correspondencia con el mérito de la producción, le auguro un buen éxito a los empresarios de Albisu.

Actualmente se ensaya una zarzuela titulada "El Coronel Mondragón o Quién es Torrelblanca". Si lo largo del título está en correspondencia con el mérito de la producción, le auguro un buen éxito a los empresarios de Albisu.

Actualmente se ensaya una zarzuela titulada "El Coronel Mondragón o Quién es Torrelblanca". Si lo largo del título está en correspondencia con el mérito de la producción, le auguro un buen éxito a los empresarios de Albisu.

Actualmente se ensaya una zarzuela titulada "El Coronel Mondragón o Quién es Torrelblanca". Si lo largo del título está en correspondencia con el mérito de la producción, le auguro un buen éxito a los empresarios de Albisu.

PINAR DEL RIO DE GUANAJAY

Mayo 31. Hablando con el Superintendente de Escuelas de la Provincia.—Algunas declaraciones.

Cortésmente invitados por el señor Superintendente de Escuelas de la Provincia, doctor Ramiro Guerra, a la celebración de "un cambio de impresiones acerca de la enseñanza primaria en la región vueltabarrera y de la educación nacional," a su despacho, sito en la calle de Martí número 9, de esta villa, hemos acudido con el expresado objeto.

Al primero que avistáramos y saludamos al penetrar en la Oficina del Departamento, es al señor Carlos Aguilar, afable y correcto amigo nuestro y merecidísimo funcionario, y, seguidamente, al señor Arturo Gall, Secretario, también amigo y compañero nuestro y persona que era de la absoluta confianza del señor Miró, anterior Superintendente. Ambos nos hacen el honor de presentarnos al doctor Guerra.

Expuesto el motivo de nuestra visita y atendidos del modo más deferente y amable posible, nos disponemos a interrogar al doctor Guerra, quien nos contesta sus vacilaciones.

He aquí como: ¿...? Es cierto. He regresado hoy de la Habana; pero, no traigo instrucciones de ninguna clase respecto del personal que está a mis órdenes. El Gobierno, al designarme para este cargo, me ha dado amplias facultades, absoluta libertad de acción. Tengo, además, el más cumplido respeto por los derechos, honrada y legítimamente adquiridos.

¿...? Mi cargo tiene más de técnico que de administrativo. Por esto, entiendo que mi principal misión no es otra que estar en constante actividad, esto es, visitando escuelas; si me fuere posible, girando inspección, por mi mismo, a todas las de la provincia, a fin de apreciar su estado, regularizarlas en su marcha y en suma: para llevar al ánimo de maestros y alumnos, la mejor organización y los mayores alientos por una buena enseñanza.

¿...? El maestro debe ser un ciudadano modelo, con plentid de derechos cívicos. Su ingenuidad activa en la oficina, trasformaría por completo el orden de la educación nacional; desconocimiento ante sus propios educandos y poniendo a muy bajo nivel el buen nombre de su patria.

¿...? Mi impresión del señor Inspector de la provincia...? Hasta ahora, aun no he podido apreciar su gestión, ni ha de ningún Inspector de Distrito; no he tenido ni oportunidad, ni tiempo para ello. Cuando, por cada uno de los mismos se me remitan los informes de la marcha escolar y otros trabajos propios de su cargo, entonces, será distinto: podré formar juicio acerca de su cometido.

¿...? Del señor Gall, Secretario y de los demás empleados de esta Oficina ¿qué podría decirle? Ya tendrá motivos para apreciar, también, su labor.

¿...? Ningún conservador, como tal, ni de la localidad ni de fuera de ella, me ha pedido puesto alguno en el Departamento. No me prestaré, tampoco, a servir de instrumento en combinaciones políticas de ningún género. Soy Superintendente de Escuelas y nada más.

¿...? La instalación de un teléfono demanda gastos, que no tiene esta Oficina consignados en presupuesto. Por ahora, es imposible.

¿...? He sido, siempre, contrario al actual plan de exámenes. Creo, empero, que el Congreso no tendrá tiempo para legislar, suprimiendo los de este año.

¿...? Estimaría justo el establecimiento de dos circunscripciones, una en la capital de la provincia y otra en esta villa, si el número de aspirantes las hiciera necesarias; inclinándome a un solo centro, si fuere posible.

¿...? Soy partidario de su creación; las creo muy necesarias. El establecimiento de Es-

colas Normales, es uno de los más firmes propósitos del Gobierno. Tengo fundadas esperanzas de que, en breve, su creación será un hecho; una realidad hermosa.

¿...? No he tenido tiempo de estudiar la alzada interpuesta, ante la Comisión del Servicio Civil, por mi digno antecesor señor Miró. Como usted comprenderá, no es este, tampoco, asunto de mi competencia.

El doctor Guerra, nos encareció, por último, hiciésemos saber que invita a cuantos estuvieremos interesados en cualquier asunto que se resolviera por la Superintendencia, a pasar por su Oficina antes de emitir opinión, sin base fundamental, a fin de enterarse del motivo de dicha resolución. Significa con ello, que ofrece una garantía de la justicia en que ha de inspirar todas sus determinaciones: así nos dijo, textualmente.

Oficinas a la vez, a la Prensa Local, una nota semanal de cuanto se tramita de importancia en el Departamento.

Finalizando con estas palabras: "Es mi empeño, ser lo más justo y diáfano posible, en todos mis actos." NOEP.

DE CONSOLACION DEL NORTE

Mayo 30. Ha comenzado la zafra de las "escobas de tabaco", que es, en este pueblo, un aliciente de los mayores para muchas familias.

El lunes, 12 del actual, dió comienzo la del señor José A. Cruz, una de las más importantes del término, y la de los señores Pando-Acebal, también de bastante importancia. Para la entrante semana abrirán los señores Ferrer, López, Blanco, Rivero, etc. Todas estas escogidas durarán, por lo menos, hasta Septiembre, dado que es mucha la "acaparación" de la rica hoja.

Es de suponer que faltan "brazos" y ésto, como es lógico, redundará en beneficio de las escogedoras, que verán mejor retribuido su trabajo.

Con la satisfacción que siempre nos produce una "grata nueva," he leído, en la prensa de estos últimos días, que el señor Carlos Aguilar y Ordaz, Inspector Provincial de Instrucción Primaria, sería confirmado por la nueva situación en el puesto que con tanto acierto ha venido desempeñando.

De resultar cierta tal versión, satisficémosnos al estar los numerosos amigos del probo y competente funcionario y más que nadie, los maestros vueltabarreros que siempre han tenido en el señor Aguilar, un jefe, enamorado de sus deberes sí, pero siempre compañero.

Yo, por mi parte, felicito muy sinceramente al culto maestro señor Aguilar.

Pocos días hace que tuve el gusto de saludar al pundonoroso militar señor Antonio Méndez Plasencia, teniente de la Guardia Rural y jefe interino del Escuadrón "A" que vino a esta en viaje de inspección.

Seguro estoy de que habrá quedado satisfecho de su visita a este Destacamento, el teniente dicho. Con sólo decir que a su frente se encuentran militares tan circunspectos como el señor Vicente Ferrer y el señor Ferragudo jefe del Puerto, y el señor Ferrer jefe del Puerto, con una escrupulosa dignidad de todo alabanza conduce los trabajos oficiosos del mismo, queda garantizado lo antes dicho.

Aplaudo la opinión pública el entusiasmo con que trabajó el señor Alcalde por que nuestro pintoresco pueblo de alumbreado. Hace varios días que se efectuó su instalación. Y tan pronto llegue el alcohol (combustible) estarán nuestras calles iluminadas perfectamente.

Uno de mí, al aplauso general. EL CORRESPONSAL.

ALQUILERES

HABITACIONES. En Bernaza 48 se alquila una sala alta con baño y dos habitaciones interiores; y en Villeras 101, se alquilan habitaciones altas y bajas. 6449 15-3

SE ALQUILA. la casa nueva Picota 76. Tiene sala, comedor, cuatro habitaciones, y servicio sanitario. 6429 6-3

EN LA VIBORA, calle de Estrada Palma esquina a O'Farrill, se alquila un elegante y espacioso chalet, con todas las comodidades, garage, terraza, etc. Informan en Monserrate núm. 2, teléfono A-2614. 6482 6-3

EN NEPTUNO 152. se alquila, en 5 centenes, un departamento alto, con vista a la calle y luz, a personas de moralidad y sin niños; todo independiente. Informan en los mismos. 6450 4-3

PASE FRESCO EL VERANO. En la espaciosa y ventilada casa calle 19 núm. 378, moderno, entre 2 y Paseo, con jardín, portal, sala, sala, 4 cuartos, baño, etc. Llave al lado. Informan en Teniente Rey 41, teléfono A-4353. Precio, \$53.00 oro. 6481 8-3

HUYA DEL CALOR. Hermosos y frescos altos, en la hermosa villa de la Vibora, se alquilan los altos de calle Benito Lagueruela 13, cerca del tranvía, con portal, sala, saleta, cinco cuartos, comedor, baño, terraza. La llave en los bajos. Alquilados por años se hacen rebajas. Informan en Teniente Rey 41, teléfono A-4353. 6479 8-3

EN 10 CENTENES. Se alquilan, por dicho precio, los altos de la casa Campanario 133, entre Salud y Belascoáin, compuestos de sala, saleta, cuatro cuartos, comedor, cuarto de baño para la familia, cuarto de criados, inodoro y ducha para criados, así como amplia y clara cocina. La llave en poder del portero, en la propia casa. 6474 8-3

GUANABACOA. Se alquila la antigua Quinta de Nattes, Aranguren 58; tiene portal, sala, saleta, comedor, 7 habitaciones, cuartos, pasillos, calefacción, cochera, jardín con árboles frutales, etc. La llave en el 93. Informa, Castañedo núm. 1 o Muralla 86, Habana, teléfono 5095, Guanabacoa. 6469 4-3

SE ALQUILAN, para matrimonio o corta familia, parte de los altos del Nectar Soda "El Decano," San Rafael núm. 1. Se requiere absoluta moralidad. 6483 4-3

SE ALQUILAN. acabados de fabricar, cuatro pisos altos, compuestos de sala, comedor corrido, tres habitaciones, cocina, baño y servicios sanitarios, a 30 pesos plata cada uno. Están en Maloja entre Marqués González y Oquendo. Dentro de una semana estarán construidas las aceras. Llaves en la cuartería del fondo. Dueño en Concordia 123. 6412 4-3

VEDADO.—Calle 21 entre E y F. Se alquilan, en 25, 28, 30 y 35 pesos en moneda americana, respectivamente, los cuatro pisos de esta casa. Informa, Sebastián Bordas, en la fábrica del lado. 6472 8-3

MAL ALIENTO.

Multitud de personas se hacen repugnantes por esa imperdonable afección. Tales personas deben de adoptar la costumbre de hacer gárgaras y enjuagues con el poderoso antiséptico PREVENTINA (de Scott & Bowne). Conserva y hermosa también la dentadura. En las buenas boticas.

HUYA DEL CALOR. Hermosos y frescos altos, en la hermosa villa de la Vibora, se alquilan los altos de calle Benito Lagueruela 13, a una cuadra del tranvía, con portal, sala, saleta, cinco cuartos, comedor, baño, terraza. La llave en los bajos. Informan en Teniente Rey 41, teléfono A-4353. 6478 8-3

EN LO MEJOR DEL VEDADO. Se alquila la hermosa casa calle 13 número 352 entre A. y Paseo, propia para una extensa familia. En la misma informan. 6458 5-3

SE ALQUILA. una casa nueva, estilo modernista, en Neptuno 346, próxima a la Universidad. Informan en los altos de la esquina. 6457 4-3

SE ALQUILAN los hermosos y frescos altos de Reina 83, decorados, terraza, sala, recibidor, 6 dormitorios, cuarto de desahogo, baño, comedor, 2 inodoros, 2 cuartos y ducha para criados. Llave en los bajos. Capote, Mercaderes núm. 26. Tel. A-5780. 6455 10-3

PROPIO PARA ESTABLECIMIENTO. Se alquila un local, frente con cuatro puertas de hierro, en Compostela y Sol. 6453 4-3

EN NEPTUNO 152. se alquila, en 53 pesos, un principal con sala, saleta y tres cuartos, servicios, escalera de mármol. Informan en los mismos a todas horas. 6451 4-3

POR AÑOS O TEMPORADA. En lo más hermoso del Vedado, Baños 22 y 24, frente a los baños de Miguel. La grande y cómoda casa para familias, hotel, restaurant o café. Aguilar 114. 6439 8-3

EN 15 CENTENES. Se alquilan los frescos y espaciosos bajos de la casa Cuba 99, compuestos de sala, antecala, comedor, cuatro cuartos corridos con todos los baños de mármol, dos cuartos modernos, baños y demás servicios sanitarios modernos. La llave en los altos. Informa A. Angulo, Teniente Rey 71, de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m. 6504 4-3

BONITOS ALTOS. Se alquilan, frescos, Jesús María 101, con 5 cuartos, sala, recibidor, sala de comer al fondo y cuarto de criados, buen cuarto de baño y doble servicio; luz eléctrica y gas. En la misma informan para tratar. 6503 4-3

BONITOS BAJOS. Se alquilan, Manrique 53, al lado de San Rafael, con sala, 3 cuartos, saleta de comer al fondo, patio y traspallo, para centenes y arriba las llaves en bodega. Para tratar en Jesús María 109. 6502 4-3

GRAN HOTEL AMERICA. Industria 150, esquina a Barcelona. Con calefacción, baño, cada una con su baño de agua caliente, luz, timbres y elevador eléctrico. Precio sin comida, desde un peso por persona y con comida, desde dos pesos. Para familia y por meses, precios condicionales. Teléfono A-2998. 6455 26-8 M.

SE ALQUILA, en casa de familia respetable, una buena habitación con toda asistencia, propia para hombres solos o matrimonio sin niños. Se dan y se toman referencias. Galliano 95, altos, al lado de "Cuba Cataluña." 6440 8-2

LOS ESPLENDIDOS ALTOS de la casa Suárez núm. 90, se alquilan, con sala, saleta, recibidor, baño, habitaciones y dos cuartos sanitarios. Informan en Muralla 18, teléfono A-2933 o en Calzada 75, Vedado, teléfono F-1983. 6439 8-2

Espacio so Local. PARA ALQUILAR EN LA CALLE DE ESTREVA O PROPIO PARA INDUSTRIA O ALMACEN DE TABACOS, SUPERFICIE 1,168 METROS CUADRADOS, ENTRADA POR DOS CALLES. 6430 15-1 Jn.

SE ALQUILAN los bajos de San Francisco 26, entre Neptuno y Concordia, en ocho centenes. La llave en los altos. Informan en Aguiate 55, sastrería. 6429 4-1

NEPTUNO NUM. 100, entre Campanario y Perseverancia, se alquila, para un establecimiento. La llave en la barbería. Informan en Escobar 86, altos. 6434 4-1

LOCAL.—En punto céntrico y comercial, se alquila para cualquier comercio, para café modernista; es muy apropiado, poco precio. Calle de 4a Salud núm. 23, altos, impondrán. 6235 4-31

VEDADO.—Cerca de los baños un matrimonio cede una o dos habitaciones a señoras solas o matrimonio sin niños, amuebladas y con asistencia. Informan en 8 número 94, o en O'Reilly 66. 6406 4-1

CASA AMPLIA, PROPIA PARA INDUSTRIA, comercio o particular, se alquila. Crispin 20. Vía de más tránsito de la Habana. Informan en Monte 350, altos. 6393 10-31

SE ALQUILAN los modernos y frescos altos de la casa San Miguel 210 C, a 50 metros de Belascoáin, con sala, saleta, 3/4 y uno para criados. Llaves a informes, vidriera del frente. 6392 4-31

OBRAPIA NUM. 14, esquina a Mercaderes, se alquilan habitaciones, hay un departamento independiente con tres habitaciones y comedor en cuatro centenes. 6404 8-31

EN LO MEJOR DE LA VIBORA, CALLE DE POICÓ entre Delicias y San Luis, dos casas modernas, portal, sala, saleta, tres cuartos, baño, etc. Precio, \$37-10 cada una. Razón, teléfono F-1457. 6375 4-31

SE ALQUILA, en 4 centenes, un departamento muy céntrico y ventilado, de tres habitaciones, con alumbreado y todo servicio independiente, en Compostela 115, entre Sol y Muralla. 6375 4-31

SE ALQUILAN. En la nueva casa Paula 4, un magnífico local, propio para establecimiento y almacén, y tres magníficos pisos lujosos, confortables, frescos y muy económicos. Informarán en Cuarteles 42. 6436 26 J. 1

SE ALQUILA la casa de esquina Estrada Palma núm. 11, cerca de la sombra, a una cuadra de la cañada. Informarán en Jesús del Monte núm. 424. C 1777 15-1

VEDADO.—Alquiló tres espléndidas casas modernas, con todas las comodidades, a 9, 13 y 16 centenes cada una. Calle Once entre L y M. La llave en la bodega. 6417 8-1

PLAZA DEL VAPOR.—Se alquila, muy cerca de ella, Zanja esquina a Rayo, alto de gusto. Precio \$42-40 oro español. Su dueño, el Ldo. Trémez, fma. núm. 62, Vedado, teléfono F-1343. 6416 5-1

SE ALQUILAN los ventilados altos de San Nicolás núm. 236. Informarán en "La Filosofía," Neptuno y San Nicolás. 6417 4-1

SE ALQUILAN dos habitaciones a hombres solos o matrimonio sin niños. Cienfuegos núm. 28, entre Rufoles. 6381 4-31

VILLEGAS NUM. 113.—Se alquila el primer piso, muy fresco y ventilado; consta de cuatro cuartos, sala y comedor; escalera de mármol y muy amplia. Informan en los bajos de Ricla números 68 y 68. 6401 8-31

SE ALQUILA una magnífica habitación para oficina en la hermosa, fresca y céntrica casa de Cuba núm. 54, esquina a Empedrado. Puede verse a todas horas. El portero informa en la misma casa. 6396 15-31 M.

MONSERRATE NUM. 7, moderno, altos. Habitaciones muy frescas, vista al mar, casa moderna y de familia decente, con muebles o sin ellos, baño moderno, alumbreado eléctrico y comida si se desea. 6389 8-31

EN CINCO CENTENES se alquila una casa de sala y dos cuartos, con todos sus servicios y buenos pisos. Esperanza 29, cerca de la esquina de Florida, por donde pasan los carros. 6388 4-31

CASA PARA FAMILIAS HOTEL DE FRANCIA

TENIENTE REY NUM. 15. Precios módicos. Eléctricos al lado. Mesa selecta, sin horas fijas. Entrada a todas horas. Duchas, teléfono y música durante las comidas. 6382 8-31

SE ALQUILAN los hermosos altos de Ancha del Norte 317 B, compuestos de sala, saleta y tres hermosos cuartos, con todos los servicios sanitarios, agua abundante a todas horas. 6355 8-30

SE ALQUILA la fresca y bien situada casa calle Paseo entre 13 y 15, cerca de la brisa, números 184 y 186, con seis cuartos y tres baños. En la misma informarán. 6343 6-30

VIBORA. Reparto Rivero, calle de Benito Lagueruela entre 3 y 4. Se alquila casa moderna, de alto y bajo, entrada independiente de los patios, puede estar de 9 a 11. Su dueño, ObraPIA 67, altos, de 3 a 5. 6327 6-30

SE ALQUILA el Principal de la casa Suárez 102, de esquina, a la brisa, de saleta, sala, 3 cuartos, balcón corrido a dos calles, casa nueva, sanidad, en 7 centenes. La llave en la bodega. Su dueño en Corrales 26. 6345 8-30

CASA BOSTON. de Clemencia Gómez Toro. Reina 20 esquina a Rayo. En esta gran casa para familias, encontrará hospedaje todo el que busque vivir con economía, comodidad y elegancia. Hay hermosas habitaciones y departamentos para una, dos y cuatro personas. Precios sumamente módicos. Admitimos abonados a la mesa. Se exigen referencias. 6372 16-30 M.

SE ALQUILAN dos pisos altos acabados de construir, muy frescos y amplios, en Compostela 94, entre Sol y Muralla. Informan en los bajos, almacén de sestería y novedades de Pernas y Ca. C 1745 15-29 M.

ESQUINA. Se alquila una en Arbol Seco y Maloja, al fondo del paradero de Cocha, propia para cualquier negocio, en veinte pesos currency. Francisco Peñalver, Arbol Seco y Maloja, teléfono A-2324. 6292 10-29

SE ALQUILA la esquina de San Francisco y Lawton, propia para cualquier negocio de establecimiento, es de moderna fabricación y pasan los tranvías por el frente. Informan en la misma. 6282 8-29

CAMPANARIO 145.—Se alquilan los bajos, acabados de construir, casi esquina a Reina, muy frescos y de regular capacidad. La llave en los altos. Informan en Mercaderes 27, ferretería. 6307 8-29

SE ALQUILA un piso bajo de la hermosa casa de la calle de Virtudes núm. 2, esquina a Zulueta. sala, comedor, tres cuartos, galería y demás dependencias, suelos de mármol, servicio sanitario moderno. En la misma informan. \$80-00 oro americano. 6272 8-28

SE ALQUILAN hermosas habitaciones para hombres solos o matrimonios sin niños. Aguiate 63, entre Muralla y Teniente Rey. 6309 10-29

SE ALQUILAN, en 11 centenes, los bajos de San Nicolás 45 A, entre Neptuno y San Miguel, con sala, saleta, comedor y 8 cuartos. Llaves en la misma, teléfono A-4310. 6266 8-28

¡OJO! SE ALQUILAN los espaciosos altos de 8 y 23, Vedado, con sala, saleta, comedor y tres cuartos y sus servicios, todo a la moderna. Informan en Obispo 34 y en 8 y 23 bodega. 6269 8-28

SE ALQUILAN los espléndidos y ventilados altos de San José 43, esquina a Campanario, con sala, saleta, cinco cuartos, vestíbulo y comedor de mármol y mosaico, cocina, baño, dos inodoros y demás comodidades que se necesitan para familia. 6226 8-28

JESUS DEL MONTE 360. Se alquila esta espléndida casa, con todas las comodidades para una larga familia. La llave de 2 a 4 en la misma. Informan, en Prado 1 y 3, Luis Ulloa. 6221 8-27

SE ALQUILA el bajo de Cristo 35, tiene sala, dos cuartos, comedor y demás servicios. Que sea persona de moralidad, 5 centenes de alquiler y dos meses en fondo. 6164 8-27

SE ALQUILA la planta baja de Ancha del Norte núm. 235, en módico precio. Informen y llave en la bodega de esquina y Manrique. Para tratar, Estación de Pessar, de Regla, café de Inocencio Sánchez. 6224 8-27

PRADO 1 Y 3. En esta espléndida casa se alquilan habitaciones amuebladas, con todos los adelantos modernos, hay elevador, salones y baños en todos los pisos, esmerado aseo etc. En los bajos muy buen restaurant, para el uso de los huéspedes de la casa. teléfono A-5390. 6222 8-27

EN OFICIOS NUM. 5, en Sol núm. 117, en 1.º núm. 9 y en F. núm. 5, Vedado, se alquilan, a personas de moralidad, habitaciones con muchas comodidades, buenas y baratas. 6197 8-27

HOTEL MAISON ROYALE CALLE 17 NUMERO 55 Y ESQUINA J VEDADO. Para pasar el verano cómodamente y al fresco, en el punto más alto del Vedado, con lujo y confort moderno, cocina exquisita bajo la dirección del mismo chef francés de la estación de invierno. Precios especiales de verano, teléfono F-1158. 4753 26-25 M.

SE ALQUILAN los espaciosos altos de la casa Industria 80. La llave en los bajos. Informan en Muralla núm. 86. 6023 15-23

AGUILA NUM. 80, esquina a San Rafael se alquilan habitaciones altas, frescas, agua abundante y luz eléctrica, a \$10-80 oro. 5893 15-20 M.

EN REINA NUM. 14, se alquilan hermosas habitaciones con muebles o sin ellos, con todo servicio, entrada a todas horas y en las mismas condiciones Reina 49. 5873 26-18 M.

ESPACIOSO LOCAL para alquiler, propio para industria o almacén. Calle de Estévez núm. 4, antiguo, tren de lavado al vapor. 5360 86-7 M.

DE PROVINCIAS SANTA CLARA

DE VUELTAS. Después de practicar los estudios necesarios para la tirada de un ramal de proyección, que una este pueblo con el de Vega de Palmas, por medio de una línea de ferrocarril de vía ancha, acaban de salir de esta localidad los señores E. M. Roser, Enrique Schwiep y el señor Puentevila, que llegaron en el tren de por la mañana. Los dos primeros ingenieros jefe y Encargado del Departamento Legal, respectivamente, de la Empresa del Ferrocarril Central de Sagua y el tercero como acompañante de aquellos.

Fueron obsequiados con un banquete íntimo, preparado de antemano por los comensales de este pueblo, los que se muestran orgullosos por el proyecto de la Empresa, de facilitar a los vecinos del término, el medio de trasportar sus productos y hacer sus viajes, con más comodidad. La Empresa promete que para la zafra que se acerca, estará en circulación al servicio público el ramal que se proyecta, lo cual implica un paso más de avance y progreso, en beneficio del sufrido vecindario de Vueltas.

Con motivo de esta determinación de The Cuban Central, están de plácemes los agricultores de este término, pues tendrán más comodidad y economía para la conducción de la caña y transporte del tabaco.

El proyecto de la Empresa, que en este primer año sólo podrá llegar hasta este pueblo, es seguir con las paralelas hasta el punto conocido por Juan Francisco, en Sagua la Chica, tan pronto como esté terminado el primer tramo.

Sea como fuere, el caso es que estamos de enhorabuena, con las mejoras que se proyectan en el término y que redundan, más que nada, en beneficio de las clases trabajadoras.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

### LA NOTA DEL DIA

Secretarios de despacho, subsecretarios y todos los empleados de arriba, quiero decir, de alto tono, excitados y nerviosos, porque muchos pretendientes arman muy serios trastornos en los centros oficiales pidiendo pan. ¡Qué demonio! Secretarios de despacho, subsecretarios y todos los empleados de arriba ¿qué han hecho en estos dichosos seis meses, sino buscando su año puzoso en día y otro? Carreteras al Vedado, viajes al Chaparra, votos por que Dios ilumina a Menocel, en periódicos sueltos y atados, con datos sobre nombramientos doctos, que escribieron humildemente los interesados propios, en fin, sin darse descanso, ni un momento de reposo, hicieron los que ahora chillan, reclamos, grandes y chicos, y se enojan y se extrañan de que los pequeños pólipos asían lo suyo! Esos mismos fueron su amparo y su apoyo en los días de batalla, de prueba, de sol, de polvo, de trabajo por la patria... medida por el ecónomo.

Tengan paciencia y reparen que en este mundo redondo todos viven, todos comen, y son necesarios todos.

### NOTICIAS DEL PUERTO

**EL CRUCERO "BREMEN"**  
El crucero alemán "Bremen" arribará hoy a la Habana para tomar agua y carbón.  
Así se lo participó ayer tarde al Capitán del Puerto el Ministro de Alemania, Mr. Adolph Paoli.  
**LA "ELIZABETH DAUTZLER"**  
Esta goleta americana llegó ayer tarde de Pascagoula, cargada de madera de pino.  
Dicha goleta viene al mando del capitán W. B. Albert, que mandaba la goleta "Hornet," la cual naufragó hace meses, cuando de la Habana se dirigía a Tampa.

### DE POLICIA

**Premio al mérito**  
Para hoy a las once de la mañana y en las calles de Príncipe Alfonso y Belascoain, lugar conocido por "Cuatro Caminos," estaba anunciado el acto público y solemne, a presencia de la fuerza franca de servicio de la Sección de Tráfico, de la entrega a los vigilantes de dicha Sección números 24, Eduardo Corrales, y 659, Amado León, de las recompensas con que a propuesta del digno señor Jefe de Policía, acordó la Sección de Beneficencia de dicho Cuerpo premiarles por haberse distinguido en el cumplimiento del penoso servicio que les está encomendado.  
El premio acordado consiste en la suma de cincuenta y cinco pesos a cada uno de dichos vigilantes, cantidad equivalente a un mes de su haber.  
Aplaudimos tan justa resolución a la que da mayor relieve la simpática idea de popularizar el acto llevándolo a cabo en el mismo lugar en que dichos vigilantes realizaron el honoroso esfuerzo por el cual se les premia, que es como si dijéramos, "en el propio campo de sus hazañas."

**PAY PAY**  
En la notaría del doctor Anglada, ha sido suscrita el sábado último, la escritura de constitución de una Compañía anónima, que bajo la razón de **Sociedad Editorial Cubana**, y con un capital de diez mil pesos (\$10,000), se dedicará a la explotación de una revista gráfica semanal, titulada **Pay-Pay**.  
Pay-Pay, que constará de 34 páginas, 16 de grabados de actualidad, cubanos y extranjeros y 16 de texto, original y sobre motivos del país, se venderá al precio de diez centavos.  
La aparición de la revista se anuncia para el primer jueves del próximo mes de julio.

**LOS SUCESOS**  
**SE CAYO DE UNA CUNETETA**  
Por el doctor Escandell, fué asistido anoche en el primer centro de socorro el jornalero Antonio Jurado Díaz, vecino de Inquisidor 54, de varias lesiones de gravedad diseminadas por todo el cuerpo, las que se produjo al caerse en una cuneta el automóvil en que viajaba desde San José de las Lajas, por haber chocado éste con una piedra.  
**DESAPARECIDA**  
Anoche denunció a la policía de la sexta estación el blanco José María López, vecino de Estrella 221, que del número 39 de la misma calle, ha desaparecido su sobrina Carmen García Madia, de 17 años, la cual estaba colocada de criada de manos, ignorando su actual paradero.  
**DENUNCIA DE ESTAFA**  
Al Juzgado de Guardia denunció anoche por escrito Benigno Herrero, vecino de Ríela 98, que un turco nombrado Salomón Auear, vecino de General Dulce 41, en Güines, a quien vendía mercancías y acostumbraba a enviar el importe de las mismas con el viajante de la casa, ha desaparecido de su domicilio, enterándose que ha vendido todo, por cuyo motivo se considera estafado en la suma de \$461.14.

**Crónica Religiosa**  
**DIA 3 DE JUNIO**  
Este mes está consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús.  
Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Clara.  
Santos Cecilio y Lisardo, confesores; Isaac, monje; Ovidio, Luciliano, y Laurentino mártires; santa Clotilde, reina.  
Vida de la Santísima Virgen María, por el Padre Croiset.  
La vida escondida de la Santísima Virgen en Nazaret.  
Más fácil es imaginar que explicar, dicen los santos padres, las eminentes virtudes que la Santísima Virgen practicó en los diez y ocho años de aquella vida obscura y escondida que pasó con su querido Hijo en la humilde condición de artesano a que estaba reducido San José para tener con qué vivir; pero la pobreza de la familia no envilece la nobleza, ni la obscuridad de la condición oscurece su lustre y resplandor. La Santísima Virgen pasó todo este tiempo en una profunda, pero dulce soledad, la cual se la hacía tan deliciosa la presencia visible de Jesucristo, como lo es la que gozan los espíritus bienaventurados en el cielo.  
¿Quién es capaz de recordar cuáles eran las piadosas conversaciones de la Madre con el Hijo, y las dulzuras de que abundaba el trato ordinario de esta Santa familia? San José con su trabajo procuraba proveer a las necesidades de la vida; y la Santísima Virgen cuidaba de todo, sin perder jamás de vista a su querido Hijo. Jamás hubo vida más perfecta, jamás una familia más santa, más respetable, más

dichosa, ni más digna de los homenajes de los ángeles y de los hombres en medio de su misma obscuridad.  
No se sabe precisamente el tiempo en que murió San José; lo cierto es que ya no vivía cuando Jesucristo empezó a predicar su Evangelio; murió, pues, con la muerte de los justos durante la vida privada y oculta de Jesucristo en Nazaret. Como era María el ornamento de su seno, convenía, dice San Ambrosio, que después de haber sido el modelo de las doncellas y de las casadas, sin haber dejado de ser virgen, fuese también el modelo más perfecto de las viudas, siendo una de ellas.  
**FIESTAS EL MIERCOLES**  
Misas Solemnes, en la Catedral y demás Iglesias las de costumbre.  
Corte de María.—Día 3.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Caridad, en San Nicolás.

**IGLESIA DE LA MERCED**  
El mes de María  
Con brillante procesión terminó el mes de María, durante el cual los Padres no han omitido ningún sacrificio, habiendo sido sus esfuerzos coronados por el triunfo.  
A las siete p. m., después de rezado el Rosario, se puso en marcha la procesión bajo este orden:  
Cruz y ciriales.  
Colegio de la señorita María Dolz, primeramente ataviadas con las blancas vestiduras de la primera comunión y en sus manos artísticas velas, con preciosos bouquet de lirios.  
—Seguían los monismos niños Jesús y Ramoncito Bouza, vestidos de angelitos, sembrando el suelo de rosas que tomaban de artísticos ramilletes que les entregaban su mamá, la distinguida dama Consuelo Goas de Bouza, tan apreciada por su virtud y la señorita Obedulia Mayoto.  
—Luego una miriada de angelitos tan hermosos y distinguidos como Meirna, Aurora Osuna, Concepción Salazar, Mercedes González, Angella Yañez, la encantadora profesora Justina Bouza, que llamaba la atención por lo primoroso de su traje; Amada, Julia y Ofelia Muñoz, Josefina Rogger, María Montiel, María Teresá Aranda, Mercedes Loinaz del Castillo y un grupo de angelitos de los Colegios de María Teresa Dolz y P. Varela.  
Los cuatro arcángeles los representaban: San Gabriel, Amparito Sánchez Quirós; Angel de la Guarda, Rosita Perdomo; San Miguel, Georgina Le Roy, y San Rafael, Amparo Sánchez.  
—El Santo Angel representado por Otilia Barreras, monísima sobrinita de Alberto Ruiz.  
—Niños con ramilletes y canastillas de rosas, Colegio de P. Varela. Sus virtudes alumnas primeramente ataviadas llevaban artísticas farolas.  
—Un grupo encantador lo constituían las virtudes Fe, Esperanza y Caridad, representadas, la primera por la angelical Elenita Aros; la segunda por la virtuosa y bella señorita Dolores Díaz de Ulzurro y la Caridad por la bellísima señorita Conchita Bouza.  
La Virgen María era conducida por las distinguidas señoritas Glida Uphman, Amelia Herrero, Felicia Meirna y Mercedes González.  
Recogida la procesión y ofrendadas las Flores a María, el P. Güel, entonó la Salve cantándose la de Estelva.  
El público llenaba el templo por completo.  
Cuando el pueblo cantaba la despedida a María, unos salvajes arrojaron dentro del templo unos petardos chinoscos asustándose la concurrencia, en la que empezaba a cundir el pánico, pero el Superior, P. Gómez, con voz enérgica, expresa que no pasa nada, logrando calmar la momentánea agitación.  
Recomendamos al Jefe de la Policía a tales bárbaros, que ya el año anterior verificaron este hecho salvaje. Los autores directos de la "hazaña" fueron unos pillos del arroyo pagados por algunos petri-metes malcriados.

Comprendida la intención de los malvados, aquella multitud, y sobre todo las niñas y señoritas de los Colegios, cantaron con más brío, por más dulzura y entusiasmo las glorias de María.  
Satisfechos pueden estar los PP. Padres de la brillante terminación del mes de las Flores.  
**IGLESIA DE BELEN**  
El mes de María  
El sábado, cerraron dignamente la Compañía de Jesús y la Asociación de Hijas de María, el mes de las Flores.  
La serie de sermones instructivos pronunciados durante el mes, la cerró eloquentemente el P. Villegas con el panegírico del de la Madre del Amor Hermoso.  
Se cantaron las letanías, gran salve y la dulcísima despedida a la Virgen, del maestro Bataglia.  
Ofició el prefecto del templo, P. Arzobispo.  
Al abandonar el templo la concurrencia desfiló por la portería del Colegio, haciendo muestra de su gratitud a los miembros de la Compañía de Jesús en esta capital por lo espléndidamente que obsequiaron a María durante el pasado mes de Mayo.  
**CAPILLA DE LOS PP. PASIONISTAS**  
Dos hermosas fiestas celebraron los PP. Pasionistas en su modesta capilla de la

Vibora 562. Una al Corazón de Jesús y la otra en honor de uno de los miembros más distinguidos de la Congregación pasionista, el beato Gabriel de la Doloresa.  
La primera se verificó el 30 del pasado.  
A las ocho y media los alumnos del Colegio de San José cantaron la Misa dirigidos por el organista del templo, señor Gregorio Piqueras.  
Ofició el P. Benito, quien dirigió una hermosa plática alusiva al acto, repartiendo la Comunión a los cofrades de la Pasión, a los que se unieron otros fieles, terminando con la Consagración al Corazón de Jesús y rezándose sus Letanías.  
Después se dio la bendición con el Santísimo Sacramento.  
A las cinco de la tarde se tuvo el ejercicio de las Flores de Mayo, como se ha verificado durante el mes.  
La segunda de las fiestas se celebró el 31, empezando con la primera comunión de los siguientes alumnos de las clases catequísticas:  
María de los Angeles, Hortensia Casazolas, Mercedes Valdés, Genoveva Benítez, Eulalia Cordeiro, Ana María Poblete, María Vidal, Sara Rodríguez, Josefina Jiménez, Juana María Benítez, Concepción Gutiérrez López, María Josefá David y Maruz, Georgina Pérez y Sánchez, Mercedes Moret y del Río, Dulce María Torrente, Rosalina Ceteia, Gladia Hernández, Pedro Luis Fernández, Mario Amado, José Ven-

tosa, Juan Condo, Juan Sedeno, Juan Suárez, Angel Santé, Eduardo Novales, José Landerman, Francisco Galas, Valdes, Francisco García y Humberto de los Ríos.  
Repartió la comunión el Superior, quien dirigió los fervorosos.  
Los alumnos fueron obsequiados con broches, rosarios, estampas y el deseado libro de la Virgen.  
En la Misa Mayor se estrenó un cuadro precioso y dibujos de filigrana en nácar por la distinguida y piadosa señora de Oña.  
A las cinco terminó el mes de las Flores cerrándolo con broche de oro el P. Benito con su elocuente palabra y las misas cantónicas.  
Las mismas cosas del culto católico serán un bien inmenso contribuyendo a la erección de una amplia capilla para Pasionistas. En la actual son muchas personas que no pueden asistir por su suficiente capacidad.

### POR EL TEMPLO DE LA CARIDAD

relación de las cantidades donadas para su edificación:	
<b>M. A.</b>	
Suma anterior:	\$ 17.686.23
Antonio G. Garrido:	5.00
B. Soloso de la Hoya:	3.00
María R. de Casariego:	3.00
Antonio Duque:	5.00
Sra. Dorta:	15.00
Antonia A. de Rodelgo:	4.00
Lucía H. de Weis:	5.00
G. A. Castañeda:	10.00
Mercedes D de Duque:	5.00
Alvaré, Hnos. y Ca.:	25.00
Suma:	17.766.26
<b>O. E.</b>	
Suma anterior:	\$ 3.892.52
Martín F. Pella y Ca.:	5.00
García, Tuñón y Ca.:	5.30
J. G. Rodríguez:	5.30
F. Gamba y Ca.:	5.30
Rodríguez y González:	5.30
Gutiérrez, Cano y Ca.:	5.30
Fernández y Ca.:	5.30
Pella y Palomo:	5.30
Gómez, Piélagó y Ca.:	10.60
Quintana y Ca.:	5.30
Suma:	3.950.82
<b>P. E.</b>	
Suma anterior:	120.06
Una devota:	1.00
Una María González, viuda de Alvarez:	1.00
Amalia Prieto, viuda de Cuesta:	2.00
María P. de Valladares:	1.00
Una devota:	1.00
Juana Miraya:	1.00
Ma. Luisa Valdés:	1.00
Angela Caballero:	2.00
Aurora de Paret:	1.00
Angela R. de Cano:	2.00
Suma:	133.06

**Neurastenia gástrica.**  
Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfraquecimiento, curándose la neurastenia.

### En la Ermita de Montserrat

La Colonia Española de Matanzas propónese erigir en los terrenos contiguos a la ermita de Montserrat un espléndido edificio que llevará el nombre de "Palacio de España", centro de solaz y esparcimiento para los festivales regionales.  
La iniciación del pensamiento ha culminado en un éxito.  
El próximo domingo, y con toda solemnidad, habrá de celebrarse el acto de la colocación de la primera piedra, celebrándose después una comida campestre que habrá de revestir, sin duda, los caracteres de un banquete espléndido y suntuoso. A ello nos tiene acostumbrados la Colonia Española de Matanzas.  
El señor Presidente de aquel "Casino Español", don Pedro Urquiza Bea, y los miembros de la Directiva, don José María Pérez y don Alfredo Botet, han llegado hoy a la Habana con objeto de invitar para que concurren a la solemnidad, al señor Ministro de España, al Sr. Obispo de la Diócesis, a los presidentes del Casino Español y de las sociedades regionales de la Habana y a otras altas personalidades de la prensa y de la Colonia española.  
Correspondiéndonos gustosísimos a la visita que con el motivo relacionado se ha dignado hacernos la comisión oficial del "Casino Español" de Matanzas, ofreciéndonos, desde luego, el concurso del DIARIO DE LA MARINA en cuanto contribuya al enaltecimiento de la Colonia Española de Matanzas y a su constante progreso.

## CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA



**E. P. D.**  
EL SEÑOR DON

# Manuel Pérez García

Vocal de la Junta Directiva del "Casino Español" y Comité Ejecutivo de las Colonias Confederadas de la Isla.

## HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para hoy, martes, a las cuatro de la tarde, encarezco a los señores socios se sirvan concurrir al piadoso acto, desde la casa mortuoria, Colón núm. 3, altos; rindiendo así el postrer tributo de consideración a la memoria del ilustre desaparecido.

Habana 3 de Junio de 1913.

*Secundino Baños,*



**E. P. D.**  
EL SEÑOR

# Manuel Pérez García

## HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Dispuesto el entierro para las cuatro de hoy, martes, los que suscriben, viuda, hermanas, padre político, sobrino, primo y demás deudos y amigos supliran a las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma a Dios y concurrir a la casa, calle de Colón núm. 3, altos, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, donde se despiden el duelo, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Habana 3 de Junio de 1913.

*María Isabel Trujillo, viuda de Pérez; Maximina, Perfecta y Aurora Pérez García (ausentes); José Trujillo Monagas; María Antonia, María Josefa y María Ramona Trujillo y Acosta; Arturo Fernández Pérez; Amador Pérez García; Dr. Francisco García Ceruda; Ernesto, Ladislao y Benigno Peña; Manuel Hernández Medina; Pérez & Gómez; Cipriano Roig & Ca. (S. en Co.); Ldo. Emilio Iglesia-Canto; Francisco Gómez Murieas; Ricardo Linares Fernández; Enrique Rubio Villaverde; Domingo Méndez Fernández; Andrés Canales Alcega; Virgilio Vidal Villa; León Rodríguez Acosta; Andrés González Blanco; Tiburcio Gómez Cuervo y Dr. Francisco Fernández González; Francisco Arcenas; Federico Pereda; Francisco Puig.*

Por UN PESO SEIS POSTALES de PLATINO EN EL ESTUDIO FOTOGRAFICO DE Colominas y Cia. San Rafael 32.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUERRADURAS.

COMUNICADOS. International Company of Cuba SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL SECRETARIA

AVISOS RELIGIOSOS Parroquia de San Nicolás de Bari El próximo jueves, día 5 de Junio, empezarán en esta Parroquia, los quince juegos al Santísimo, en la forma siguiente:

IGLESIA DE LA MERCED El jueves 5, a las 8, solemne misa cantada a Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO El día cuatro, miércoles, comenzará la novena en honor de San Antonio de Padua, en la forma siguiente:

ENSEÑANZAS PROFESOR DE INGLÉS A. Augustus Roberts, autor del "Método Novísimo."

UNA SENORA con título del Conservatorio de Hubert de Blanck y con seis años de práctica, da clases de solfeo, piano y composición.

LEON IGHAÑO LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS De lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio.

ARTES Y OFICIOS PARA PELUCAS bisofía y corte de cabello de niñas las peluquerías de R. Guadalupe, 25 años de práctica.

Manin Este bien montado establecimiento acaba de recibir cosas frescas de la tierra, en faves de la granja, Licores, Jemones Chiorras, Longaniza, Queso Cabrales, Hilda y el exquisito vino de nuestra Rioja "Manin" que se detalla a \$4.50 garrafón y 30 centavos botella. Se sirve a domicilio. Teléfono A-9727.—OBRARIA NUM. 90. C 1776.

DE HOTELES Y FONDAS El Mejor Hotel para el Verano en New York HOTEL BONTA-NARRAGANSETT Broadway, desde la calle 93 hasta la 94 NEW YORK CITY

DROGUERIA Y PERFUMERIA HERPES eczemas e irritaciones de la piel. Desaparecen en pocos días con el TARQUIN de FUDA DE MONSERRAT, recién llegado.

SOLICITUDES JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos. Es muy cariñosa con los niños. Referencias inmejorables.

UN BUEN TENEADOR de libros Alemán, sabiendo Inglés y español, desea colocación donde sus servicios sean necesarios en la ciudad o en el campo.

UNA PERSONA de experiencia en el giro de Harinas hablo Inglés y español, desea una colocación en casa de primer orden, como comprador y vendedor y correspondal.

SE SOLICITA UN JOVEN INTELIGENTE para auxiliar en escritorio. Debe saber mecanografía y tener quien responda por su conducta y honradez.

UNA MUJERCHITA PROFESORA DE BORDADOS, inglés, francés y español, con muchos años de práctica, se ofrece para dar clases a domicilio, instituir, llevar libros de contabilidad, etc.

UNA MUJERCHITA PROFESORA DE BORDADOS, inglés, francés y español, con muchos años de práctica, se ofrece para dar clases a domicilio, instituir, llevar libros de contabilidad, etc.

UNA MUJERCHITA PROFESORA DE BORDADOS, inglés, francés y español, con muchos años de práctica, se ofrece para dar clases a domicilio, instituir, llevar libros de contabilidad, etc.

UNA MUJERCHITA PROFESORA DE BORDADOS, inglés, francés y español, con muchos años de práctica, se ofrece para dar clases a domicilio, instituir, llevar libros de contabilidad, etc.

UNA MUJERCHITA PROFESORA DE BORDADOS, inglés, francés y español, con muchos años de práctica, se ofrece para dar clases a domicilio, instituir, llevar libros de contabilidad, etc.

UNA MUJERCHITA PROFESORA DE BORDADOS, inglés, francés y español, con muchos años de práctica, se ofrece para dar clases a domicilio, instituir, llevar libros de contabilidad, etc.

UNA MUJERCHITA PROFESORA DE BORDADOS, inglés, francés y español, con muchos años de práctica, se ofrece para dar clases a domicilio, instituir, llevar libros de contabilidad, etc.

UNA MUJERCHITA PROFESORA DE BORDADOS, inglés, francés y español, con muchos años de práctica, se ofrece para dar clases a domicilio, instituir, llevar libros de contabilidad, etc.

UNA MUJERCHITA PROFESORA DE BORDADOS, inglés, francés y español, con muchos años de práctica, se ofrece para dar clases a domicilio, instituir, llevar libros de contabilidad, etc.

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación en casa de comercio o de familia, dando buenas referencias. Obraria núm. 44. 6464 4-3

SE SOLICITA, EN AMISTAD 36, ANTIQUO, una criada y una cocinera para un matrimonio, se le dan de sueldo trescientos a cada una, que tengan referencias y que no tengan prima ni pretensiones ninguna, que sepan cumplir con su obligación y que sean asedadas. Para informes, de nueve en adelante.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera en casa particular o establecimiento, ha cocinado en Madrid y Barcelona y cocina la criolla. Informan en San Rafael 47, bodega. Tiene quien la garantiza. 6500 4-3

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE manos, muy práctica en el servicio y sin pretensiones. Informan en la calle 18 número 19, antiguo, entre 2 y Pasco, Vedado. 6509 4-3

GRAN COCINERO DESEA COLOCACION en almuerzo, casa de huéspedes, fonda o casa particular, sabe el oficio con perfección. Informan en Monte 23, vidriera del café esquina a Cienfuegos. 6444 4-2

SE SOLICITA UN JOVEN PARA AYUDANTE de carpeta, que sepa escribir a máquina y conozca contabilidad. Pocas pretensiones. Se piden referencias. Teniente Rey núm. 19, esquina a Cuba. Inclán. 6488 4-3

EN CUBA 140, ALTOS, SE SOLICITA UNA cocinera y una criada de manos. Si no tienen referencias, que no se presenten. 6482 4-3

SE SOLICITA UN APRENDIZ DE DULCERO y un dependiente de mostrador. Dulcería "La Catalana," O'Reilly 59. 6478 4-3

SE VENDE DOS BUENOS CABALLOS de tiro y monta. Uno mero y otro zaino. Están muy sanos y se dan en proporción. Pueden verse a todas horas en Marina 4, estable. 6477 4-3

UNA MONTAÑESA DESEA COLOCARSE de cocinera: sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Rayo 87, antiguo. 6476 4-3

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos en corta familia una joven peninsular que sabe cocinar y tiene buenas referencias: puede ir fuera de la Habana. Jesús María núm. 124, antiguo. 6475 4-3

JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de corta familia, para limpieza de habitaciones y sacar algún nifo por las tardes. Informan en Villegas 37, entrada por Amargura, altos. 6472 4-3

UN JOVEN PENINSULAR SE COLOCA de criado: sabe su obligación, da informes y gana 4 centenas. Razón en Animas 17, accesoria por Blanco. 6471 4-3

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad, honrada y trabajadora: tiene muy buenas referencias y no se cobra menos de 4 centenas. Pregúntense por Encarnación García, Tamarindo esquina a Flores. 6470 4-3

EXPERTO TENEADOR DE LIBROS, CALCULADOR de facturas extranjeras de todas clases, desea trabajar por horas. Dirección, señor Fernández, Reina núm. 25. 6468 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE criada de manos o manejadora, sabe su obligación. Informan en Vives 157, bodega. 6467 4-3

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE manos, peninsular, de mediana edad, acilmatada: tiene buenas referencias de las casas en que ha servido; menos de tres centenas y ropa limpia no se cobra. Vedado, calle F esquina a 19, bodega "El Gallo". 6374 4-21

DOS PENINSULARES DE MEDIANA edad desean colocarse de criadas de manos o manejadoras, o para acompañar a una señora o matrimonio y una muchacha para cuidar un niño. Sol 78, fonda. 6400 4-31

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos una joven peninsular. Informan en la bodega de Amargura núm. 50, esquina a Habana: tiene quien responda por ella. 6397 4-31

EN NEPTUNO 63, ANTIQUO, BAJOS, SE solicita una muchacha peninsular de 14 a 17 años, para criada de manos: ha de ser trabajadora y formal, si no reúne esas condiciones que no se presente. Sueldo, 3 centenas y ropa limpia. 6391 4-31

COCINERO PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa particular o de comercio: sabe cumplir con su obligación y con todo lo que se le mande a hacer, teniendo quien garantice su conducta. Informan en Aguilar núm. 23, portería. 6403 6-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o para las habitaciones, en casa de moralidad, preferiendo no tener que salir a la calle. Informan en Crespo núm. 42, altos, María. 6402 4-31

LA IRA DE AGUIAR, LA AGENCIA MAS antigua. La familia que desea tener en su casa un personal decente y lo mismo el comercio un buen dependiente, que se dirija a ésta y lo conseguirá. Compostela núm. 69, teléfono A-3090, J. Alonso. 6385 8-30

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS para limpieza de la casa, manejar un niño y lavar sus paños. Monte 59, antiguo, bajos. 6287 8-29

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA acompañar a una familia que embarque para la Península por el vapor que sale del 15 al 20 de Junio; puede hacerse cargo de un niño en cambio del abono de su pasaje. Informan en Aguila núm. 243, a todas horas. 6286 8-29

SOLICITO UN AGENTE VENDEDOR PARA traer referencias. Gumerando Suárez, Amargura 63, Fábrica de gorras. 6237 8-28

PERSONA DE COMERCIO, PRACTICA en contabilidad, prorrateo de facturas y vendedor, desea comunicación con comerciantes que deseen emplear sus servicios. Trabaja por horas, mañana o tarde, en cualquier parte, etc. Por correo a J. P. M., Alarcón 978. 6228 8-28

UNA CRIADA DE MANOS de mediana edad, para una corta familia. Calle H 153, entre 15 y 17, Vedado. 6146 8-27

CHAQUETERAS Y SAYERAS, PARA vestidos de señora, se necesitan en O'Reilly 83, "Maison Marie". 6215 8-27

EN EL VEDADO, LINEA ESQUINA A BAJOS, se solicita una lavandera que sea lista de platos, que trabaje en comilona y que traiga referencias. Gumerando Suárez, Amargura 63, Fábrica de gorras. 6086 10-26

DINERO E HIPOTECAS TOMO DINERO EN HIPOTECA SOBRE urbanas y rústicas de \$ a 18 por 100, 1,000, 1,500, 2,000, 3,000, 5,000, 8,000, 10,000, 15,000, 20,000 y 30,000. Pase a domicilio. Lago, Prado 11, teléfono A-5500. C 1775 4-1

DINERO.—Con interés módico, en todas cantidades, sobre prendas, muebles y toda clase de objetos de valor; se venden a precios muy baratos las grandes existencias de "Los Tres Hermanos," Consulado 94 y 96, entre Colón y Trocadero. Teléfono A. 4775. 6251 26 M. 25

SE VENDE en Arroyo Naranjo una finca de 4 caballerías, con casa acabada de fabricar, a 1 kilómetro de la carretera, agua abundante, pozos, bomba-motor, tiene instalado regadío, muchos árboles frutales y más de 200 palmas. Trato directo. E. Nómez, Jesús María núm. 14. 6409 8-1

SE VENDE HERMOSA CASA CON Techos de hierro y hermosa fachada, en la Vibora. Compuesta de jardín, portal, sala, hall, cuatro habitaciones, salón de comer y cuarto de criados. Informan en Encarnación 62, entrada por Quinta. 6426 8-1

CERRO, VENDO 10 QUINTA, ESQUINA, 1 cuadro calzada, muchos frutales, \$5,750; 1 casa del Monte, inmediata a la calzada, 1 casa, parte de mampostería, 7 1/2 x 20 mts., \$1,650. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 6423 4-1

VEDADO, INMEDIATA A LINEA VENDO 1 gran casa moderna, jardín, portal, azotea, 5 1/2 saleta, entrada automóvil, brisa, \$6,500 y un censo; 2 cuadros de Reina otra muy barata. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 6422 4-1

FONDA. SE VENDE POR NO PODER administrarla su dueño. Se da barata, en un punto de mucho porvenir. Se puede ampliar otro negocio de vida propia. Figuras y Quiendo dan razón, bodega. 6399 8-31

HERMOSA CASA MODERNA, DOS PLANTAS, cantería de hierro y cielo raso, fabricación lujosa. Punto céntrico, brisa, cerca del Malecón, ganado 22 centenas, \$13,800. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey, teléfono A-5500. C 1774 4-1

SE VENDE G. DEL MONTE CORREDOR HABANA NUMERO 78, MODERNO Teléfono A-2474. 1500 May-1

¿Va usted a Fabricar? Hágalo con el mejor material que existe o sea el LADRILLO "LAPEVIL" SUPERIOR en resistencia a todos los choques y al mayor número de las canterías que se utilizan, Refractario al fuego y a la humedad. Precio inferior a todos los ladrillos conocidos. Diríjase a la Sociedad Anónima de Capdevilla.—Tacón núm. 4.—Habana. C 1869 26-20 My.

CASAS CHICAS Vendo en Alcantarilla de \$3,500, Antón Reco de \$4,000, \$5,000, \$6,500 y \$8.25. Alambique de \$2,000, Cienfuegos \$2,500, Campanario tres casas de \$3,500 cada una, Corrales \$2,800, Correa \$4,000. Informan en Cuba 7, de 12 a 3, J. M. V. 6095 12-25

SE VENDE LA CASA CALLE DE FELIX P. POY núm. 1, entre Estrada Palma y Luis Estévez, a dos cuadras de la Calzada de Jesús del Monte, 30 metros de frente por \$6 de fondo, de dos pisos. Informan en la miema de 11 a 1 y en Cuba 31, de 3 a 5, trato directo. 6574 26-11 My.

VENDO, MUY BARATA, una casa en la calle de Manrique entre Virtudes y Concordia, con \$60 de frente por \$5 de fondo, en \$3,500 oro español. Informan en Avenida Martínez, Habana núm. 70. 6273 8-28

VENTA DE TRES CASAS Una esquina, en \$4,000. Una casa moderna de 4 pisos, que renta 15 luises, precio, \$7,000. Otra que renta 18 luises, \$8,000. Otra que renta 8 centenas, \$4,500. PEREZ Y MORELL, PROGRESO 26, de 10 a 4. 6182 8-27

SE VENDE una bonita casa en \$7,000, construída a la moderna y situada en la calle de la Salud, cerca de Belascoaín, de 7 x 40 de fondo. Renta 11 centenas. Interés el 9 por 100. Trato directo. Informan en Gervasio 131. C 1785 12-28 M.

CASAS EN VENTA Malecón, San Lázaro, Lealtad, Manrique, Suárez, Dragones, Habana, Compostela, Jesús María, Vives, Alcantarilla, Neptuno, Acosta y otras más. PEREZ Y MORELL, PROGRESO 26, de 10 a 4. 6180 8-27

SE VENDEN casas de buena renta. Benito Lagueruela 11 y 13, 4 departamentos, renta \$180 Cy. en lo más alto de la Vibora. Precio, \$20,000 Cy. No necesita más que \$5,000 al contado, el resto a plazos muy cómodos al 6 por 100. Informes, teléfono A-4353, Sr. Ferrer. 6168 8-27

IGANGAI Se vende la casa-palacio Calzada del Cerro 586, esquina a Santa Teresa, con un terreno que mide cerca de tres mil metros cuadrados. Es propia para una industria, clínica, colegio, etc. No tiene gravámenes. Informarán de 12 a 3 en Amargura 34. C 1716 10-27

POR \$10-60 AL MES, A SALAS, HERMANOS Y Ca., pondrán en su casa un magnífico piano alemán garantizado, de gran sonoridad, elegante construcción y refracción al colección. SALAS, San Rafael 14. 6328 8-30

PIANOS THOMAS FILS gran forma, cruzados y con sorna, a \$118. Los mismos en caoba maciza, \$371. Bahamonde y Ca., Bernaza-núm. 16. 6104 26-25 M.

Fábrica de Muebles Hay juegos de cuarto y de comedor o piezas sueltas. Más barato que nadie. Especialidad en muebles a gusto del comprador. Lealtad núm. 103, entre Neptuno y San Miguel. 6918 16-25

DE CARRUAJES POR AUSETARSE su dueño para Europa, se vende un magnífico automóvil marca "Mercedes" doble faeton, con siete asientos y 15-24 H. P., siempre ha estado en casa de esta familia, por lo que se encuentra en muy buenas condiciones el motor: Puede verse e informarán en Calzada núm. 72, antiguo, casi esquina a la calle de los Baños; en el Vedado, teléfono B-1982. 6433 8-2

DE MAQUINARIA El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y elevarla a cualquier altura. En venta por Francisco P. Amat y Compañía, Cuba núm. 60, Habana. 1527

BOMBAS DE VAPOR M. T. Davidson Las más sencillas, las más eficaces y las más económicas para alimentar Calderas Generadoras de Vapor y para todos los usos Industriales y Agrícolas. En uso en la Isla hace más de treinta y cinco años. En venta por F. P. Amat y Ca., Cuba núm. 60, Habana. 1528 May-1

SE VENDE UNA CALDERA VERTICAL de 12 caballos, con su donkey y una máquina de seis caballos, con sus accesorios correspondientes. Para informes, Martín Reyes, Loma de Candela, Güines, bodega. 6153 30-26 M.

CARPINTEROS Maquinarias de Carpintería al contado y a plazos. BERLIN, O'Reilly número 67, teléfono A-3268. 1527 May-1

SE VENDEN MOTOR de corriente directa de 15 caballos 3 id. id. id. id. id. 3 id. 1 id. averiado id. id. id. 3 id. 1 id. id. id. id. id. 1/2 id. 6 id. id. alterna, sin asiento id. 1/2 id. IMPONDRAN EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO.

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA Al contado y a plazos, se vende garantizando, Vilaplana y Arredondo, O'Reilly número 67, Habana. 1527 May-1

BOMBAS ELECTRICAS GARANTIZADAS A PRECIOS SIN COMPETENCIA Bomba y Motor de 600 galones por hora, \$100-00. Bomba y Motor de 900 galones por hora, \$125-00. Bombas de Pozo Profundo a \$100-00 y \$125-00. BERLIN, O'Reilly 67, teléfono A-3268. Vilaplana y Arredondo, S. 1524 May-1

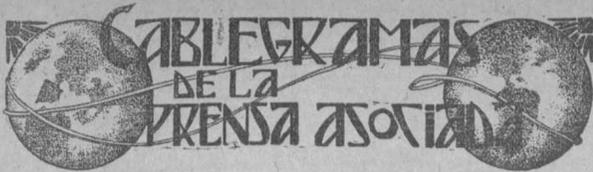
Motores Electricos ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS Al contado y a plazos los hay en la casa BERLIN, de Vilaplana y Arredondo, S. en C. O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268. 1525 May-1

NUSTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses, Ingleses y Suizos son los SRES L. MAYENCE & CIE 9, Rue Tronchet — PARIS

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL CURACION RAPIDA Y RADICAL de los Flujos antiguos y recientes y de todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones. Laboratorios MONAL (Francia).

JARABE DE GIBERT y Grasas de Gibert AFECIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE Productos vendedores fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Escriban a M. Gibert, 10, rue de Valenciennes, París. Prescritos por los primeros médicos. DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES. AGENCIA, NATIONALE-LAFITTE, PARIS.

Vino Désires EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ Superior a todos los Vinos de Quina conocidos. Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS



# WILSON Y LOS SENADORES

Las graves acusaciones del Jefe del Estado. Todos los Senadores serán llamados a declarar bajo juramento. Investigación escudriñadora.

Washington, 2.

Hoy se inauguró formalmente la investigación acordada por el Senado para averiguar lo que haya de cierto en las acusaciones hechas por el Presidente Wilson sobre cierta labor subterránea que, según dicha alta autoridad, se viene llevando a cabo extensamente en Washington para impedir la aprobación de la reforma arancelaria.

Todos los miembros del Senado serán llamados a declarar ante el Comité investigador que hoy celebró su sesión inaugural.

Todos tendrán que declarar bajo

juramento si están o no interesados personalmente en la perpetuación o modificación de las partidas arancelarias que se están discutiendo.

Hoy comparecieron ante el Comité cerca de veinte senadores, quienes negaron que se estuviese llevando a cabo ningún esfuerzo organizado para influir ilegalmente en los ánimos de los legisladores. Lejos de existir semejante combinación, nunca, según declararon muchos senadores que desde hace años vienen desempeñando el cargo, se ha ejercido menos presión personal sobre los legisladores con motivo de una revisión arancelaria.

## La cuestión de los Balkanes

Londres, 2.

Las probabilidades de que se llegue a una solución amistosa de la batallona cuestión de los Balkanes, son cada vez mayores, a juzgar por los esfuerzos que para lograrlo están realizando los interesados.

Los jefes de los gobiernos búlgaro y serbio han celebrado una entrevista en la frontera, en la cual hubo un cambio cordial de impresiones.

Los dos gobiernos, sin embargo, no han llegado todavía a un acuerdo definitivo sobre la demanda de Serbia para la revisión del tratado de alianza.

Los dos primeros ministros de todos los Estados balcánicos se reunirán en breve en San Petersburgo para discutir plenamente los asuntos pendientes.

Mientras tanto, poco se adelanta aquí en las sesiones de la Conferencia de la paz que se están celebrando.

## La huelga del hambre

Londres, 2.

La "huelga del hambre," heroico recurso que le ha valido a la famosa sufragista Mrs. Pankhurst evadir el cumplimiento en toda su integridad de la condena de tres años que se le impuso, ha empezado a popularizarse entre la gente condenada a vivir a la sombra, y ya ha despertado la emulación de otra mujer, criminal de la clase más vulgar, quien al ser conducida a la cárcel de Holloway para sufrir una pena igual, declaró que ella también se declararía en huelga y "tendrían que ponerla en libertad antes de que transcurriesen tres semanas."

Las autoridades empiezan a preocuparse ante esta actitud de la clase criminal, por más que no se cree generalmente que todos los presos se muestren tan rebeldes como la famosa sufragista.

## Roosevelt como modelo

Londres, 2.

Un periódico de esta capital, el "Daily Mail," publica un interesante artículo, firmado por un facultativo médico, en el que el autor recomienda a los paisanos de Roosevelt que sigan su ejemplo en lo que atañe al uso de las bebidas alcohólicas.

"Si todos los aficionados a ingerir bebidas más o menos alcohólicas—dice el articulista—fuesen tan discretos como Roosevelt en el uso de las bebidas, el problema del alcoholismo iría solucionándose automáticamente."

## Yankees en los Andes

La Paz, Bolivia, 2.

Una comisión de la Cámara de Comercio de Boston acaba de pasar una semana visitando las minas de Inca en los Andes peruanos. Los viajeros recorrieron la histórica ciudad de Cuzco, efectuando un viaje por el lago Titicaca.

Los bostonianos han sido espléndidamente obsequiados por el Ministro de Comercio de Bolivia y por la Cámara de Comercio de la Paz.

## Campeón pugilista

Londres, 2.

Bill Bayan obtuvo hoy el título de campeón de peso ligero, derrotando a Digger Stanley en veinte "rounds."

## Perseguida por la mala suerte

Paris, 2.

Parece que la mala suerte persigue a la Baronesa de Laroche, la primer mujer graduada en la escuela de aviación de Francia.

Dicha dama sufrió heridas terribles en un accidente de aeroplano ocurrido durante el mitin de aviación celebrado en Rheims en 1910, y el año pasado sufrió un accidente de automóvil, en el cual pereció el joven aviador Charles Voisin.

En otro accidente automovilista, en su recorrido hacia el aerodromo de Buc, acaba de ser gravemente lesionada la intrépida deportista.

Su máquina chocó contra un carro de la baronesa fué lanzada de su asiento, recibiendo una seria herida en la cabeza.

La Baronesa de Laroche causó gran sensación en 1910, cuando alcanzó su título de piloto aéreo. Con un biplano Voisin, en pocos vuelos convenció al Aéreo Club de Francia que merecía el diploma.

El accidente de Rheims ocurrió a los pocos días de recibir su título de aviadora y no murió milagrosamente.

La Baronesa, antes de aviadora, fué una entusiasta automovilista, pero después de volar decidió cambiar su auto por el biplano, pues según ella "el volar es más agradable que el "motoring," porque en el aire no hay sacudidas violentas."

## Periodista absuelto

Jefferson City, Missouri, 2.

El Tribunal Supremo del Estado de Missouri ha absuelto a Mr. W. R. Nelson, director del "Star," de Kansas City, acusado de desacato al Tribunal de circuito del Condado de Jackson.

## Katsura contra Yamamoto

Tokio, 2.

El comité ejecutivo del partido que preside el ex primer conde Katsura ha tomado un acuerdo expresando la falta de fe que tienen en que el gabinete del Conde Gombei Yamamoto pueda arreglar la cuestión de la Ley Agraria de California. Dicho comité ha declarado también, que después de una conferencia con el Conde Katsura, se acordó que el partido adoptara su propaganda en el asunto de las tierras californianas.

Es evidente que los partidos de oposición están haciendo uso de la cuestión de California para desacreditar al gabinete Yamamoto en provecho propio. La opinión publica, sin embargo, apoya decididamente al actual gabinete que ha ganado el favor del pueblo japonés por sus economías y sus reformas administrativas.

## No retiran las tropas

Washington, 2.

El Secretario de la Guerra, Mr. Garrison, cree que durante el verano no se disminuirá el ejército americano que presta servicios en Tejas y a lo largo de la frontera mejicana, y que dichas tropas permanecerán en sus puestos hasta que Méjico se encuentre pacificado por completo.

Dice Mr. Garrison que no se retirarán los soldados del Tío Sam hasta que no se elija nuevo Presidente en Méjico y el gobierno de dicha república funcione bajo bases estables.

## El natalicio del Papa

Roma, 2.

Su Santidad Pio X ha recibido hoy muchas felicitaciones y muchos regalos con motivo de su cumpleaños.

El Pontífice convidó a almorzar a sus secretarios, a sus hermanas y a su sobrina.

Durante el lunch la banda del Vaticano tocó escogidas piezas en los jardines.

## El Japón acepta la proposición de Bryan

Washington, 2.

El Conde Chinda, Embajador del Japón, ha notificado oficialmente al Secretario Bryan que su gobierno acepta en principio el plan propuesto por la Secretaría de Estado de Washington para la paz universal, pero que esta aceptación no tiene relación alguna con las negociaciones que se efectúan sobre la ley anti-extranjera votada por la Legislatura de California.



# DEPORTES



( INFORMACIONES CABLEGRAFICAS )

# El Baseball en los Estados Unidos

El Filadelfia encuentra una palomita en los Superbas. Un fieldero moroso y unos cuantos hits desconciertan al lanzador James. Los atletas ganan un doble header a los Senadores. Baker abre el primer desafío con una película de cuatro bases. Nueva derrota del maravilloso Johnson. Los Yankees pierden por partida doble. Frank Chance trató de romper el maleficio bateando en los dos juegos. Su esfuerzo resultó inútil.

## LIGA NACIONAL

### RESUMEN DE LOS JUEGOS

Fila 6 - Brooklyn 2.  
Pittsburg 7-Boston 4.

### SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
Philadelfia.	23	11	676
Brooklyn . . .	21	16	567
New York . . .	21	16	567
Chicago . . .	21	20	512
Pittsburg . . .	20	20	500
Saint Louis . .	19	23	452
Boston . . . . .	14	21	400
Cincinnati . . .	15	27	357

## LIGA AMERICANA

### RESUMEN DE LOS JUEGOS

Fila 4-Washington 9. (1º)  
Washington 3-Fila 4 (2º)  
New York 3-Boston 4 (1º)  
New York 6-Boston 8 (2º)

### SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
Philadelphia . .	30	10	750
Cleveland . . .	30	13	720
Washington . . .	22	19	586
Chicago . . . . .	21	20	512
Boston . . . . .	18	22	450
Detroit . . . . .	18	27	400
Saint Louis . . .	19	29	396
New York . . . .	9	30	280

## DETALLES DE LOS JUEGOS

### Fácil triunfo para los Philies

Filadelfia, 2.

El match Filadelfia-Brooklyn revistió poco interés. La balanza se inclinó demasiado a favor de los Philies, que alcanzaron fácil triunfo sobre los Superbas.

Como aperitivo los Kuakeros hicieron cinco carreras en el primer inning desconcertando por completo al enemigo.

Los rasgos más salientes de la contienda fueron los batazos de Cravath, que de cuatro veces al bate dió un tribey y dos singles, y el fieldero sensacional de los players Knabe y Doonan.

Score por innings:

	C.	H.	E.	
Brooklyn . . . . .	010	100	000	2 6 0
Phila . . . . .	500	000	01x	6 8 1

Baterías: Ragon, Wagner y Miller y Erwin, Seaton y Killifer.

### Pitcher que pierde su ecuanimidad

Pittsburg, 2.

Un soporífero fildeo y unos cuantos hits oportunos de los Piratas descompuso de tal modo al pitcher James que tuvo que dar curenña después

que le hicieron seis carreras en los innings segundo y tercero. Strand ocupó su puesto en el box aguantando a los contrarios que solo le hicieron una carrera en el resto del desafío.

Score por innings:

	C.	H.	E.	
Boston . . . . .	100	030	000	4 9 1
Pittsburg . . . . .	033	010	00x	7 12 1

Baterías: James, Strand y Whaling. Hendrick y Simon.

### Los Senadores derrotados dos veces

Washington, 2.

Hoy le tocó a Mullin bailar con la más fea. En malas condiciones para desempeñar el box sólo duró par de innings, tiempo suficiente para que los Atléticos le hicieran cinco carreras. George se consoló, sin embargo, viendo que los cuatro pitchers que fueron detrás de él no le hicieron mejor en el primer desafío.

Los Atléticos vinieron de Filadelfia con el firme propósito de ganar el doble header y así lo hicieron.

Al igual que en el doble header anterior librado en estos terrenos, con el Boston, en que Hooper dió un home run en el primer inning de cada juego, hoy Baker repitió la hazaña en el

primer desafío. Walter Johnson, la columna de fuerza del Washington, ha sufrido esta tarde un buen meneo en el segundo juego, que resultó mucho más reñido y agradable que el primero.

Los senadores perdieron con honra bateando duro a los lanzadores Atléticos.

Score por innings:

	C.	H.	E.	
Phila . . . . .	320	000	040	9 15 3
Washington . . . .	100	300	000	4 11 4

Baterías: Brown, Bender y Lapp. Mullin, Boehling, Engel, Hughes y Henty.

### Los Yankees perseguidos por el Neque

New York, 2.

Los Highlanders empeñados en seguir a la cola de la Liga, han perdido esta tarde su doble desafío con los campeones mundiales.

El primer encuentro fué reñidísimo,

y debió ganarlo el lanzador Fisher, a quien solo le dieron dos hits, pero los errores de los Yankees cambiaron el resultado final. Las culpas recayeron sobre los players Peckin y Pangh, causantes de las graves faltas cometidas.

El Boston ganó el segundo juego en el sexto inning a fuerza de palo limpio, siendo tan fuerte el ataque, que Mc. Connell salió del box como perro con lata en cola. En este inning hicieron los Puritanos cinco carreras.

Frank Chance intentó deshacerse del hechizo que tiene sembrado el pánico entre sus filas, bateando en los dos juegos, resultando inútil su plausible empeño.

Score por innings:

	C.	H.	E.	
Boston . . . . .	000	020	002	4 4 1
New York . . . . .	000	100	002	3 5 1

Baterías: Leonard, Bedient y Carrigan. Fisher y Sweeney.

### Ban retirando de un buque

procedente de Libau un cargamento de madera, cuando de pronto se apercepcionaron de que había varios cocodrilos en el fondo de la cámara, en medio de los troncos de árboles.

La madera había sido talada en Africa, y los cocodrilos debieron haberse escondido entre los troncos durante el transporte por el río.

"¡Odio las ciudades!"—Una mujer vivía igual que los trogloditas.

Vuelve a su caverna.

Paris, 9.

Hace pocos días unas guarda-bosques descubrieron, en el bosque de Fontainebleau, en las proximidades de la estación, cerca de la Roche-Epouge, una mujer que vivía igual que los trogloditas.

Estaba en un estado casi salvaje. Dormía y pasaba casi todo su tiempo en una caverna, de donde surge un pequeño manantial.

Comía vegetales crudos y bebía el agua cristalina del manantial citado.

Vestía unos harapos sucios.

Los guardabosques la llevaron, mal de su grado, al hospital de Fontainebleau.

Viéndose sola en el mundo decidió acabar sus días en una caverna.

"Odio las ciudades—añadió.—Soy ciudadana francesa, y libre, por lo tanto. Dejarme que vuelva a mi cueva, con mis culebras y demás animales, que me acompañan y que son mejores que los hombres y las mujeres.

Como estaba en su derecho y no había mal a nadie, las autoridades de Fontainebleau la han autorizado para que siga viviendo en su caverna después de darle ropas decentes y de ordenarla que, cuando se la rompan reclame otras.

## Suicidada por un beso

Nueva York, 2.

La señora Elsa Stoyer, joven desposada de un mes, se suicidó anoche, porque en el vapor que la trajo de Alemania, tuvo la debilidad de permitir que un compañero de viaje le diera un beso. Su esposo la encontró muerta en la cama con un balazo en la frente.

Stoyer, el marido de la suicida, vino hace cinco años a Nueva York, y Elsa su prometida esperó que él la mandase a venir para casarse. El día 18 de Mayo desembarcó la joven, casándose a las pocas horas de pisar tierra americana. Al día siguiente la esposa contó al marido la indiscreción que cometió durante el viaje, y aunque Stoyer le aseguró que el incidente no tenía importancia y que él se lo perdonaba, Elsa dominada por un sentimiento de vergüenza, compró un revólver, se encerró en su habitación y con un disparo cortó el hilo de su existencia.

## Ocupación lucrativa

Nueva York, 2.

El juez correccional del distrito de Jefferson Market ha sentenciado al pintor Joseph Hoffman a seis meses de cárcel. El artista cuenta 32 años de edad, y su especialidad consiste en imitar cicatrices y heridas que con maravilloso parecido aplica a los brazos y piernas de los mendigos, empleando el yodo, colores y bendajes.

Hollman ha manifestado que con su arte se ganaba de siete a doce pesos diarios.

## Hasta en la India

Calcutta, 2.

La campaña de las sufragistas militantes ha llegado hasta la India. Los terrenos del "Golf" de Sirivia han sufrido grandes desperfectos ocasionados por los partidarios del voto femenino que como recuerdo dejaron una infinidad de tarjetas y programas de la acostumbrada fórmula feminista "Vote for Women".

## Servicio reanudado

Esmirna, 2.

Ha quedado reanudado el servicio regular de vapores en el golfo de Esmirna en vista del examen practicado por los peritos turcos después de las explosiones ocurridas en bahía, que causaron la destrucción de dos vapores.

Los técnicos han informado que todos las minas están ahora colocadas en sus puestos fuera del canal destinado a la navegación.

## Aumento del ejército

Bruselas, 2.

El Parlamento ha aprobado el proyecto de Ley aumentando el ejército durante tiempo de paz de 40,000 a 55,000 hombres y el de guerra de 180,000 a 340,000. De esta última cifra 180,000 hombres serán para ir a campaña y el resto para la defensa de Amberes, Liege y Namur. Todos los jóvenes que pasan de 19 años están sujetos al servicio.

El tiempo de servicio en tiempo de paz será de 15 meses para la infantería; 21 meses para la artillería y 20 para la caballería.

## Princesa agricultora

Berlin, 2.

La Princesa Paulina, hija única del Rey de Wurtemberg, ha ingresado en el colegio de Agricultura de Hohenheim, matriculándose en un curso especial de química agrícola.

## Presidenta insustituible

La Haya, 2.

Veinte sociedades de mujeres de Europa y América han rogado a la Condesa de Aberdeen que continúe en la presidencia del Consejo Internacional de Mujeres, por otro periodo de cinco años.

## Regreso de reservistas

Londres, 2.

Han llegado a Grimsby, procedentes de Siberia, para seguir a Liverpool rumbo a los Estados Unidos, mil doscientas reservistas de los ejércitos de Bulgaria y Austria, que salieron de Nueva York cuando estalló la guerra de los Balkanes.

La compañía de Cunard anuncia que esos reservistas a bordo del Laconia desembarcarán en Portland, Estados Unidos.

## CORREO EXTRANJERO

MAYO

Pasajeros peligrosos.—Un cargamento de cocodrilos.

San Petersburgo, 8.

En el puerto de Riga se ha sufrido ayer una desagradable sorpresa. Los descargadores del muelle esta-